AÑO XI—NUMERO [illegible] | LA PRENSA | BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 1880 | DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta, Moreno 109
ALMANAQUE—HOY—s. Demetrio mrt y sta Brigida vr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 8 DE 1880

La voz de la razon y el éco de las pasiones políticas

Despues de la publicacion que hicimos ayer, del decreto de amnistia del Presidente Johnson, casi nada tenemos que agregar para mostrar al Sr. Frias cuán ineficaz era el ejemplo que citaba.

Ese documento lo dice todo.

Nuestras luchas civiles están muy arriba de las de Norte América, en lo que se refiere á tolerancia y benignidad de los partidos que triunfan sobre los que caen.

Terminada la lucha de secesion, no fuéron solo los ciudadanos los que se viéron durante largo tiempo privados de sus derechos políticos y muchos hasta de sus bienes, sino que los mismos Estados eran considerados como entidades anónimas en la carta y organizacion políticas de aquella gran nacion.

Ahí están los infinitos decretos del Congreso y del Presidente que lo atestiguan.

Los partidarios vencidos fuéron privados totalmente de su ciudadania por leyes especiales. Las hubo en que se prescribia que ninguno pudiese votar, ni formar parte en la nueva organizacion de los Poderes Públicos.

Las autonomias de los Estados permanecieron mucho tiempo suspendidas, y el Presidente proveia á su gobierno por medio de Gobernadores Provisorios que procedian militarmente.

En presencia de estos antecedentes que acreditan la historia contemporánea y los recuerdos frescos aun de aquellos sucesos, no se concibe que el Sr. Frias haya ido hasta invocarlos como dirijidos por un espíritu mas elevado y generoso que el que ha presidido al desenlace de nuestra lucha reciente, para presentarnos en peores condiciones de templanza política y de consideraciones recíprocas entre los partidos que las que rodeaban á los de los Estados-Unidos.

El Sr. Frias establece tambien como un corolario de sus afirmaciones erróneas, que las medidas de represion cesaban en Norte-América desde el momento en que desaparecia la insurreccion armada que las motivaba.

Creemos haberle demostrado que aquella nacion no ha estado exenta de las leyes que rigen las convulsiones sociales.

La terminacion de las guerras no es un hecho instantáneo. Ni las conmociones populares toman el órden en impulso al tenor de una máquina á que se da y se retira el movimiento por medio de un manubrio ó una polea.

Concluida la lucha armada entre nosotros (bien lo sabe el señor Frias) durante no poco tiempo quedaron aún en pié y en carácter de resistencia muchos elementos hostiles, que fué necesario ir desarmando sucesivamente con la misma fuerza de autoridad y poder material con que se dominaba la parte ya subordinada, y que se nutria de esa situacion de guerra que él queria no ver pesar sobre el pais desde el primer momento.

En las luchas de los Circos romanos, durante las épocas de la referencia que hace del pueblo de ese nombre, hubiera podido el señor Frias exigir á los gladiadores que, una vez tendido en tierra el adversario, abandonasen su actitud bélica y se desprendiesen de sus armas, pero en las guerras colectivas, eso no es posible, pues no se trata en estas de probar cual partido tiene mas fuerzas físicas para estar buscando ocasiones de satisfacer el orgullo de poseerlas, sino de cual de los contendientes sabe hacer que la Ley sea respetada y cual lleva mas consigo el prestigio moral que da su verdadera representacion.

Y ya que se trata del desenlace de los sucesos de [illegible], démos un paso atras en la carta del Sr. Frias, para cumplir nuestra promesa de ocuparnos del pacto que tanto invoca.

El Sr. Frias protesta que los arreglos de pacificacion no han sido cumplidos por el Presidente.

Aquí permitasenos una salvedad semejante á la que hicimos al escudar al Sr. Moreno bajo la égida de su entusiasmo por las primicias patrióticas que esperaba cosechase el país de su gobierno.

Si el Sr. Frias se considera amparado contra la sospecha de que procediese animado de un espíritu de lisonja hácia el Dr. Moreno, porque de este no podia decirse que era el sol en el oriente, otro tanto diremos nosotros respecto de las referencias que hagamos sobre el Dr. Avellaneda, á quien en estos momentos se puede reputar en la última línea del ocaso.

La convencion ó acuerdo que medió entre uno y otro majistrado, no tuvo mas alcance que aquel que permite el límite de sus atribuciones constitucionales respectivas.

No habria necesidad de repetir esto, pues que nadie puede ponerlo en duda desde que los actores eran dos hombres ilustrados, pero nos obliga á ello la estension y consecuencias que atribuye el Sr. Frias á las bases de arreglo al hablar de su violacion.

Que si se robustecieron ellas ó no con la opinion favorable emitida privadamente por algunos senadores, no es un argumento que decida de su mayor ó menor fuerza y validez. Los senadores no les quitan valimiento á nada sino en el recinto del Parlamento y en el acto oficial de sus deliberaciones.

Mas ya que se quiere considerar el pacto en las proporciones obligatorias y jurídicas que se le atribuyen, concedámoslo al Sr. Frias; pero en cambio acompáñenos él con toda la lealtad y buena fe que el caso requiere, á estudiar una á una las faces que ha presentado desde su celebracion hasta los momentos en que debia estarse cumpliendo.

El arreglo encerraba obligaciones recíprocas.

Consistian en que la Nacion respetaria á la Provincia, y esta á la Nacion, segun el Sr. Frias.

Pasarémos por alto aquello que reconoce el Sr. Frias, de que no fué la Provincia sino su Gobierno el que hizo la guerra, y lo dejarémos contradecirse confundiendo á la una con el otro.

El respeto de la Nacion hácia la Provincia empezó por reconocer á su Gobernador y á su Legislatura. La presencia del Sr. Moreno en el gobierno lo acreditaba.

Esto por parte de la Nacion: y por parte de la Provincia ¿qué conducta observáron los Poderes que la regian?

No lo dice el Sr. Frias, pero nosotros supliremos su silencio al respecto, que es lo que mas justifica nuestra observacion de que su carta respiraba la animosidad del partidista.

Los Poderes de la Provincia no cumpliéron casi ninguna de las obligaciones que se habian impuesto, y quien asevere lo contrario, es porque no querrá ó no podrá reconocer la verdad.

Durante todo el tiempo que permaneciéron en su mandato, todos, unos por medios negativos, otros por actos positivos, contribuyéron á hacer una ilusion irrisoria y denigrante del acatamiento que se habia prometido á la autoridad nacional.

La Intervencion vino, y encontró las fuerzas de la resistencia sin licenciarse, y las trincheras sin demolerse.

La Legislatura, hasta su desaparicion, no cesó de manifestar que estaba dispuesta á no obedecer las leyes del Congreso. Llegó á mantener privado al pueblo de la Administracion de Justicia para impedir que los agentes de esta sostuviesen relaciones administrativas con los de la Nacion. Así lo hiciéron constar sus miembros en cien discursos que los diarios publicaban y difundian con profusion para alentar la resistencia y anticipar el momento de una reaccion anhelada, anunciada y esperada. Hubo orador que al mencionar al Gobierno nacional, á su administracion y á su Ejército, lo hacia en términos tan ofensivos, que ni durante lo mas recio de la lucha se escucháron otros semejantes. Para esos representantes, Buenos Aires tenia á sus puertas unas cuantas tribus de hordas salvajes, que amenazaban concluir con su Poder por medio de la conquista, y con sus riquezas por medio del pillage.

¡Y esto era oido con júbilo y como prenda de la mas acabada espresion de sus sentimientos por todos los miembros del parlamento provincial! ¡Era el trasunto fiel del espíritu de esa Legislatura!

El Poder Ejecutivo no dejó tambien de hallarse representado en aquellas tristes manifestaciones. Sus ministros las escuchaban impasibles y no las reputaron tan impropias, cuando no tuviéron una palabra para condenarlas siquiera por decoro del Poder Ejecutivo, cuyo Gefe venia quizas momentos antes de *celebrar pactos* con el representante de *esas tribus de hordas salvajes* que pretendian conquistar y saquear á Buenos Aires—sin duda, pensamos nosotros, porque no sabrian que el Gobernador saliente habia consumido ya en un monto de cuatrocientos millones para hacer la guerra, lo que la Provincia tenia disponible y lo que debia percibir durante mucho tiempo despues.

Pero ¿para qué estendernos mas?

¿No estamos relatando cosas y hechos que todos han presenciado?

Ahora diga el Sr. Frias—que lo sabe bien porque su ilustracion se la impone—cuando una de las partes contratantes no cumple aquello á que se habia obligado ¿hay justicia humana, política ó social que imponga á la otra ejecutar sus promesas?

Las cláusulas de los pactos, como las de los contratos, llevan en sí el sello de la indivisibilidad impreso por la justicia y la equidad.

Para aquel á quien no se cumple lo que se le ha prometido, no existen obligaciones correspondientes.

Este es un principio de derecho natural como civil y político.

Y si aquel es el derecho, si esa es la justicia y esos los principios ¿con qué puede fundar el señor Frias las tremendas acusaciones que con motivo de ese pacto no cumplido fulmina sobre el Presidente de la República en el ocaso (como decia del señor Moreno) del cual no hay ya hoy ni calor, ni luz que esperar, y que no nos hubiera preocupado como en este momento cuando estaba en el oriente ó en el zénit, si el señor Frias, en vez de atacarlo ahora tan rudamente, lo hubiese hecho entónces con fibra y ardor semejantes?

Ponga el Sr. Frias la mano sobre su corazon, y elevándose al fuero de su conciencia, conteste desde allí si aun no cree exageradas sus apreciaciones sobre aquel funcionario, y si en un caso, él, teniendo en sus manos y bajo su responsabilidad los destinos de toda una nacion, no hubiera prestado obediencia á las leyes de su Congreso dictadas en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y como delegatario augusto de la soberania popular.

Mas hasta aquí, tratamos solamente del magistrado. Del hombre político, de las condiciones íntimas de su espíritu en aquellos momentos, tenemos algo mas que decir.

Hay miembros de La Prensa que, [illegible] el señor Frias abogaba por los caidos y creia defender á Buenos Aires con las espansiones extremas de su carta, buscaban al mismo tiempo el mejor bien de ese pueblo y la mayor atenuacion posible de los reveses que sufrian aquellos, por medios mas eficaces y prudentes, aunque sin estrépito, sin lisongear pasiones de partido, ni revestir sus actos con el aparato mercurial de las catilinarias ó las filípicas clásicas, y sí solo, acompañados por el humilde cortejo de los dictados con que una conciencia recta y un corazon bien intencionado rodean siempre los propósitos patrióticos y desapasionados.

Esas personas, avezadas ademas á penetrar las intenciones mas ocultas de los hombres políticos y de Estado, y que han dado pruebas de no dejarse engañar por sus palabras falaces y apariencias lisonjeras, pueden probar al Sr. Frias cómo no es exacto lo que imputa al Dr. Avellaneda en este caso, y, que por el contrario, fué él quien hizo todo empeño á la par del General Roca, para impedir quedasen decisivamente escluidos del Congreso los Diputados por Buenos Aires, como lo fué tambien el que de buena fé y con gran interes, opuso todos los medios de influencia de que podia disponer, para evitar se llevase á cabo la destitucion de la Legislatura, cuyos mismos desaciertos provocáron y aceleraron cuando ménos se pensaba en ello.

Si para comprobar el primero de esos hechos no le fuese bastante al Sr. Frias nuestra palabra, cuya lealtad no creemos exenta de ser desconocida por la pasion de partido, agregamos á ella el testimonio vivo del Dr. D. Eduardo Costa.

Esta es la verdad, toda la verdad.

La iluminarémos mas, segun sea necesario en adelante, pues aun hay mucho que decir sobre la carta del Sr. Frias.

La aproximacion del enemigo

No hace una semana que recordábamos á la autoridad nacional la necesidad de dar solucion á lo que la negligencia ha convertido en arduo problema: la construccion de un Lazareto para el aislamiento de los cuarentenarios procedentes de puertos infestados.

Hacíamos notar que esa cuestion era agitada todos los veranos y olvidada intacta en la estacion del invierno.

Nos esplicamos perfectamente que en el corriente año haya sucedido lo de los anteriores, porque todo el tiempo en que pudo dilucidarse y resolverse el punto, se lo absorbió la guerra y sus preludios, que tiene un poder de absorcion invencible.

Creemos ser justos, escusando en tanto la responsabilidad de los que tienen el deber de velar por la salud pública, en razon de aquella consideracion, que es séria.

Pero la guerra ha pasado y el enemigo de gobernistas, opositores é indiferentes, golpea nuestras puertas, con las descarnadas manos de la muerte.

Guerra á él, pues! y para iniciar operaciones hay que preparar un alojamiento adecuado para los que puedan importárnoslo.

Estamos seguros que de hoy á mañana se espedirán resoluciones mandando buscar y designar el parage apropiado al Lazareto, como es de práctica, pero es conveniente, decimos mal, es necesario que no se deje de manos el asunto sin dejarlo completamente terminado.

Felizmente nos encontramos á la entrada de la estacion temible, y antes que el calor arrecie, hay tiempo para preparar aquel elemento de combate contra el terrible huésped.

Al fin y al cabo, no se trata de una obra de romanos.

Para llenar las primeras y mas premiosas necesidades, es suficiente el tiempo de que se dispone.

Seria una falta inesplicable si se esperase á la epidemia con los elementos que la autoridad sanitaria posee al presente, que son los mismos del año pasado, los cuales sumados acaso no darán sino cero.

En el verano anterior, en efecto, la Junta no tenia ni donde hacer la autopsia de un cadáver, y los muertos á bordo de los buques procedentes de puertos infestados sometidos á cuarentena, eran enviados con un trozo de plomo al fondo del mar, llevándose el secreto de la enfermedad que los derribó.

Los médicos ó agentes de la Junta encargados de visitar los buques que arribaban á la rada, regresaban á tierra inmediatamente de llenado su cometido, despues de examinar los enfermos, de modo que léjos de ser una garantia para la poblacion, tornábanse en conductores oficiales del contagio.

Durante el dia estrechaban la mano de los enfermos, recogian su aliento, y por la noche frecuentaban nuestros centros sociales, refiriendo las peripecias de la escursion.

Vigilancias sanitarias de ese género léjos de hacer bien y ser una garantia para la poblacion, son un estímulo poderoso para el desarrollo de las epidemias mismas cuya entrada y propagacion se pretende impedir.

Esperamos que las autoridades de sanidad, tanto nacionales como provinciales, se pondrán en esta ocasion á la altura de su elevada mision.

Mensaje sobre la Capital

Fué leido ayer en el Senado Nacional el siguiente documento que reputamos de importancia trascendental:

Poder Ejecutivo de la Nacion.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 7 DE 1880.

A la Honorable Lejislatura de Buenos Aires.

El Poder Ejecutivo Nacional tiene el honor de solicitar la libre y patriótica adhesion de la Lejislatura de esta Provincia, á la ley dada últimamente por el Honorable Congreso y que confirma y ratifica á la Ciudad de Buenos Aires en su carácter histórico, como Capital de la Nacion.

La revolucion de la Independencia tuvo por objeto transferir al pueblo la autoridad que ejercian el Rey ó sus Vireyes; y la revolucion se realiza en sus consecuencias ó en uno de sus desenlaces, á medida que el pueblo de la Nacion toma posesion del poder que le pertenece, dando á su Gobierno todos los medios que necesita para ejercerlo.

Así la ley por la que la República debe entrar en el dominio de su Capital histórica y necesaria, es aguardada hace mas de medio siglo como un corolario de la revolucion de Mayo—y como una de las mejores garantias para la subsistencia del nuevo régimen que fué entonces establecido para honor y gloria del pueblo argentino.

Nada hay casual en la historia.

La Ley de la Capital en Buenos Aires se hallará por esta razon contrasignada siempre por la rúbrica inmortal de D. Bernardino Rivadavia, es decir, del Gobernante que habiendo asistido á la revolucion, la comprendió mejor en sus desenvolvimientos orgánicos, y será ella la única al pié del documento, cualesquiera que sean las firmas que aparezcan en el plano superficial de los hechos esteriores, y que no siendo sino accidentes, no tienen el derecho de dar sus nombres al acontecimiento eterno.

No somos un pueblo de ayer, cuyas trazas puedan, diseñarse libremente en un territorio aún no ocupado. Buenos Aires es la Capital histórica y por lo tanto la Capital necesaria, desde que se acumularon aquí las fuerzas naturales y elementales del poder argentino bajo la organizacion española, desde que fué la Ciudad puerto,—como la llama la Ordenanza de Intendentes,—el asiento de la renta, el centro del tráfico y la residencia de la Autoridad Metropolitana con sus atribuciones omnímodas.

Los Estados-Unidos no habrian erijido una Capital nueva, si hubieran tenido una Capital antigua, sellada por su existencia secular. Las colonias inglesas no habian mantenido entre sí vínculos de union ó de dependencia.—Pero nuestra vida unida no es por cierto reciente; y hace mas de doscientos cincuenta años que nuestros pueblos viven bajo un régimen comun, y esos años son leyes que han creado costumbres, el poder de la tradicion y una Constitucion *no escrita*, que las constituciones escritas solo difícilmente podrian cambiar.

Habrir el mapa del territorio de la República y preguntarse así mismo dónde debe estar nuestra Capital, como si se tratara de un objeto del mas libre exámen, es salir de la historia y de la realidad, para estraviarse en las combinaciones caprichosas. La cuestion de la Capital en la República Argentina no es una cuestion geográfica. Podria revestir solamente este carácter en un pais nuevo ó recientemente unido. Es para nosotros la cuestion de una tradicion casi invencible y de hechos preexistentes, que se necesita tomar en cuenta, para que el poder sea efectivo, la autoridad real, para que el progreso no se interrumpa por el disturbio y la paz se mantenga duradera.

La ley que declara á Buenos Aires Capital de la República, no hace sino ratificar un hecho que es el resumen y una de las causas á la vez de toda nuestra historia.

Se estuvo aquí la Capital del Vireynato y de la Capitania General, es decir, la Metrópoli Colonial, fué aquí en Buenos Aires donde se inició el movimiento de la Independencia, invocando el Cabildo [illegible] de los Argentinos. El Acta [illegible] dictada en la Plaza de la Victoria el 25 de Mayo, es el acta de nuestro estado civil. En los Archivos y Bibliotecas de esta Ciudad, existe atesorada nuestra vida entera de tres siglos, y estos Archivos y Bibliotecas no han sido formados, como los de Alejandria, por la accion artificial de algunos hombres, sino por la accion natural y lenta del tiempo, que los ha reunido insensiblemente hoja por hoja. Es el sedimento arrojado por las aguas sobre las margenes del rio, mientras este cavaba su cauce profundo.

No se conoce en la Historia Americana, otro ejemplo de un hecho igualmente persistente por su influencia en la suerte de una Nacion, aunque á veces sea contradicho por las leyes escritas. La República Argentina no ha vivido un solo instante sin su Capital, ante la verdad íntima de la historia.

Suprímase la Capital en Buenos Aires con la renta de la Aduana única y con los hábitos del mando tradicional, y la anarquía de Rosas surgiendo de la anarquía, y estendiendo su imperio hasta Jujuy y hasta los Andes, seria de todo punto inesplicable. Pero cualquiera que sea el cuadro histórico. En medio de la disolucion política y de las mayores anarquías sociales, es este centro real de una Capital siempre existente, lo que ha mantenido [illegible] nuestras fuerzas y vivo la Nacion, aunque no funcionara un gobierno.

No habia Poder Ejecutivo ni Congreso, no existian siquiera las formas de un Gobierno Nacional, pero merced á este vínculo comun de la Capital histórica, no pudo nunca aplicarse á la República Argentina, dilacerada por sus guerras civiles, la cruel palabra con que el viejo Canciller de Austria burlaba los primeros pasos de la reconstruccion italiana:—«La Italia no es sino una espresion geográfica».

La República Argentina fué siempre en América un sér orgánico y vivo, y su existencia jamás ha sido negada.

Decrétese la Capital Argentina en otro lugar y talvez muchas perturbaciones, ántes que la Capital, no la Ley lo sea en el hecho y en el derecho.

Pero la cuestion de la Capital necesita ya ser resuelta, y es esta la representacion que traigo en nombre de los Poderes Públicos de la Nacion ante la Legislatura de la Provincia, que debe pronunciar su conciencia y su libertad, la última palabra sobre el mas grave problema de su patria. Buenos Aires que tuvo la gloria de proclamar la *creacion de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*, coronaria su obra inmortal, resolviendo la última y la mas recelosa de nuestras cuestiones orgánicas, y dando despues de setenta años asistencia definitiva al Gobierno Nacional inaugurado bajo sus auspicios.

El dia de la solucion, por tantos años esperado, ha llegado inevitablemente. Buenos Aires no debe continuar siendo la mansion comun de dos Gobiernos, que pueden fácilmente descender á las discordias sangrientas, por la fuerza fatal de los hechos mal arreglados y sin que la voluntad individual acierte á impedirlo.

El sentimiento argentino proclama hoy por todas partes, que es indispensable poner un desenlace á la cuestion sobre Capital, para consolidar al Gobierno, preservar la integridad nacional que puede ser en dia amenazada por dentro y fuera, y suprimir guerras civiles en las que los hombres desaparecen por millares, dando á la Nacion una base definitiva de seguridad y de poder.

Necesitamos un Gobierno Argentino, consolidado y fuerte, como lo tienen felizmente para su bien otras Naciones en esta parte de la América.

No se conquistan los primeros papeles en la historia de las Naciones, sino con sacrificios—testigo Roma. Habrá quizá un desprendimiento generoso en la concesion que se pide á esta Provincia, pero no hay de cierto un agravio en colocar á la ciudad de Buenos Aires á la cabeza del pueblo Argentino. No debe esta ciudad de Buenos Aires olvidar que se halla destinada para las mas excelsas glorias, y que no podrá alcanzarlas sino fortaleciendo por el poder legítimo de toda una Nacion.

Aquí se operó la elaboracion lenta y dolorosa del pasado, y deben tambien verificarse las actuales y maravillosas trasformaciones que no se esconden ya en un porvenir lejano. Llegarán á este puerto las ideas, los inventos, las instituciones, las literaturas de todos los pueblos y se hará aquí su adaptacion por el pensamiento argentino, poniéndole su sello. De este centro intelectual, político, comercial, partirán los rayos de luz y la manifestaciones de grandeza que han de acreditar por el mundo nuestro nombre, haciendo que sea universalmente conocida y glorificada la *gran Capital del Sud*.

La profecía con que se mece la cuna de un pueblo, es la representacion de su destino. Démos en este caso un paso decisivo para realizarlo.

Dios guarde á la Honorable Legislatura de Buenos Aires.—N. AVELLANEDA—*Benjamin Zorrilla*—*Santiago Cortinez*—*Carlos Pellegrini*.

Salud Pública

Son importantes los documentos que insertamos á continuacion, que se recomiendan por su propio contenido:

El Presidente de la Comision de Aguas Corrientes—BUENOS AIRES, OCTUBRE 1 DE 1880.—*Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.*—Desde el dia en que las obras de saneamiento se encontraron en estado de conducir al rio, por sus canales subterráneos, las aguas que antes corrian por la superficie de las calles de la ciudad, terminaron para esta los grandes perjuicios y los peligros que la afluian en cada lluvia violenta.

Las inundaciones cesaron. Desaparecieron las grandes masas de agua que antes corrian por los terceros, invadiendo las casas adyacentes y arrastrando en su impetuoso descenso, muebles, vehículos, bestias y hombres; para dejar luego, como recuerdo de su paso y anuncio de su próxima vuelta, la humedad que da vida á los esporos microscópicos y origina penosas enfermedades.

Pero si las aguas y los perjuicios que ellas ocasionaban han desaparecido, no así los cauces por donde corrian. Los terceros subsisten, á manera de frontera entre barrio y barrio, dificultando el tránsito, afeando las calles y haciendo pesar aun su influencia sobre el valor de las propiedades vecinas.

Bajo este punto de vista y desde otros no menos importantes (acerca de los cuales esta Comision se dirijió á la que Vd. preside, en la nota cuya cópia adjunto A) la nivelacion de la ciudad se hace cada dia mas urgente.

Lo es con el propósito de que se lleve á cabo cuanto antes esa obra, que me permito insinuar á Vd. la conveniencia—la necesidad deberia decir—de tomar una resolucion á este respecto. Por que, cómo la nivelacion superficial de las calles, tan exigida, debe ser coordinada con la subterránea de las obras de saneamiento, la participacion que á esta Comision corresponde está bien indicada; para que ella, en union de la que Vd. preside, acuerden los medios de dar principio á la obra, con los elementos de que cada corporacion disponga, segun los fines de su institucion.

No obstante las múltiples tareas que pesan sobre esa Corporacion, espero que este asunto importante bajo tantos conceptos, merecerá una atencion preferente.

Saludo á Vd. con mi mas distinguida consideracion—*E. Wilde*—*Octavio Pico*, Secretario.

BUENOS AIRES, MAYO 13 DE 1880—*Al Sr. Presidente de la Comision Municipal*—Devuelvo al señor Presidente el espediente de E. Biecker, que se sirvió pasar á esta Reparticion, en demanda de los niveles correspondientes á la barranca de la calle de Esmeralda.

El informe que la acompaña, del Sr. Ingeniero encargado de las obras de saneamiento, no resuelve el caso presente; pero indica el único medio de resolver con acierto todos los análogos que ocurran; y este medio es la nivelacion general de la ciudad, debidamente aprobada por las autoridades correspondientes. El es largo y costoso, pero imprescindible, si han de consultarse y garantirse los importantes intereses públicos comprometidos en las obras de saneamiento, los diversos intereses particulares que esta clase de operaciones tiene que afectar necesariamente y la comodidad del tránsito de la ciudad, en su desarrollo sucesivo.

La Comision que tengo el honor de presidir, encontrando justas las observaciones y muy acertadas las indicaciones del Sr. Ingeniero, me ha comisionado para que, de acuerdo con el Señor Presidente, busque los medios de que se realice la obra, con la cooperacion debida por parte de la Comision Municipal, á cuyo efecto me propongo dar los pasos oportunos.

Entretanto: todas las notas recibidas de esa Corporacion, en demanda de niveles, pasadas á informe del citado Ingeniero, esperan una resolucion general á este respecto.

Saludo al Señor Presidente con toda consideracion.—*Emilio Castro*—*Octavio Pico*, Secretario.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

PRESIDENCIA DEL DOCTOR PAZ

Sesion de ayer

Se declaró abierta á las dos y cuarto de la tarde, con asistencia de 19 señores senadores.

Asuntos entrados

El P. E. remite un Expediente relativo á la Provincia de Entre-Rios por gastos en la Emigracion Comun. (A la Comision del Interior)

La Comision de Hacienda se expide en el proyecto enviado por la otra Cámara, mandando construir un puente sobre el Rio Gualeguay. (A la órden del dia)

El señor Ministro del Interior entra al recinto de la Cámara.

Se pasó á la órden del dia. La formula el despacho de la Comision de Interior en el que se propone la sancion de un proyecto relativo á la creacion de un Directorio General de ferro-carriles, en [illegible] mismo asunto enviado por el Poder Ejecutivo.

Informó el Senador Pizarro.

Es de suma importancia [illegible]

Con este motivo extendióse en otras consideraciones tendentes á recomendar la importancia del proyecto en debate.

La Nacion, decia, invierte en sostener los ferro-carriles nacionales y en garantir el capital de empresas particulares, la cantidad, poco mas ó menos, de cuatro millones de pesos fuertes; este dato bastaría para justificar la organizacion de una nueva reparticion que vigile mas inmediatamente esos intereses.

El Sr. Ministro del Interior le siguió en el uso de la palabra.

Empezó diciendo que como el Gobierno no tenia un diario propiamente oficial, se veia muchas veces obligado á ocurrir al Parlamento, aprovechando la coyuntura que le ofreciera alguna discusion, para defender los actos de la administracion.

El asunto, por otra parte, de que voy á ocuparme, se relaciona con el proyecto sobre Directorio de Ferro-Carriles Nacionales.

Se ocupó en seguida, de contestar los cargos hechos en sesiones anteriores por el Senador Civit, al Directorio del Ferro-Carril Central Norte.

Con este motivo dió algunos antecedentes sobre la organizacion de aquel Directorio y sobre las necesidades repetidas á que satisfacia con sus consejos y sus informes.

En cuanto á las rentas é inversiones de esa línea, decia, se reciben informes cada tres meses y los señores Senadores han podido examinarlos.

Refiriéndose á las palabras del Senador Civit, cuando hablaba de los gastos de inauguracion de esa línea férrea, se detuvo á explicar el destino que se dió á esos fondos, agregando, que en todo ello se consultaba la mas rigurosa economía, á fin de resguardar los intereses públicos y ponerse á salvo de ataques injustos.

[illegible], decia, dar representacion [illegible] nos acompañó un corresponsal del *Times*, quien hablando en este diario de Inglaterra, sobre nuestro país, decia, que si alguien buscara en la tierra un punto donde estar exento [illegible] deberia vacilar en ocurrir á la República Argentina.

Refiriéndose á la liquidacion de las cuentas del ferro-carril á Tucuman, dijo que esta estaba ya proyectada por la Contaduria.

Segun esa liquidacion, decia, solo se reconocerán á la Empresa Telfener cinco millones trescientos y tantos mil fuertes.

El Senador Civit contestó al Sr. Ministro.

Dijo que la irregularidad en la administracion de aquel F. C. [illegible] por conseguir algunos datos, sin que el Ministro de Hacienda pudiera suministrarlos.

Refiriéndose al costo del ferro-carril á Tucuman, leyó varias cifras recogidas de varias memorias oficiales, que variaban en poco sobre esta cantidad 9217667 de pesos fuertes.

Agregando á esta cifra los gastos posteriores que se han hecho, llegaba á notar que el ferro-carril costaba hasta [illegible] cerca de once millones de fuertes.

Se extendió en otros comentarios sobre estos [illegible]

El Sr. Ministro rectificó esas cifras, contestando al mismo tiempo, otras observaciones hechas por el Senador Villanueva.

Votado el proyecto en general, fué aprobado.

En la discusion en particular, despues de un detenido cambio de opiniones sobre las facultades que se concederian al Directorio de ferro-carriles, quedó el proyecto aprobado sin modificaciones fundamentales.

(No insertamos el proyecto por ser demasiado extenso: lo haremos cuando sea ley.)

Con el objeto de habilitar á ese Directorio por crearse, para que funcionara durante los meses que restan de este año, se agregó al final del proyecto un artículo por el que se establece que la retribucion del Presidente de esa reparticion y sus empleados, se pagarán con arreglo al presupuesto que se fije para 1881.

Al terminar la sesion y cuando los señores Senadores salian ya del recinto, el secretario del Senado pronunció en voz alta estas palabras: [illegible]

El artículo último [illegible] los Senadores, que vuelven á ocupar precipitadamente sus asientos! [illegible] de forma, concluyó el señor Secretario. (Risas.)

La sesion terminó en seguida.

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL DR. [illegible]

Sesion de anoche

Se declaró abierta á las 8 1/2 de la noche.

Despues de prestar el juramento de ley, el Diputado por Corrientes D. José Luis Madariaga, se pasó á la órden del dia. La constituia entre otros asuntos, un Dictamen de la Comision de Negocios Constitucionales y Exteriores, aconsejando la aprobacion del tratado sobre la ejecucion de exhortos celebrado entre los Gobiernos Argentino y Paraguayo.

Informó el Diputado Calderon.

Votado en general y particular, quedó aprobado sin discusion el tratado á que hemos hecho referencia.

Lo mismo se hizo con respecto del acuerdo celebrado con el Brasil sobre cartas rogatorias.

La Comision Auxiliar de Presupuesto aconsejaba en otro Despacho la aprobacion de un proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario al Presupuesto del Departamento de Hacienda, por la cantidad de 120,000 pesos fuertes para el pago de gastos extraordinarios hechos en ese Ministerio.

Despues de un breve informe del Diputado Castellanos, fué sancionado el asunto anterior.

Las Comisiones unidas de Hacienda y Presupuesto, proponen á la Cámara la sancion del proyecto enviado en revision por el Senado, derogando la ley que declara libre la extraccion del guano en las costas Patagónicas y determinando que el P. E. mande reconocer los depósitos que en ellas existen.

Informó en nombre de las comisiones susodichas, el Diputado Plaza.

Quedó el proyecto sancionado en general y particular, despues del informe aludido.

Se pasó á cuarto intermedio

Reabierta la sesion se entró á la discusion del proyecto general de presupuesto de la Administracion para 1881.

Informó extensamente el Dr. Plaza, cuyo discurso no extractamos por lo avanzado de la hora en que la sesion termina.

Votado en general, quedó aprobado el proyecto de la Comision de Presupuesto.

Se pasó á la discusion en particular del presupuesto del Departamento del Interior, despues de un cambio de ideas entre los Diputados Pereira, Garcia y Bouquet.

Las partidas propuestas por la Comision fueron aprobadas en su totalidad con lijeras modificaciones.

Hoy continuará la Cámara ocupándose del Presupuesto correspondiente al mismo departamento de Gobierno.

La sesion terminó á las doce menos cuarto de la noche.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Declaróse abierta la sesion á las tres de la tarde.

Prestó juramento el Sr. Marenco é inmediatamente se incorporó á la Cámara.

En seguida el Presidente procedió á nombrar las diversas Comisiones, que quedaron constituidas de la siguiente manera:

Negocios Constitucionales—N. Achaval, D. de la Puente, Lahite.
Legislacion—E. Pereyra, A. Paz, B. Hueyo.
Hacienda—J. O. de Rosas, A. Ocampo, A. Roca.
Presupuesto—Arana, A. Vidal, L. Eizaguirre.
Peticiones—B. Domaria, M. Cardoso, Uribelarrea.

Se dió lectura despues del Mensaje que publicamos en otro lugar del Poder Ejecutivo Nacional, sobre la cuestion Capital.

Se pasó á estudio de la Comision de Negocios Constitucionales, que fué integrada con los señores Ortiz de Rosas y E. Pereyra.

Inmediatamente se levantó la sesion.

BOLETIN DEL DIA

El huésped siniestro—Con motivo de los casos de fiebre amarilla acaecidos á bordo de un buque en Montevideo, procedente de los puertos del Brasil, la Junta de Sanidad de aquella capital ha labrado la siguiente acta:

En Montevideo á seis dias del mes de Octubre del año de mil ochocientos ochenta, reunidos en el salon de la Comandancia General de Marina, la Junta de Sanidad compuesta de su presidente el Sr. Capitan del Puerto D. Francisco L. Barreto y vocales D. Bernardo Dupuy, oficial 1° de la Jefatura Politica en representacion del Jefe de esa reparticion los Dres. D. José Samarán y don Tomás Pasoyro médicos de Sanidad, D. Diego Perez médico de Policia y don Amabilio Villalpando oficial 1° de la Capitania del Puerto y secretario de dicha Junta, tomando en consideracion la llegada á este puerto de la corbeta de guerra inglesa *Garnet* procedente de Rio Janeiro, cuyo buque tiene á su bordo cinco tripulantes enfermos de fiebre amarilla, ha resuelto: que aprueba en un todo las medidas que fueron tomadas por la autoridad marítima con respecto á este buque en el primer momento de su llegada y que en virtud de sus condiciones especiales, fuese obligado á permanecer en cuarentena próxima al Lazareto de Flores, mientras tuviese enfermos de epidemia á su bordo y que la autoridad sanitaria no tomase una resolucion en contrario, que si el comandante del buque [illegible] se le permitiese desembarcar aquellos enfermos en la tercera isla para aislarlos y evitar el contagio con los demas tripulantes, ordenándose al Director del Lazareto, á [illegible] establecimiento.

Que por el fin de tomar providencias [illegible] la Junta de Sanidad volverá á reunirse [illegible]

[illegible]

Disposiciones policiales—El Gefe de Policia ha dictado ayer varias disposiciones tendentes al mejoramiento del personal que compone esa reparticion.

Entre ellas conocemos las siguientes:

Ha nombrado dos comisiones, que pasarán una revista por todas las comisarias, é informarán acerca de las condiciones que reunen las personas que forman su personal.

Todo empleado ó gendarme que no reuna las condiciones que se requieren para ser un buen agente de seguridad, será dado de baja inmediatamente.

Una comision la componen tres comisarios de las Secciones al Sud, é inspeccionarán la parte Norte.

La otra la compone igual número de comisarios de la parte Norte, é inspeccionarán las comisarias del Sud.

Las comisiones encontrarán mucho paño donde cortar, á no dudarlo.

Otra órden se refiere á nombramientos y ascensos.

Deja á los Comisarios y Gefes de Oficina, la facultad de proponer sus empleados y los ascensos de los existentes.

Por una tercera se manda abrir un libro especial [illegible] las faltas de los empleados como tambien aquellos hechos que les sean favorables.

Ha dispuesto tambien que los comisarios de secciones al remitir un preso por infracciones á ordenanzas municipales, acompañen el parte respectivo.

Esta resolucion tiene por objeto corregir una [illegible]

La prima de 1000 fuertes—[illegible]

Asuntos de Corrientes—Ha circulado ayer en hoja suelta, el discurso pronunciado por el Senador Romero en el Senado Nacional, en la [illegible] dirigida al Ministro del Interior sobre los asuntos de Corrientes.

[illegible]

Conferencia literaria—El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde el señor D. José Manuel Estrada dará una conferencia literaria en el Colegio del Salvador, como miembro de la *Academia Literaria del Plata*.

Los japoneses—La compañía japonesa que actualmente trabaja en Montevideo y que en la semana próxima vendrá á esta ciudad, es solo contratada por el señor Moreno, empresario del Politeama.

Asociacion Bernardino Rivadavia—Se convoca á los miembros de esta asociacion á Asamblea, con objeto de nombrar Comision Directiva, para el Viérnes 8 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el local de la Biblioteca [illegible]

Se previene que segun los artículos [illegible] de los estatutos, la Comision será nombrada con los que concurran [illegible] Secretarios.

Reincorporacion—Por órden del Ministerio de la Guerra, ha sido reincorporado al Cuerpo de Inválidos el Teniente Coronel de Caballeria de Línea D. Juan A. Noguera.

El "Vijilante"—El vapor remolcador *Vijilante* que se fué á pique la vez pasada á la entrada del puerto del Riachuelo, ha sido puesto á flote segun nota pasada á la Capitania General de Puertos.

Naufragio—El encargado de la subdelegacion de Marina de Bahía Blanca, ha comunicado á la Capitania General de Puertos, haber naufragado el lugre Nacional *[illegible]*, en la costa, como á doce millas al Sud de la boca del *Quequen Salado* y en frente al parage denominado [illegible].

Felizmente la tripulacion se ha salvado y parte de su cargamento.

Se hacen activos trabajos por salvar el resto que es de algun valor.

Incidente curioso—Dos soldados de la Policia de campaña, condujeron ayer al Departamento General de Policia á una muger atacada de locura.

La infeliz daba fuertes voces y trataba de romperse los vestidos.

Llegó un momento en que fué necesario encholecarla.

En ese momento se presentó á la Alcaldia un individuo muy modestamente vestido, agitando desordenadamente una varita con borlas que llevaba.

—Señor, dijo á uno de los empleados allí presentes; vengo á que me permita Vd. reconocer á esa muger que acaban de traer, soy médico muy competente en achaques de locura. Conozco á un loco al primer golpe de vista.

Al llegar á este punto, el empleado se puso á mirar detenidamente al presunto discípulo de Hipócrates.

—¿Mé podrá Vd decir qué médico es Vd?

—Yo, soy un médico especialista en locuras, tengo gran práctica adquirida en muchos años de permanencia en la convalecencia.

—¿Vd. ha estado en la convalecencia?

—No le digo á vd, que sí, casualmente ayer he salido de allí.

El empleado comprendió que el médico especialista habia sido dado de alta prematuramente en el Manicomio, y ordenó su detencion.

Pero despues se supo, efectivamente, que el titulado médico era un loco de remate; habia fugado de San Buena Ventura el dia anterior.

Escusamos decir que fué á hacer compañía á la loca que queria reconocer.

Loteria de la Esposicion—En posesion de datos autorizados recogidos en las antesalas del Congreso, podemos anunciar que el proyecto de Loteria de la Esposicion hace rápido camino en el ánimo de los Diputados—y casi podia decirse que en esta Cámara su triunfo está asegurado.

Las elecciones nacionales—La Junta encargada de practicar el escrutinio de las elecciones de Diputados nacionales, no ha podido aun terminarlo.

No falta por hacerse, sino pormenores complementarios y de escasa importancia, los que quedarán concluidos hoy.

Diputados provinciales—No creyendo que pueda considerarse como una sesion, la reunion que celebraron ayer los Diputados electos á la Legislatura, no insertamos su crónica en el lugar destinado á los Parlamentos.

De lo que menos ha tenido, es de una sesion preparatoria, como se habia anunciado.

Así tambien lo han manifestado los mismos Diputados al levantarse.

Habian sido citados para sesion á la 1 de la tarde, á fin de tomar en consideracion el despacho de la Comision de Poderes sobre los diplomas de los Diputados, que fueron sometidos á su exámen en la sesion anterior.

El Presidente provisorio Sr. D. José Manuel Estrada, habia mandado una carta comunicando que se hallaba imposibilitado de asistir á la sesion que, segun le habian dicho (textual) tenia lugar.

Apesar de esto, en antesalas resolvieron entrar á sesion y nombrar un Vice-Presidente que presidiese el acto durante la ausencia del Sr. Estrada.

De acuerdo la mayoria sobre esta idea, penetraron al recinto.

No bien habian tomado posesion de sus asientos, cuando el Dr. Alem esclama:

Sr. Presidente, pido la palabra (dirijiéndose á la silla presidencial que se hallaba desocupada). ¡Ah! es verdad que no hay Presidente!! (risas)

En seguida continuó haciendo uso de la palabra y repitiendo las palabras «*Señor Presidente*» en un tono irónico, que producia una continuada hilaridad en la barra.

Reprochó fuertemente á los Diputados que habian resuelto entrar á sesion sin haberlos citado el Presidente, única persona que puede hacerlo segun el reglamento, en los casos ordinarios, y agregó, que todas estas cosas eran resultados de la impericia en las prácticas parlamentarias.

En seguida preguntó al Secretario, por órden de quien se habian hecho las citaciones, para lo cual se exigió declarase tambien en pleno recinto al oficial que las habia formulado.

Resultó que era la Comision de Poderes la que lo habia ordenado.

Enténces se produjeron varios diálogos, en que terciaron los Dres. Pellegrini, Alem, Ugarte, Hernandez y Castro.

Como la citacion y la permanencia de los DD. en el recinto era completamente irregular, resolvieron abandonar el recinto, y en consecuencia se retiraron.

República Oriental—Han circulado en la ciudad recios rumores muy alarmantes, con motivo de la anunciada invasion del Coronel Latorre.

Decíase que dichos gefes habian pasado ya las fronteras del Brasil y estaban [illegible]

[illegible]

Sin embargo, en [illegible] leemos lo siguiente:

«Nada hay hasta hoy que pueda alarmar, [illegible] á la Compañía [illegible] de Cazadores al mando del Teniente Coronel [illegible] del Comandante [illegible]

Repetimos, nada hay en esto que sea para alarmar, ni hay revolucion armada en el pais.

Los rumores que ayer han circulado carecen de todo fundamento.

Latorre está en Yaguaron y no tiene elementos de guerra ni de ningun género y se ha movido de su casa, estas son las noticias de [illegible] frontera.

Como una medida preventiva, se reforzarán las guarniciones de las fronteras de los departamentos de Cerro Largo y Yaguaron, unicos por donde probablemente se efectuara la invasion.

Se anuncia que el Gobierno se propone organizar de nuevo el batallon 4° de cazadores que el Coronel Latorre [illegible]

Parece que, dado caso que se resuelva definitivamente esa organizacion, tomaria su mando el Comandante D. Juan José [illegible].

Ascenso—Por el Departamento de Marina se han estendido despachos de Teniente Coronel al Capitan del Puerto de Santa-Fé D. Eduardo [illegible]

Teatro de la Opera—El próximo sábado se representará en el teatro de la Opera el drama en 5 actos de S. Camoletti titulado [illegible]

Baile de candil—(De *La Patria* de Dolores) [illegible] anoche un baile que empezó en el mayor órden, pero que desgraciadamente y debido sin duda á los frecuentes viajes que los convidados hacian al ambigú, no terminó de igual manera.

Dicho baile era de los conocidos por de candil.

Como á las doce de la noche en momentos que varias parejas se balanceaban al compas de un [illegible], la música fué interrumpida por las voces que daban varios tertulianos.

Estos no tardaron en sacar á relucir sus grandes facones, y aquí se armó la gorda.

[illegible]

A los gritos que daban tanto las damas como [illegible] se presentó la Policia y [illegible]

[illegible]

Robo valioso—[illegible]

Radio del municipio—Algunos vecinos de los partidos de Flores y Belgrano en breve presentarán una solicitud á la Legislatura, pidiendo se agregue al radio del municipio que se conceda para Capital permanente de la República el de esos partidos.

Fiebre amarilla—Hasta ayer tarde el Departamento de Higiene Nacional no habia recibido mas noticias referentes al desarrollo de la fiebre amarilla en Montevideo, que las que conoce el lector.

Hoy se recibieron comunicaciones de la Junta de Sanidad de aquel pais, por las que se ratifican [illegible] sobre el comienzo de esta terrible enfermedad.

El Departamento de Higiene Nacional ha tomado [illegible] medidas tendentes [illegible] evitar la propagacion del mal que nos amenaza.

He aquí la nota pasada por el Departamento al Ministerio de Guerra y Marina.

Departamento de Higiene Nacional—Buenos Aires, Octubre 7 de 1880.—[illegible] Montevideo [illegible] enfermos de fiebre amarilla, este Departamento ha obtenido por medio del Telégrafo [illegible] que la Junta de Sanidad de Montevideo [illegible] del acta de sus últimas resoluciones, todos los datos que necesitaba para hallarse [illegible] respecto á este grave asunto [illegible] y ha tomado todas las medidas [illegible] á fin de evitar la importacion [illegible] de enfermedad contagiosa y epidemiada.

Seria conveniente señor Ministro, que á fin de hacer eficaces las medidas de este Departamento, V. E. ordenara que uno de los buques de guerra se estacionara cerca del pontón Vanguardia, para impedir que en ese [illegible] la vijilancia de las autoridades sanitarias fuese burlada.

Tengo la satisfaccion señor Ministro de manifestar á V. E. que á pesar del suceso de la corbeta [illegible] no considero por el momento amenazada la salud pública, pues tanto en Montevideo como en este puerto se han tomado las medidas que la prudencia aconseja.

Todo lo cual comunico á V. E. para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E.—*Eduardo Wilde*, Presidente, *Inocencio Torino*, Secretario.

Desgracia imprevista—Las oficinas del Departamento de Inmigracion ayer han estado á punto de ser teatro de un espantoso suceso.

Encontrábase allí doña Luisa Benner, que habita en el café Chapon fin, situado frente á dicha oficina.

Habia llegado recientemente de la campaña, de donde venia con el objeto de contratar algunos peones para un establecimiento rural que posee.

A fin de realizar su propósito se presentó ayer en aquella reparticion.

En circunstancias en que se ocupaba del asunto con los empleados, repentinamente y sin que mediara causa visible de ningun género, la infeliz apareció inundada por las llamas devoradoras que le subian hasta la cara.

Sus vestidos se habian incendiado y el fuego asumia por instantes mayores proporciones.

Inmediatamente se arrojaron sobre ella todas las personas que se encontraban presentes, á fin de salvarla.

Unos corrian en busca de agua y otros le arrancaban en pedazos los vestidos incendiados que la cubrian.

Tal fué la actividad con que se llevó á cabo esa operacion, que en menos de un minuto la víctima quedó casi completamente desprovista de sus ropas.

Algunas de las personas que habian acudido á los gritos, creyendo que todavia se quemaba la desgraciada, arrojaban agua sobre ella confundiéndola y reduciéndola á un estado lamentable.

La situacion en que se hallaba la infeliz era harto difícil.

Se resolvió encerrarla en un cuarto, hasta tanto se proveyese de vestidos.

No pudo descubrirse la causa del incendio, pero se supone que haya sido algun fósforo, que alguien ha arrojado encendido al suelo.

Felizmente la víctima apenas ha resultado con unas pequeñas quemaduras.

Nombramientos—Por las oficinas del Comisionado Nacional se han estendido ayer los siguientes nombramientos:

Don Rodolfo Olazabal para oficial de la Comisaria 11ª de Policia Rural.

Don Felipe H. Dégreef para escribiente de la misma.

Don Mariano Martinez para oficial de la Comisaria de la 1ª Seccion de Policia Rural.

Don Federico Brandzen ha sido repuesto en el empleo que tenia en la misma Seccion.

Regreso—Anteayer entraron á Santiago del Estero las fuerzas que con motivo de los últimos sucesos vinieron á esta ciudad.

Segun los telégramas recibidos, el hecho ha dado ocasion á una fiesta popular.

Viaje al Pacífico—Está definitivamente resuelto que un buque de la Armada Nacional parta en este mes para el Pacífico, hasta el puerto del Callao, donde permanecerá algun tiempo de estacion.

El envio de este buque responde á la necesidad que se hacia sentir, á fin de protejer los intereses argentinos, sériamente amenazados, ahora que la guerra de Chile y el Perú se ha transformado en una verdadera lucha de esterminio.

El buque encargado de esta mision irá al mando del Teniente Coronel D. Rafael Blanco.

La recepcion del 12—Segun se nos informa, el dia de la recepcion del nuevo Presidente de la República, harán la guardia de honor varios cuerpos de la guarnicion.

Concurrirán los batallones 7, 8 y 11 de infanteria y el Regimiento 1° de caballeria.

Adjudicacion de tierras—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se espidieron ayer varios decretos, acordando las siguientes adjudicaciones de tierras.

A D. Rodolfo Newbery, 4 leguas de tierra en el lote 125 y una en el ang. [illegible] N. E. lote 125, seccion 1ª, á D. Natalio Cernadas cuatro leguas de tierra ubicadas en el costado Oeste del lote núm. 131 y Este del núm. 132 de la 1ª seccion, comprendiendo el fortin «Media Luna», á D. Rodolfo Newbery 2 leguas ubicadas en la mitad del costado Oeste del lote 132 de la misma seccion, y á D. Ignacio [illegible], la mitad N. O. del lote [illegible] de la seccion 1ª.

Canónigo honorario—El Cura Vicario de Coronda, D. Julian [illegible], ha sido nombrado canónigo honorario de la Catedral del Paraná.

Propuestas aceptadas—Por el Ministerio de la Guerra se espidió ayer un decreto, aceptando las siguientes propuestas:

De D. Martiniano Bonorino, para la confeccion de [illegible] bombachas, entregando el paño la Comisaria en la cantidad que sea indispensable para la confeccion, segun las formas y tamaños que tiene establecidos.

De los Sres. Ferran y Furdera por las chaquetillas de paño azul, en el número que reclama la Comisaria de Guerra.

La de D. H. Baltazar por los [illegible], conforme al modelo de la Comisaria, toda vez que acepte el compromiso de entregarlos para el plazo fijado en la licitacion, y de lo contrario, quedará aceptada la propuesta de los Sres. Ferran y Furdera.

Oficina Telegráfica—Los vecinos de Santo Tomé en Santa-Fé han pedido al Gobierno Nacional el establecimiento de una oficina telegráfica en aquel punto.

Calles de Balvanera—La Comision de Higiene de la parroquia de Balvanera ha pedido á la Municipalidad, se ordene el empedrado de varias calles de esa parroquia.

Pide así mismo se ponga á su disposicion una cuadrilla de barrenderos, á fin de mantener la limpieza de las mismas.

Direccion de Correos—Por el Ministerio del Interior se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Inspector General de Telégrafos, al Gefe de la Oficina Central D. P. Ugarte, para llenar la vacante de este, al 2° Gefe de la misma Oficina D. Emilio Morry y para reemplazar á este D. Rafael Gimenez.

Telegrafistas de 1ª clase D. P. Codonny y D. Juan Eraso.

Oficial 1° de la Inspeccion General de Telégrafos, el escribiente D. Eduardo Lopez Torres.

El asunto de la "Margaretha"—Segun un telégrama del subdelegado de marina de Ajo, la carga de este buque consiste en harinas, porotos, azúcar, agua florida, pinturas, tabacos, maderas, té, sillas, dos pianos, aceite de linaza, kerosene, etc.

Se cree que á bordo se haya cometido un crimen, pues así lo hace creer la precipitacion de la fuga de los tripulantes de ese buque.

El sub-delegado espresado, verificó esto.

Abandonaron el buque sin llevarse ni las cartas [illegible]

[illegible] se presentó al Gobernador de Patagones el capitanejo Jerayman.

Iba á prestar acatamiento y á someterse al Gobierno Nacional.

Le acompañaban como ochenta indios y chinas.

El Gobernador de Patagones, les designó las tierras que deben ocupar, dándoles los instrumentos de labranza necesarios.

El capitanejo Jerayman pertenece á la tribu de Shaihueque.

Obras de defensa—[illegible] una propuesta se ha presentado para la ejecucion de las obras de defensa sobre el Rio Dulce, en la Provincia de Santiago del Estero.

En consecuencia, la Comision encargada de la direccion de estas obras, ha propuesto al Gobierno Nacional se saque nuevamente á licitacion.

Colonia Chubut—D. Luis Jones ha sido nombrado Comisario de la Colonia galense del Chubut.

Censo suplementario—Don Diego G. de la Fuente, ha comunicado al Gobierno Nacional, haber levantado ya en casi la mitad de la República, el censo suplementario.

Pide se le indique si debe continuar ó no en esa tarea.

Municipalidad—La Comision Municipal se reunirá esta noche á las ocho, á fin de proceder al nombramiento del Inspector General de Mercados, Mercado Municipal y Comision de Higiene.

Doce asesinatos—Leemos en nuestro colega *La Nacion* la siguiente noticia sangrienta:

«A poca distancia del pueblo de Curuzú-Cuatiá, en un parage llamado el «Oratorio» tenia una casa de negocio un italiano llamado Pipo, antiguo vecino de Goya.

Pipo vivia con su mujer, una cuñada y seis pequeños hijos.

El dia 15 de Setiembre llegaron á su casa un jóven correntino y una muchacha pidiendo alojamiento por un dia, pues iban al pueblo inmediato á casarse.

A la caida de la tarde, cuando la familia se disponia á sentarse á la mesa, se presenta un grupo de 12 individuos armados, pidiendo les sirvieran unas copas de aguardiente.

Pipo, un dependiente y el individuo que habia llegado ese dia, se encontraban en la pieza de la casa donde estaba establecido el negocio, en la contigua se hallaban las tres mujeres y las seis criaturas [illegible] á causa de las nevadas, miles de animales vacunos. Los hombres armados entraron en tropel, y cayeron de improviso sobre aquellos tres desgraciados apuñaleándolos y dejándolos muertos en el acto.

En seguida corrieron á la pieza inmediata y dieron muerte, tambien á puñaladas, á las nueve personas que allí habia.

Las mujeres y los niños debieron hacer esfuerzos desesperados para escapar á las garras de los asesinos, pues los cadáveres estaban cubiertos de tajos en distintas direcciones, las niñas las tenian desgreñadas, sin duda era esto lo único que pudieron defenderse, algunos de los bandidos tienen en la cara y en las manos señales de que han sido arañados.

Despues de este hecho bárbaro uno de ellos exclamó: «Se parecen estar bien muertos, pero á veces suelen recobrar la palabra, lo mejor seria degollarlos».

Acto continuo los doce cadáveres fueron degollados, uno de ellos, el de una criatura de pocos meses que habia sido muerta de un golpe en la cabeza, le cortaron los brazos.

Las cabezas fueron colocadas en posiciones indecentes, los brazos de la criatura los incrustaron en el cadáver del padre.

Una de las mugeres padecia de hidropesía, sin duda los asesinos creyeron que estaba en cinta, y como no estaban saciados de matar, le abrieron el vientre despues de haber sido degollada.

Suprimimos otros detalles de este bárbaro crimen, el mas atroz que se ha registrado en estos últimos tiempos.

Felizmente debido al Coronel Obligado y al Regimiento 1° de Caballeria que está en Curuzú-Cuatiá el crimen ha sido descubierto, y 8 de los asesinos están en poder de la justicia.

Van á ser juzgados militarmente, y dentro de pocos dias serán indudablemente fusilados.

El Coronel Obligado, y el Comandante Pizarro que ha sido el encargado de capturar á los criminales, han procedido con el mayor acierto y habilidad.

En aquellos parages la tropa de línea es la salvacion de sus habitantes, y todo el comercio y poblacion no tiene sino palabras de encomio para los soldados de la Nacion.

Pipo era italiano, las demas víctimas eran correntinas.

El principal autor de esta horrenda tragedia es el Comandante Pedro Avalos, Juez pedáneo del distrito y al mismo tiempo Gefe de la G. N. Está en poder de la justicia.

El no concurrió personalmente al teatro de los sucesos, pero mandó á sus cinco hijos, dos de los cuales se han escapado.

Los asesinos confesaron inmediatamente todo lo que habian hecho, con minuciosos detalles.

Avalos mandó matar á Pipo, pero los forajidos de miedo de ser descubiertos, ultimaron á toda la gente de la casa.

La casa de negocio fué saqueada y en el rancho de Avalos se encontraron la mayor parte de los artículos robados.

Toda la vecindad del *Oratorio* ha quedado desierta, las familias han huido despavoridas y la consternacion que este bárbaro crimen ha producido en las poblaciones cercanas, es indescriptible.

Desde Curuzú-Cuatiá hasta Concordia no se hablaba estos últimos dias de otra cosa que de este hecho atroz, comparable únicamente con el que dió tan pavorosa celebridad á Tropmau.

Privilegios de marca—Por el Departamento de Ingenieros de la Nacion se ha concedido privilegio de marca á los señores P. Mainey y Ca. por el uso exclusivo del nombre con que distingue su tienda, merceria, roperia y talabarteria del «Progreso»

Al Dr. Roy P. Pierce se le ha concedido igual privilegio por sus medicamentos é instrumentos médicos.

Anulacion de contrato—El Departamento de Ingenieros ha pedido al Gobierno Nacional, la anulacion del contrato celebrado con D. Juan Alcántara para la construccion de las obras de defensa en el Puerto de Santa-Fé.

Pide esto, en razon de que dicho señor no ha hecho el depósito de dinero que marca la ley de Obras Públicas, á pesar de haber pasado el término.

Propone al mismo tiempo que estas obras se saquen nuevamente á licitacion.

Juez de Paz—El Sr. D. Rufino Degreef ha elevado su renuncia del puesto de Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, á consecuencia de haber sido electo Diputado á la Legislatura Provincial.

Renuncia—El Dr. D. Juan Darquier, miembro de la Comision Municipal, presentó ayer su renuncia por haber sido electo Diputado á la Legislatura Provincial.

Fray Petichi—El franciscano Pedro M. Petichi, fundador del colejio de misioneros de Salta, falleció el 24 del pasado en aquella ciudad.

Ascensos—El Gefe de la frontera Norte del Interior, Coronel D. Manuel Obligado, ha elevado al Ministerio de la Guerra las propuestas de ascenso para los gefes y oficiales de las fuerzas que están á sus órdenes.

Hermann—A mediados de este mes volverá á esta ciudad el prestidijitador Hermann.

Al regresar de Córdoba y Tucuman, se quedará algunos dias en el Rosario donde dará una funcion

En el Alto Uruguay—El vapor *Vijilante*, ha llegado últimamente hasta *Gorrachos*, el último paraje poblado en el Alto Uruguay, mas allá de Uruguayana.

Al pasar por *Itaquí* parece que causó alarma la presencia de un buque argentino en aquellos parajes. Uno de los buques de la escuadrilla brasilera que está allí de estacion siguió al *Vijilante*, observando sus movimientos.

Próxima llegada—Segun se nos asegura, debe llegar al puerto de Montevideo de un momento á otro la barca americana *Shenandoah* que segun se dice trae á su bordo siete enfermos de fiebre.

Juez de Paz—Ha sido nombrado Juez de Paz de la parroquia Catedral al Sud D. Máximo Gowland.

Cambio de Direccion—La Direccion Administrativa del tramway á Belgrano ha sido encomendada á los señores Castro, Newton y Dawn.

Pago de la Policia—Ayer se lo ha mandado abonar por el Comisionado Nacional á las Policías de Campaña, sus haberes correspondientes al mes de Setiembre.

Armamento provincial—Ayer han sido sacados de los depósitos de la Casa de Gobierno Provincial, todos los restos de armamentos que habian quedado depositados allí despues de la guerra.

Un lote de escopetas de cazar que compró el Gobernador Tejedor, fué conducido á una casa de remate á fin de venderlas en pública subasta, por ser innecesarias al fisco.

Crédito Público—Por órden del Interventor se le entregó ayer al Crédito Público Provincial, la suma de 119,000 pesos mjc. para atender á los servicios que tiene á su cargo

El 8 de línea—Este batallon que actualmente se encuentra en Zárate, vendrá á esta ciudad, recien el dia 12.

El mismo dia, despues de la recepcion del nuevo Presidente, regresará á su local de guarnicion.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Cármen G. de Urosa, 80 años, argentina, apoplegia, Francisco Lavaggi, 21 id, id, tisis pulmonar; Tomas Turner, 28 id, id, id. N. Repetto, horas, id, falta de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita—Carlos Suart, 5 meses, argentino, bronquitis; Valentina Córdoba, 48 años, id, laringue; Juan Gostino, 5 id, id, crup; Maria S. Caprario, 2 id, id, hemorragia; Pedro Coello, 4 id, id, viruela; Otto Fonte, 15 id, alumno, asfixia por estrangulacion; Juana N, 20 id, argentina, viruela; Pedro Martelle, 22 id, id, tisis, Carlos G. [illegible] 1 mes, id, meningitis.

Finanzas provinciales—Hé aquí el Balance de la Contaduria y Administracion de Rentas de la Intervencion Nacional por el mes de Setiembre de 1880:

ENTRADAS	Parciales	Letras	Moneda Corriente
Existencia del 31 de Agosto	$ 1066543		
Id encontrada en Tesoreria Gral el 3 de Setiembre			
En efectivo	453926		$ 1520469
En Letras de Tierras	$ 1153538		
Id id id S. B. Hale y Ca	7311513	$ 8465041	
Impuestos Fiscales recaudados por colecturias en Seccion 1ª	$ 559035		
2ª	420003		
3ª	12547		
4ª	183720		
5ª	591152		
6ª	263778		
7ª	540260		
8ª	675810		
9ª	723364		
10ª	192585		
11ª	95277		4364091
Impuestos Fiscales recaudados por las Oficinas Centrales: Contribucion Directa: Ciudad $ 984446, Campaña 1407487	$ 2391933		
Patentes	304562		
Papel Sellado	1413527		
Alcoholes y tabacos	597626		
Puerto y M. del Riachuelo	112138		
Arrenda'tos de Escribanias	23450		
Puentes y Caminos	11190		4854911
Arrendamiento y Venta de Tierras Públicas		144000	170341
Embargos Judiciales			8332
Recursos de años anteriores			1005
Prot'os de la Penitenciaria			4600
Remates Judiciales Derecho de Pregoneria			212164
Dero'ciones de Habilitados			147923
		$ 8609041	$ 11372670
SALIDAS			
Personal de la Intervencion: Sueldos	$ 139033		
Gastos	4307		$ 143340
J'do de Paz: Asignaciones			156264
Po'cia de Campaña, sueldos			663091
Imprenta y Encuadernacion			9040
Gastos de la Direccion de Rentas por la campaña: Varios	$ 13810		
Fortes	6508		20318
Salinas y Graserias, sueldos			6872
Policía Rural id gastos			287208
Guardias de cárceles id id			52635
Administracion de las Rentas de la Provincia sueldos			
Consejo Gral de Educacion 7 % sobre la Contribucion Directa recaudada y colecturias de campaña			289749
Extra'narios, varios gastos			756498
Poder Legislativo: sueldos de Agosto al personal de las Secretarias de las Cámaras			66040
Embargos Judi'les entregas			144585
Biblioteca Pública, sueldos de Agosto			6582
Policía de la ciudad id id			16800
Cárcel Penitenciaria id id			1414913
Juzgados de Mercados id id			126109
Archivo General id id			8283
Depar'to de Ingenieros id id			6050
Batallon Guardia de Cárceles id id			71100
Contabilidad de la Legislatura id atrasados			181775
Consejo de Higiene id de Agosto			287514
Museo Antropológico y Arqueológico id id			17400
Museo Subvencion por id			17000
Universidad id id id			11200
Subvenciones al Hospital de Dolores			237350
Poder Judicial: Haberes de Agosto al personal de la Administracion de Justicia			5000
Leyes Especiales: Varios gastos fuera del Presupuesto autorizados por leyes especiales			782550
Gastos de la Policía, varios			17500
Gastos de Oficina y otros, Poder Ejecutivo			144428
Gastos de Oficina y otros, Poder Judicial			23207
Telégrafo del Estado, Adelanto			11016
Monte Pio y Pensiones, Cuotas de Agosto			150000
Jubilaciones, id id id			134092
Ley 10 de Mayo 1880, varias			108937
Banco de Italia por diferencias de cambios	$ 30058		
Hospital «Buenos Aires»	135000		
Batallon Guardia de Cárceles, exceso de la designacion del Presupuesto en los pagos de Agosto	51993		
Intereses, por renovacion de varias Letras provenientes de gastos de guerra	68850		
Sueldo á un empleado extraordinario del Depósito	1000		290901
Haberes de Setiembre al Personal de la casa de Gobierno: Oficina Puerto y Muelle del Riachuelo	7400		
Id Saladeros y Graserias	5900		
Id Papel Sellado	13700		
Id Patentes	10500		
Contribucion Directa	12158		
Alcoholes y Tabacos	24000		
Estadística	16600		
Ministerio de Gobierno	23500		
Id id Hacienda	26054		
Exmo. Gobierno	10500		
Tesoreria General	14500		
Contaduria General	40750		
Direccion de Rentas	57000		
Gastos de las O. de Rentas	918		
Eventuales	1600		280360
Existencia al 1º de Octubre		$ 8609041	4879212
		$ 8609041	$ 11372670

BUENOS AIRES, OCTUBRE 1º DE 1880—Enrique C. Bochar, Oficial 1º de Libros—Vº. Bº. Juan Dillon (hijo)—Publíquese—BUSTILLO—Vicente Villamayor.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

A los que aún no han chancelado sus cuentas hasta fines del ppdo. setiembre, les suplicamos lo hagan á la brevedad posible.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 7. El oro ha seguido afirmándose y fluctuó entre 29.75 y 29.90 al contado y para fin del mes; los precios á mas largo plazo han seguido una marcha paralela. La fisonomía de la plaza ha cambiado totalmente de dos dias á esta parte y sigue esta debilitando sube, pues á la clausura de la hora oficial quedaba firme.

Las operaciones fueron regularmente activas y el total de las realizadas ascendió á $f 520655 segun el siguiente resúmen:

Al contado		$f 95655	á 29.75—29.90
Sábado	9	27000	29.75—29.80
Fin del mes		15800	29.70—29.75—29.70—29.75 D 29.80—29.70—29.75
Noviembre	15	10000	29.70
"	20	10000	29.70
"	27	10000	29.70
"	30	160000	29.65—29.70—29.75—29.70
Diciembre	31	60000	29.75—29.70
		$f 520655	

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*: Estos títulos siguen afirmándose; la baja que se inició con el mes reconoce por principal causa el resultado que se suponia daría el balance de fin de Setiembre pues ya se esperaba y con razon, que el saldo de la cuenta con el Banco de la Provincia apareciera en aumento.

La baja habria hecho sin duda alguna mayor camino si la operacion de este balance no hubiera venido acompañada de la nota pasada por el Dr. Llambí Campbell al Interventor, la cual ha producido un efecto favorable tanto en la Bolsa como entre los tenedores de Cédulas.

Al contado	$f. 23300	Serie A	83 3/4 - 83 5/8 - 83 1/2 - 83 5/8
Sábado 9	1000	id	83 1/4
Fin del mes	145000	id	83 1/4 - 83 1/2 83 1/4 - 83 3/8
Noviembre 30	25000	id	83 1/4 - 83 1/8
	$f. 204800		

Billetes de Tesorería Nacional: Siguen sostenidos; se anotó un lote de $f 20000 á 83

Bonos Provinciales: Tambien sostenidos: Se realizaron $f 237000 mjc en varios lotes al contado á 90 1/2

Fondos Públicos Nacionales: De la emision de 1863 se anotaron dos lotes á 79 p% al contado.

Acciones del Banco Nacional: Estos títulos cerraron ayer tarde algo desmoralizados y esta mañana antes de la hora de Bolsa se realizaron algunas ventas á 59 1/2 para fin del mes. Pero al iniciarse las operaciones oficiales ya se habia producido una pequeña reaccion y abrieron á 59 7/8 haciéndose en seguida á 60 cerraron firmes é inmediatamente despues de la clausura de las operaciones habia comprador á 60 1/4

Al contado 17 Acciones 59 3/8
Fin del mes 250 id 59 7/8 59 3/4 - 60 - 59 7/8
267 Acciones

Primitiva Compañía del Gas: Comprador á 2000 ps mjc
Banco de Italia: A la par en oro
Empréstito Popular: Ofrecido á 98 oro
Certificados del Banco Argentino: Ventas á 21 y 20 por oro

Ultima hora—Durante las horas de liquidacion se produjo una reaccion en el oro en el sentido de baja; á las 5 de la tarde cerraba á 29.65 para fin del mes

En títulos de renta se hizo muy poco, dos lotes de 30 Acciones cada uno á 60 y á 59 3/4 para mañana á última hora se vendieron unas 100 Acciones á 60 1/4 para fin del mes pero quedaban mas vendedores á este precio

Cédulas Hipotecarias cerraron con vendedores á 83 1/2 para fin del mes

Monedas—Cotisamos como sigue:
Soberanos á 1/2 ojo premio
Cóndores 3 8 ojo id
Brasileras 3/8 ojo d
Napoleones 1 ojo id
Bolivianos á 20 ps 5 rls mjc
Soles á 81 3/4 centavos
Chirolas á 80 centavos

Cambios—Hoy se ha hecho á 49 1/2 peniques sobre Lóndres y de 5.25 1/4 5.26 fcs. sobre Francia y Amberes, algunos giradores pretenden ya 49 3/8 sobre Londres.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Octubre 7. A la Bolsa «Canada, Baduca, Marsella, Genova» Tres [illegible]. Deuda extraordinaria á 2[illegible]. Títulos adicionales á 26 3/8. Acciones del Banco Comercial á 86. 700 libras plata á 45. No sale vapor.

MONTEVIDEO, Octubre 7—«Al Agente». El vapor Sud América llegó á Génova el 3 del corriente; el mismo dia sale el Sud América para el Rio de la Plata con 900 pasageros.

HAVRE, 1º de Octubre de 1880. La mitad de la partida ofrecida ha sido vendida; prima buena lavada en el Havre á fr. 6.35 en fr. 6.40 con esclusion de gastos de lavado.

Los compradores por lanas de pelear quedan en espectativa.

Existencias de lana, 10000 fardos.

NUEVA YORK, (sin fecha). Cueros vacunos secos 24 3/4 de Corrientes y Concordia de 23 á 24c.

LONDRES, 29 de Setiembre. Cueros de carnero de matadero 7 3/4.

AMBERES, Octubre 3 de 1880. Remates de lanas en el Havre, cerraron en baja, habiéndose perdido la mejora de precios obtenidos en los primeros dias del remate.

Revista de ganaderia. Hoy aparecerá esta Revista quincenal que redactan los Sres Hasa y Ca

Revista de la quincena—Dicen los señores Rams y Pietranera en su Revista Comercial para el Exterior que será conducida por el paquete francés *Orenoque* que parte hoy de nuestro puerto:

Otras razones han contribuido tambien á la calma señalada.

Nuestro mercado monetario está en buen estado, y la buena actitud asumida desde tiempo por el Directorio del Banco ha producido el efecto que se esperaba. El mantener sus cambios á una cuota ventajosa al comercio, ha contenido la especulacion dañina y el precio del oro, á un tipo normal y lógico. Se puede decir que en ese sentido su empeño ha conseguido sus frutos y que ya el impulso está dado; el oro ha bajado rápidamente y se halla á última hora á 29.75 precio que no habia tenido desde años atrás.

Debemos recordar á nuestros lectores de Europa que, á pesar de esta baja algunos artículos de importacion que parecen haber quedado en flojedad ó estacionarios han por este hecho conservado ó mejorado sus precios.

Los descuentos de plaza se hacen por pagarés de comercio en papel moneda de 7 á 7 1/2 o/o y en oro de 5 1/2 á 6.

Los cambios han subido desde nuestra última y son mas ventajosos para el tomador; se han hecho en estos últimos dias negocios bastante activos sobre Lóndres de 49 5/8 á 49 3/4 peniques y sobre Paris y Amberes de 5.27 á 5.28 francos por peso fuerte.

Cualquiera que sean los acontecimientos que van á desarrollarse y la influencia que puedan tener sobre el comercio y la industria del pais, desde ya podemos asegurar á nuestros lectores que no carecerán de interés, abrigando la esperanza de que sean al mismo tiempo halagüeños y consoladores.

Importacion—Hé aquí una reseña de las principales ventas hechas durante la quincena:

Azúcar refinada—No hemos tenido mas arribo que 1000 barricas.

En los pocos dias que abraza esta Revista y á pesar de la calma general del mercado hemos tenido movimiento en este dulce notándose mucha firmeza por el artículo disponible.

De lo vendido por «Nios» 1000 barricas las dimos vendidas al llegar en Agosto 23 á 78 $ ar. despachado y 16 1/4 rls. oro á bordo; 500 mas corresponden al lote de 1500 dado en nuestra anterior á 76 1/2 al llegar en Setiembre, Octubre y Noviembre, y las 200 restantes se hallaban á 78.

Por *ex-La Plata* de lo anterior se detallaron 500 barricas á 78 1/2 $ ar. despachado con 4 ojo de descuento.

No tenemos pues de ninguna existencia ninguna en primer mano, razon por la que se cierra en general firme disponible, y como la parte de lo que no puede llegar en el corriente mes, se halla ya colocado, nada estraño seria que se conservasen los precios conseguidos en esta, pues entramos en la estacion en que su consumo es mucho mayor.

Azúcar de Pernambuco—Llegaron 4591 bultos.

Muy poco se ha hecho en esta clase por los elevados precios que sostiene, pues, ya la está haciendo mucha competencia la que nos llega casi diariamente en bolsas y cajones de Tucuman.

Del primer cargamento calculamos realizadas solamente como 500 barricas despachado á 72, 69, 66 y 56 ps arb.

Azúcar de Tucuman—Vinieron 1931 bolsas y 110 cajas. De esto arribo se detallaron 1400 bolsas y el lote de cajas á los siguientes precios:

40 bolsas	1a.	á ps 73	arroba
1100 "	"	70	"
200 "	2a.	68	"
160 "	quebrado	52	"
1 C cajas	1a. y 2a.	reservado	

Corran sostenidos los actuales precios.

Aguardiente—Por «Nina Sheldon» y «H B Jones» llegaron 1250 tercerolas.

Las 550 vendidas por «Nina Sheldon» las hemos dado vendidas al llegar en nuestras anteriores á 24 y 22 1/2 ps galon despachado y de lo entrado por «H B Jones» quedan detalladas 550 á 25 ps. Artículo firme.

Avellanas—Seguimos cotizando la buena clase á 75 ps arb desp por falta de existencia.

Aguardiente del país—Se realizaron ventas á 25 y 26 ps galon libre de impuestos.

Arroz India—No conocemos mas ventas que 500 sacos detallados á 34 1/2 ps arb desp. y 7 1/8 rls oro en depósito y 250 inferior á 33.

Ademas se colocaron 600 sacos al llegar á dos compradores á precio reservado, que se asegura ser 23, siendo su clase muy buena.

Otros lotes se ofrecen á 34.

Sin arribos.

Aceite italiano—Pequeñas ventas de 100 á 145 ps arb desp., segun clase y marca.

Por «Europa» llegaron 710 cajones.

Caña de la Habana—Entró el cargamento por «Teresa» con 379 bocoys, 34 1/2 y 116 1/4 y via de Montevideo 24 bocoys.

El cargamento entrado lo dimos vendido al llegar en nuestra anterior á 23 ps galon despachado la fuerte y 2000 á 2050 ps la sencilla los 128 galones.

Caña de Tucuman—Venta de nuestra anterior por fuerte de 28 á 30 grados ps 28 galon sin impuestos.

Café—Por «Minhos», «Orenoque» y via de Montevideo entraron 1509 sacos.

Aunque se ha notado mayor flojedad que en nuestra anterior, hemos tenido mas movimiento, estimando las ventas realizadas en 1000 sacos detallados así:

Clase inferior 490 á 500; regulares 520 á 530; buenos 550 á 580 y superiores de 600 á 640 ps qq despachado.

Ciruelas españolas—La única existencia que teníamos en plaza de 138 cajones por «ex-Sud América» se colocó á 70 ps arb desp.

Cohetes—No hemos tenido ninguna llegada, y faltan en el mercado, notándose algunos pedidos.

Venta última de nuestras anteriores al llegar por «Robert Dillon» 60 ps ql desp.

Artículo firme.

Cominos—De lo llegado en la anterior por el «ex-Savoie» y «L'Italia» se ha continuado vendiendo á 125 ps arroba desp.

Artículo sostenido pero encalmado.

Conservas españolas—Por «Europa» y «Orenoque» entraron 95 cajones.

El buen surtido consigue fácilmente 12 ps tarro despachado.

Canela en rama—Se detallaron 20 fardos á 6 ps lib desp con 5 ojo de descuento.

Fariña—De lo llegado en la anterior y depósito, calculamos detallados 3500 sacos á 22 y 21 1/2 ps arrb desp.

Entraron via de Montevideo 1890 sacos de los que se hallaban vendidos al llegar 1500, á 22 ps.

Artículo firme.

Gresa americana—De la existencia de plaza se detallaron 50 cj. marca «George» á 5 1/4 ps lib desp con 5 ojo de descuento.

Sin entradas.

Kerosene—Por «Anna Walsh», «Nina Sheldon» y «H B Jones» llegaron 19780 cajones.

Despues de las fuertes operaciones que tuvimos en nuestra anterior, casi nada se hizo en la presente, pero se ha notado mucha firmeza.

De lo entrado dimos vendidos al llegar, en nuestra última los 7780 cajones del «H B Jones» pertenecientes al especulador á 8 ps galon desp.

De depósito no conocemos mas venta que 400 cajones á 9 ps con 5 ojo de descuento, y al llegar por «Robert Dillon» se colocaron 500 á 18 centavos oro á borde.

Langostas—Pequeñas ventas á 9 ps tarro desp.

Naipes españoles—La marca «Comas» continua vendiéndose á 34, la «Hispano-Americana» á 29, y otras de 27 á 24 ps docena desp.

Nueces de Chile—Vinieron via de Montevideo 400 sacos de los que dimos en nuestra anterior 300 vendidos al llegar á 45 ps arb desp, á cuyo precio se colocó algo mas disponible y al llegar.

Artículo aunque sostenido, encalmado, por hallarse surtidos nuestros compradores.

Ostras—Se hicieron ventas disponibles de marca «Aguila» á 6 ps tarro despachado y por la «Murray» que falta en el mercado se pide al llegar 6 1/2.

Por «Nina Sheldon» entraron 70 cajones.

Pasas de Málaga—Por «Europa» llegaron 3700 cajones de las que calculamos vendidos 3000 á 80 y 79 ps uno despachado.

Fué conducido el resto que quedaba en el mercado de clase especial [illegible] á 80 ps [illegible].

Artículo sostenido pero encalmado.

Papel balanza español—Cotizamos la clase en balas que faltan en el mercado á 65 ps fardo desp.

En cajones se detallan varias marcas de 60 á 65 ps resma, segun clase. Sin arribos.

Paulis [illegible]—De depósito se detallaron 50 fardos de [illegible] á 235 ps arb segun calidad. Llegaron 35 fardos por «Nina Sheldon».

Pimienta—Por «Catharine Hendrikes» entraron 50 sacos que se colocaron á 105 ps arrb despachado, precio al cual se vendió tambien algo de depósito.

[illegible]—De la existencia de plaza se hicieron ventas [illegible].

Sardinas españolas—La suba de las francesas nos hace esperar una clase [illegible] despachado. Sin llegadas.

Sardinas en tabales—Entraron via de Montevideo 341 de las que aun no conocemos venta. Artículo sostenido por [illegible].

Vinos tintos españoles—Entraron 4,098 pipas.

A pesar de la calma que ha reinado en el período que abraza esta Revista, han sido algo regulares las operaciones que hemos podido realizar [illegible] los precios de nuestra anterior.

De los cargamentos llegados en aquella se vendieron por el «Miguel Arenzgeli» se detallaron 850 pipas «Lázaros» á 2300.

Por «Elena» con «Cañete», se vendieron 100 pipas á 2225 y del «Cármen Palmira» con la misma marca se detallaron 400 á 2225 y 2300.

De cargamentos anteriores se detallaron 400 pipas del «ex-Volador» entrado en Julio 15 con «Careyo» á 2100.

Del «Achiles S.» con «Abellò», algo se colocó á 57 y 56 ps pro aborde y 2150 ps despachado.

De depósito por «ex-Jóven Narcisa» se realizaron 100 pipas «Cañellas» á 2200.

De los cargamentos entrados se hicieron ventas del «Tres Amores» á 2200 y 2175 y del «Sorpresa» con «Soriano» 2150.

Por «Tita» con «Cañete» quedan vendidas 300 pipas á precio reservado.

Del «Vincenza M.» con «Pujol» se hallaban vendidas al llegar 350 pipas á 2200.

Del «Exploratore» y «Paquete del Vendrell» aun no conocemos ninguna venta.

La flojedad esperimentada en este caldo ha tenido por causa la aglomeracion de entradas, paralizacion del mercado y depreciacion del oro. La mayoría de nuestros almaceneros se hallan con pocas existencias, absteniéndose de entrar en compras, esperanzados en conseguir á precios mas ventajosos; pero somos de opinion que si la plaza como es de presumir entra en movimiento y los tenedores de dicho caldo se sostienen, fácilmente se podrá realizar la existencia que nos queda á los precios señalados en esta, pues la baja esperimentada en Europa es insignificante.

Vino seco—De lo llegado en la anterior calculamos detallados 250 1/4 «Pafra Grau Maristany» y otras á 2600 y 100 «Piadellorens» á 2650 ps las 4/4 desp.

Entraron por «Sorpresa» 200 1/4.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—OCTUBRE 7 DE 1880.

Han llegado 60 wagones con diferentes frutos del país.

Cada dia es mas abundante la entrada á la plaza, en cueros vacunos y lanares.

Las ventas hechas hoy en estos últimos frutos han sido animadas é importantes, como se podrá juzgar por la reseña siguiente:

Cueros vacunos—Se realizaron 200 cueros vacunos matadero superiores 1/2 lb de rebaja á ps 193 y mas 10545 cueros vacunos, campo superiores 1/2 lb de rebaja á ps 184 y 184, bueno con 1/2 lb á ps 180; regular con 1/2 lb á ps 175, inferiores á ps 173 y muy inferiores y deshecho á ps 165 y becerro con y sin rebaja ps 163 y 165, nonatos á ps 110 115

Cueros lanares—Cotizáronse 930 doc lanares de matadero especiales á 37 rls lb; buenos á 33 rls y regulares á 33 y 9105 doc lanares campo, buenos y superiores á 34 y 35 rls, regulares á 33 y 33 rls, inferiores á 30 y 30 rls, y muy atrasados á 28 rls, deshecho, cordero, bueno y superior á 25 25 1/2, 26 y 26 1/2 rls lb, regulares é inferiores á 20 22 23 y 23 1/2, capacho inferior á 10 rls lb

Cueros de corderito—4837 doc cueros de corderito superior á ps 14, bastante buenos á ps 13 1/2 buenos á ps 13 y regulares á ps 12 y corderos buenos á ps 28, dichas pieles continuan sin variacion y entrada abundante

Cueros de potro—524 cueros de potro los superiores á ps 34, buenos á 33 y regulares á ps 32, estas pieles hace dias continúan sin variacion y entrada regular

Sebo—En este artículo hubo un regular movimiento; se vendieron 50 pipas y bordalesas sebo exportacion en dos lotes á ps 50 y 20, grasa en panzas á ps 40

Cerda de potro—Se han vendido 460 arb cerda de potro, regular buena y superior á ps 133, 134, 135 y 140. Este artículo continua sostenido y su entrada reducida.

Trigos—En este grano nos es imposible abrir opiniones sobre su estado á causa de las pocas operaciones que se hacen y por sus llegadas tan reducidas á la plaza. Se vendieron 645 fgas trigo candeal superior á ps 230. Salado ps 225 210 y 218 y Costa inferior á ps 218

Maiz—247 fgas maiz morocho y amarillo desgranado, bueno y superior ps 63, 64, 70, este cereal sigue firme y con mucho interés y escaso

Harinas—En este polvo hubo hoy bastante movimiento, manteniéndose el artículo firme

Las ventas hechas alcanzaron á la cifra de 16000 arb y fueron cotizadas del modo siguiente:

1200 arb harina 1ª clase á ps 40, 5000 id id del Rosario á ps 46, 9000 id id de Santa Fé á ps 45, 4000 id id id San Juan á ps 34.

Afrecho—900 qq afrecho, regular y superior ps 22 y 25 este artículo firme

Pasto—17 fardos alfalfa superior á ps 800 y mezcla ps 550. Este forrage firme y entrada muy escasa.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 7 de 1880

Han llegado á esta plaza 40 wagones con diversos frutos del país, y 1 lote (aun nuevo, el cual aun no se habia realizado.

Los negocios efectuados han sido de bastante importancia sobre todo los habidos en pieles.

Los negocios efectuados han sido de bastante importancia sobre todo los habidos en pieles, tanto de vacunos como de lanares.

Hé aquí una reseña de los que hemos conocido.

Cueros vacunos—Se han vendido 12528 cueros vacuno matadero regular con 1/2 lb rebaja á ps 188 y campo superior con la misma tasa á ps 185; buenos á ps 181 183, regulares con 1 y con 1/2 lb rebaja ps 180 181, becerros con 1/4 lb y sin á ps 161 161, nonatos á ps 110 115 120, cuyos precios no han variado á las transacciones que se han realizado en los dias anteriores notándose mucho interés por las buenas clases.

Cueros de potro—Se han realizado 837 cueros de potro, buenos á ps 35, regulares ps 34, inferiores 32 y potrancas ps 16 1/2 17 1/2, estas pieles no tienen variacion alguna

Cueros lanares—Se han vendido 3360 doc cotisándose á los precios siguientes: lanares matadero superiores á 37 1/2 rls lb, campo buenos á 35 y 36 rls, regulares á 32 33 34 rls, inferiores á 30 30 1/2 rls, los deshechos superiores á 26 1/2 y 27, buenos 25 26, regulares é inferiores 23 1/2 24 rls, los deshechos capachos y embarrados á 12 rls lb, y aun cuando ayer y hoy no han habido lanares de 37 y 38 rls, en clase de campo es debido á su escasez en superior y especial, pero no por que tengan variacion alguna, pues estas clases se mantienen firmes

Cueros de corderito—Cotizaronse 5020 doc cueros de corderito superiores y buenos á ps 14 1/2 y 15, regulares á ps 14, inferiores á ps 12 y 13, estos dos últimos al barrer, siendo su entrada abundante, con interés y precios firmes.

Cueros de gama—80 doc cueros de gama, buenos libre de pintado á ps 90 y 92, en estas pieles no hay variacion y su entrada es escasa.

Cueros de cabra—24 cueros de cabra á ps 10 uno, esta clase de pieles tiene muy poca entrada en este mercado.

Cerda de potro—310 arrbs cerda de potro buena á ps 156, regular á ps 150, inferior á 140 y 141, este artículo continúa sin variacion y su entrada insignificante.

Corrales de Abasto—OCTUBRE 7 DE 1880—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Rivas Boer y C	A Rugarín	25 de Mayo	40
E Cárdenas	G Muchinel	L Zamora	41
Id id	Rafael Piñero	Quilmes	55
Id id	D Ramos	Quilmes	18
		Animales	154

Carneados para el abasto 240 animales.

PRECIOS

1ª carne y sebo 700, 750, 800, 1100
2ª id id id 500, 550, 600
Chancheria 350
Cueros de novillo 150, 170,
Id id vaca 80, 105
Terneros 250, 280, 300
Bueyes 1300, 1400, 1500

Vapores—Para los rios hoy no sale ninguno

MAÑANA SÁBADO
Júpiter para Montevideo
Saltea id al Uruguay
Tercerón id id Rosario
Pingo id Santa-Fé

EL DOMINGO 10
Uruguay para Asuncion
Saturno id Uruguay

PARA ULTRAMAR
El 8 el *Orenoque* para Burdeos baja á las 12 1/2.
El 16 id *Bahia* id Hamburgo id id
El 11 *Leibnitz* id Amberes y Liverpool.
El 16 *Douro* id Southampton.
El 18 *La France* id Marsella.
El 19 *Iberia* para Europa (de Montevideo)
El 21 *Araucania* id Pacífico (de Montevideo)

ADUANA—COMESTIBLES—Forrester 2 cjs té, Deliacha 10 barricas guindas en aguardiente, Tornquist 1350 bcas azúcar refinada, Charrost 350 id id id y almidon de arroz, J Rodriguez 40 cjs conservas de pescados, Borra 20 cjs ciruelas de Génova, 10 casc guindas en aguardiente.

BEBIDAS—Moller 50 cjs cerveza de Nuruega, Rousseau 1 bord vino francés ordinario, Kalko 20 cjs cerveza alemana, E Ochoa 80 pip, 41/2 24/4 vino tinto especial, 20 id, 2/2 16/4 id id id, Monsegur 8 bord vino comun, 10 cjs coñac regular.

MERCERIA—Monsegur 43 cjs cajas para fósforos, Hardy 8 id encajes y voladitos, Jouve 1 id jabon de olor ordinario, Vieria 1 bocoy porcelana blanca para mesa, G Fernandez 15 cjs papel para escribir, libretas, hilo algodon francés, id para crochet y para marcar, papel de colores, agujas y tijeras para bordar, Echevarria 7 cjs estractos de olor, jabon Windsor, y muestras, Kalko 28 cjs cortinas de madera, libritos para muestras, muñecas, armoniums, guarniciones, lápices y muestras, B Fernandes 1 cj macheros para lámparas, Godet 8 fardos papel blanco para imprimir, Artasa 14 cajones muñecas, juguetes, Lohman 3 cajones guarnicion blanca de algodon, trencilla de lana, id de cordita, Bally 1 cajones cinta para prensillas, Demarchi 12 cajones jabon de olor, id medicinales, vinagrillo, jabones trasparentes etc. Tornquist 10 cajones trencilla de algodon para ruedo, id de lana para id, guarnicion de algodon, hilo para bordar canastitas de paja y espejos, Buschoweyh 1 cj hilo de algodon, Trelna C 1 cj porcelana blanca surtida, Darte y Ca 2 id manequíes aparatitos para muestrarios, corsets y abanicos, Ambrossini 1 cj abanicos de palo ordinario, Kouchlam 1 id navajas, cortaplumas, cubiertos plata alemana, tijeras, boquillas de ambar y espuma de mar, pitos de id, abanicos, látigos, cigarreras, fosforeras y otros art, Lens 16 cj peinetas, pitos de barro, botones para puños y cuellos.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS—Tornquist 1 cj sombreros, J Best hermanos 1 id marroquines, Cayol 1 piano, Shaw hermanos 1 cajon boinas, Fernandes 2 cajones sombreros, Rusimann 5 fardos plantillas para alpargatas, Apestegui 344 id id id, Echegaray 82 id id id, 1 cj becerros franceses, Manigot 5 cj sombreros, calzado para señoras, surtidos correas y carteras, Cocquetsaux 2 cj sombreros, cinta de seda tafiletes y felpa, C Sommer 13 cj muebles de nogal para comedor y camas surtidas, Cayol 2 cj art para sombrereros, botines de cuero, sombreros de paja surtidos y guarniciones de id y muestras de flores para adornos 1 cj calzado muestras, Mantels 3 cj boinas y marroquines, J Bernasconi 13 cj calzado surtido para señoras y niños, Baralegui 8 cj sombreros, fieltro para hombres y boinas de paño, Perisse 2 cj sombreros de castor, id engomados para hombre y sombreros de paja para niños, Echegaray 1 cj boinas de paño y camisetas, Luders 10 cj muebles pintados, J Shaw 504 bult mueblería, despertadores.

ARTICULOS INGLESES—Macgregor 36 caj camisetas de algodon, medias surtidas, toballas, sobrecamas, pañuelos de mano y uso doméstico, bramante, etc; B J Carlisle 14 caj lona ancha, género de algodon para pantalon, bramante, percalina y uso doméstico; Aldanabal 6 caj sarazas; Bois 8 caj bramante, pañuelos, rebozos de lana y de merino; Fels 7 caj lustrinas y bramante; Forrester 1 caj bramante; Watson 4 id lustrina negra; G Fernandes 6 id franela, medias de algodon para niñas y género de algodon de gramito, Burton 4 caj servilletas, paño para carpetas, piqué blanco, brin de algodon, cambray id, género de algodon, colchas adamascadas, irlanda de hilo y paños para toilet, Hardik 9 caj género de lana y algodon para sacos, brin de hilo y algodon y tartan de lana, J Best 2 caj bramante, Fulton 3 id sarazas para colcha, coleta de algodon y gergas de algodon y lana, A Hopman 8 caj medias algodon para hombre, Ayworth 8 bultos bramante, lienzo algodon tabla, muselina, sarazas y otros artículos para señoras, A Hoppmann 11 cajs sillas, sillones, sofaes imitacion mimbre, 6 caj bramante, muselina y lienzo de algodon comun, Echegaray 40 bultos lona de hilo y elástico mezcla, Bois 1 cajon pañuelos rebozo de merino, Barclay 5 bultos lona de hilo y pita, pañuelos listados de algodon, uso doméstico, sarazas para colcha, Milligan 6 bultos géneros algodon para pantalones, bramante, lienzo gris, sarazas, género algodon tabla listado de algodon y merino negro de lana, B J Carlisle 24 bultos bramante, lienzo gris, sarazas, drill de algodon, lienzo de hilo, muselina pintada, lienzo de algodon tabla y lona angosta, B Stokes 58 bultos cambray de algon, brin de id, ponchos de id, géneros de algodon, grano de oro, medias algodon para hombre, camisetas punto de algodon, bramante de id, lienzo algodon tabla, servilletas de algodon, casco de color, A Lopez 1 caja mantillas españolas, D Fulton 1 id paño de lana y algodon, Mantels 15 fard lona de algodon, B J Lenica 3 cajones ajuares para novias, vestidos fantasía para niños, camisas algodon para señoras, enaguas id y batas bordadas, sombreros de paja, galon de oro fino, brin para pantalon, casimir de lana, capotes, paletoes y otros artículos, D Thompson 2 cj pañuelos de algodon, Rousseau 7 id satinelle, casimir de lana, lustrina negra, listado de algodon y percalina, Viale 2 fard palliacas y mantas chalones, Challe H 3 cj camisas algodon para hombres, calsoncillos para baño, camisetas para marineros, camisas viela de hilo, Baron H 10 cj pañuelos de hilo para manos, mantillas punto de algodon, velos, mantillas de chape, madrilaños y fajas de seda, Barclay O 3 bult lienzo gris, mantas mezcla imitacion vicuña, B J Carlisle 15 bult mantas, faja de lana, sarazas, lienzo algodon tabla y percalina.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 7—Uruguay al 6 del corriente vapor inglés «Saturno» 300 tons can B Magnasco á P Risso con 3 B del Castillo [illegible] comienda, M. Morales 1 caj id, B [illegible] 1 pte 14 lib est. B Fojeiro 1 jaula aves, V Fernandes 1 pte 25.50 pts, J Maupas 1 pte 570 pesos, P R de Pasos 1 caj encomiendas, P Risso 1 pte 1.60 pts, G Prezzoli [illegible]—De tránsito: 1689 [illegible] al Banco Nacional 2 paquetes dinero, al Banco de Italia [illegible]. Newport el 25 de Julio barca Inglesa «Cambria» 641 tons car. T Bacon al fierro, Cardiff id 10 de Julio barca italiana «Tre Cognati» [illegible] tons car. O Piaverno á la Orden 760 tons carbon de piedra. Montevideo al 6 del corriente vapor inglés «Cosmos» 200 tons car. O Rabauh? P Risso con 1 Hardy C 1 [illegible] Artasa [illegible] Apestegui Hnos 3 cj id, Elena D de Chiavaria 1 caj encomiendas, 4 varios 3 bbos menta, á la Orden 19 cascos [illegible]. De tránsito 1542 bbos menos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Real Compañía Dramática Italiana—El Sábado 9 de Octubre—Se representará el drama en 5 actos de L. Camoletti, titulado: **Elisabetta Sueur Teresa**.

TEATRO ALEGRIA—Compañía Española de Zarzuela. 20ª funcion para el Sábado 9 de Octubre de 1880. Se pondrá en escena la zarzuela, melo-dramática en 3 actos y 7 cuadros, letra de Don Mariano Pina y música del maestro Chapí, titulada: **Dos huérfanas**.

TEATRO COLON—Grandioso concierto Dengremont. Conforme al deseo general del público y para probar su reconocimiento á la brillante recepcion que se le ha dispensado en esta ciudad, el jóven violista Eugenio Mauricio Dengremont dará un único concierto mas con el concurso de los primeros artistas, el Domingo 10 de Octubre de 1880, á las 8 de la noche. El programa se publicará oportunamente por la prensa y por medio de carteles, anuncios, etc. Programa nuevo. N. B.—Las localidades se encontrarán en venta desde el Juéves 7 del corriente en el Almacen de música del señor Rodriguez, Florida 138 y el dia del Concierto en el Teatro.

AVISOS NUEVOS

CAJISTA

Se necesita uno en esta Imprenta.

Cocinera Se ofrece una, calle de Zeballos 238, entre Chile y Méjico. O8v13

Ama de leche se ofrece una italiana, calle Lorea 113, pieza núm 23. O8v13

Costureras se necesitan buenas para camisas, en la calle Méjico 783. O8v13

Un oficial barbero se necesita en la calle Zeballos núm 19. O8v13

Un peon de cocina Se necesita que sea inteligente en el ramo de fonda, calle Buen Orden 337. O8v12

Ama de leche Se ofrece una italiana; ocurrir calle Junin 824. O8v14

Niñeras Se necesitan dos calle Perú 11 altos. O8v12

Muchacha Sirvienta se necesita una de 12 á 16 años para cuidar una niña Libertad 364. O8v12

Armazon Se necesita uno calle Rivadavia 968. O8v12

Muchacho Se necesita que entienda de cocinar calle Chacabuco 417. O8v12

Muchacho para una familia se necesita calle Chacabuco 417. O8v12

Cajista que sea bueno se necesita San Martin 95. O8v10

Aparadores Se precisan oficiales cosedores Temple núm 601. O8v12

Peon de nacionalidad italiano, se ofrece uno para caballeriza, carro; ocurrir Lorea 103. O8v13

Maquinista se precisa en el depósito de máquinas de coser, en la Artes 94. O8v12

La partera Francisca B de Costa que vivia en la calle de Reconquista núm 8[illegible] se ha mudado á la calle San Martin 484. O8v8N

Se compran Acciones del empréstito para llevar la frontera al Rio Negro. Ocurrase á la Oficina Central de Tierras, Piedad 98. O8v10

Mucama Se necesita una en la calle [illegible], es inútil se presente si no sabe bien su oficio y sin buenas recomendaciones. O8v10

Hojaleras se precisan buenas en la camiseria la Industrial Argentina, Florida 40. O8v10

Una sirvienta Se precisa con cama y recomendacion en la calle Victoria 288. O8v12

Pension Se alquila una pieza con pension á un solo, á pension sola en la casa Méjico 107. O8v13

Almacen se vende uno central, de poco capital y solo en sus cuatro esquinas, se vende por no poderlo atender su dueño; darán razon en la calle de la Victoria 406. O8v10

Sirvienta Se necesita una mujer como de 40 años de edad, y que sea completamente sola, prefiriéndola estranjera, 386 Artes. O8v12

Sirvienta para hacer la comida y demas servicios domésticos, se precisa en la calle Moreno 293. O8v12

Muchacha Se precisa una de 13 á 16 años, se prefiere que sea italiana, calle Alsina 387. O8v12

Se alquila La carpa mas grande que se estableció en la funcion de la Recoleta el año pasado, para verla y tratar calle de Chile núm 918. O8v12

Hacienda vacuna Se desea comprar al corte quinientos animales vacunos mas ó menos. Dirijirse á S. B. Gahan, Reconquista 78. O8v12

Costureras capaces para chalecos y trajes de niños se necesitan, «A la Ire. Villa de Paris» 159 Piedad 161. O8v10

Encuadernador oficial que conozca su oficio encontrará trabajo, San Martin 98. O8v10

Sirviente de 15 á 18 años con recomendaciones, para todo servicio y que entienda algo de cocina Florida 17 altos. O8v12

Niñera formal se necesita para cuidar un niño de siete meses, Callao 140 al [illegible]. O8v12

Se compra una casa con fondo del precio de 80 á 80 mil que tenga cuatro ó seis piezas. [illegible] O8v12

Se compran muebles y pianos, se trata directamente con los dueños; Temple 701. Tambien se compran carruajes y muebles enteros. Se precisa un matrimonio para cuidar una casa 701 Temple. O8v12

Dependiente Se necesita uno para un puesto de campo inmediato á la ciudad, que sea español, de 15 años, para tratar calle Callao 318. O8v12

Se ruega á los tres, que se aceptan á invitacion para el banquete ofrecido al Doctor Avellaneda quieran devolver sus tarjetas antes del Sábado 9 del Corriente á la casa Bolivar 53, Perú 62 ó Independencia 144. O8v10

Un sócio Se necesita para una chacra cerca de la ciudad y otro para una quinta grande; para mas informes en Larrea 47 entre Paraguay y Charcas. O8v10

Ojo! Fotógrafos Se venden una máquina Sonar con su aparato y dos objetivos en poco uso, al precio de la mitad de su costo, en la calle de Bolivar núm 153 Barberia. O8v12

¡¡Pianos Pianos!! Gran surtido de pianos nuevos y de ocasion á precios sumamente moderados, dirijanse calle Victoria 368 y 370 al lado del teatro. O8v12

Almacen Se alquila uno con comodidad para familia patio y demás comodidades en la calle de Paraguay 538; las llaves están enfrente en el núm 645 y para tratar San Martin 229. O8v12

Se ofrece Un matrimonio italiano formal sin hijos y buenas recomendaciones, el hombre para mucamo y la muger para cocinera ó el hombre para cocinero y la mujer para mucama. O8v10

Una familia se ofrece para atender una majada de ovejas á medias ó al tercio, en cualquier punto del campo con buena recomendacion; para tratar calle Lorea núm 113, Antonio Capillolo á la pieza núm 23. O8v15

Agencia de colocaciones La Primera Española calle Alsina núm 126, hay colocacion para dependientes de almacen, 1 oficial herrero, 1 oficial talabartero, quinteros, cocineras, mucamas, cocineros; se precisan recomendaciones. Los sirvientes que no las tengan, es inútil que soliciten colocacion. O8 1p

Sala y dormitorio con muebles, gas, y servicio, se alquila por precio módico, para hombre solo ó matrimonio en la casa San Martin núm. 202. En la misma hay otras piezas. O8v10

Oficial zapatero se precisa para el pueblo de Cañuelas, que sepa su oficio, práctico en el calzado de hombre, claveteado y cosido, se esté presentando con buenas recomendaciones, ocurrir Zeballos núm 126, al dueño de la fonda dará razon. O8v0

Ama de leche Se ofrece una señora decente para criar un niño en su casa ó en la del niño, ocurrir calle de los Pozos núm 187 entre Belgrano y Moreno; preguntar por las iniciales A. Z. O8v12

Los señores Francisco Dominguez Diaz, Chenet J. Caset y J. A. Cock se servirán apersonarse por la Agencia de Vapores del Señor Don David Bruce calle de Cangallo 54 y 56, á fin de comunicarles asuntos que les interesan. O8v10

Se alquila una ó dos piezas ricamente amuebladas en casa de familia y en un parage muy central, con provecho de un cuarto de baño, aguas corrientes, gas, etc. Se proporciona la pension si lo desea, precio muy módico, calle Cuyo 228 entre Maipú y Esmeralda. O8v17

Familia Se ofrece una de nacionalidad francesa, compuesta de dos hombres y una mujer. Ellos son inteligentes en la domesticacion de caballos para coches ó carros, ó cualquier otro servicio por el estilo y ella se ofrece para mucama ó cocinera—Ocurrir Paraguay 35. O8v10

Al comercio Participo que he vendido mi negocio de café situado en la calle de Artes cortada núm 117; las personas que tengan algun reclamo que hacer, se servirán presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1880—*Pedro Descoubre*. O8v17

Urjente! Agencia de Comisiones Esmeralda 291 altos se necesitan 1 mediansro de ovejas 1 peon almacen, 1 dependiente barraca, 1 mozo de abordo, 1 repartidor de cartas, 1 cochero tramway, 3 mucamas, 1 dependiente almacen, 1 mejoral, 1 portero. O8v10

Servicio doméstico Las familias que precisen un servicio especial de confianza y con buenas recomendaciones, lo hallarán siempre, de buenos cocineros y cocineras, de mucamos y mucamas, de niñeras, amas de leche, porteros, jardineros, etc, etc en la agencia calle de Cerrito número 61 entre Piedad y Cangallo. O8v10

Se alquilan 1º una casa en la calle de Cuyo 242 recientemente compuesta, de diez piezas, aguas corrientes, aljibe, gas, etc. Ocurrir San Martin 131, en la Cigarreria, 2º dos almacenes juntos y separados, cada uno con cuatro habitaciones, cocina, gas, aljibe, etc., recientemente compuestos, y los dos son á propósito para cualquier negocio ó depósito, en la calle Defensa, 426 á 436, entre el Mercado y la casa de Moneda. Ocurrir por almacenes á la tienda «La Simpatia» calle Defensa 412. O8v10

Realizacion de muebles con un 50 por ciento de rebaja sobre los precios corrientes. Se vende un gran surtido de muebles nuevos y usados, colchones de lana y elásticos, camas de fierro, del pais é inglesas de todos tamaños, y otros muebles y objetos que seria largo de enumerar. NOTA—Se compran muebles de casa y se hace cargo de amueblar sencillamente ó con lujo cualquier casa presentando su presupuesto. Se hacen y se encarga de cualquier trabajo perteneciente al ramo, calle Perú 260. O8 1p

Mensura Por decreto del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Centro doctor don Virgilio M. Tedin secretaria de don Valentin Piñero, de fecha 5 de Mayo del corriente año, se procederá á la mensura y division del terreno de la testamentaria de don Pio Rojas situado en el Partido de Suipacha; lindando al Nord-Este, herederas de don Toribio Freire y don Cristóbal Mac Dannet—Al Nord Oeste herederos de don Felipe Barrancos—Al Sud-Oeste herederos de don Felipe B. Rojas y al Sud-Este con los mismos, y Don Santiago Maguire—Lo que se avisa á los linderos y demas interesados en esta operacion, á fin de que el 11 del corriente en que se dará principio á ella, concurran por sí ó por apoderados de acuerdo con los artículos 653 y 654 de la Ley de Enjuiciamiento Civil—Buenos Aires Octubre 5 de 1880—*Baldomero Videla*, Agrimensor. O8v10

Medias antifrigidas

A los enfermos. A los que se hallen impedidos de caminar y padecen de frialdad en los piés.

El remedio eficaz consiste en usar las medias antifrígidas. Son de riquisimo punto de algodon munidas por dentro de una felpa suave, confortable y sumamente tupida que preserva totalmente del frio, conserva y desarrolla el calórico natural, y con esto impiden las malas digestiones y facilitan la circulacion.

Se han introducido recientemente en poca cantidad.

J. A. Bennet, Florida 195

Niñera se necesita una [illegible]. O7v10

Cocinera Italiana con cama se necesita, Rivadavia 909. O7v10

Barbero Se precisa un medio oficial que sea inteligente, calle Moreno 219. O7v10

Cocinera con cama y sin hijos se necesita, Corrientes 263. O7v10

Cocinero español, de profesion se ofrece calle Rivadavia 339 y sin familia. O7v12

Niñera de 12 á 14 años se precisa una calle de Méjico núm 631 (altos). O7v10

Niñera Se necesita una, Belgrano 422 (bajos). O6v10

Sirvienta con cama se precisa Cangallo 1062. O6v9

Cocinera Se precisa una con cama para una corta familia, Belgrano 437. O7v10

Aprendices encuadernadores, se necesitan en la calle Artes núm 160. O6v10

Niñera En la calle de Perú núm 446 se necesita una. O6v9

Mucama para el campo se necesita Moreno 705. O6v8

Cocinera con cama y una sirvienta jóven, se necesitan Paraná 55. O5v8

Cocinera con cama para dos personas se precisa calle de Zeballos 235. O5v8

Encuadernador aprendiz, muchacho chico, se necesita, Piedad 129. O6v8

Cocinera se precisa una en la calle Lorea núm 207. O5v8

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones. Pozos 161 darán razon. O5v8

Se vende la Barberia sita en la calle de Chacabuco entre Potosí y Moreno núm 186. O7v10

Cocinera estrangera, se necesita calle General Lavalle 335. O6v8

Se precisa Un muchacho ó muchacha para cuidar un niño, calle Corrientes 990. O6v9

Oficial barbero se necesita uno en la calle Victoria núm. 44. O5v9

Peon quintero para chacra se precisa, Estados Unidos 148. O5v10

Muchacha para servicio se precisa, Solis 210. O5v8

Muchacho para vender y repartir diarios se necesita uno, para tratar San Juan 512. O5v8

Cocinera Se ofrece una hija del pais muy buena, con cama ó sin cama; calle Zeballos 209. O5v8

Se ofrece una niñera de 16 años de edad; para tratar calle de Victoria 1248. O3v8

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, para tratar calle Entre-Rios núm 225. O6v0

Se ofrece un hombre para el campo para cualquier trabajo, Zeballos 209. O3v8

Oficial barbero se necesita uno calle Suipacha número 507. O8v7O

Cartones Gruesos Arcos y arpilleras, se venden, Moreno 109.

Muchacho que entienda algo de tienda se precisa uno que sea español, Artes esquina á Córdoba. O7v10

Se vende un piano perpendicular de muy buenas voces y muy poco uso y en 44. por precio muy módico en la calle de Montevideo núm 560. O5v8

Se ofrece una señora formal para cocinera sin ama tiene buenas recomendaciones; el que interese ocurra Alsina 442. O7v2

Puertas usadas Ventanas con rejas, puertas, rejas, y fierro galvanizado se vende y se compra, Callao 15. O7v7N

Se alquila la casa de altos calle de Temple 229 con ocho piezas empapeladas; para las llaves al 237. O7v10

Sirvienta que sepa cocinar y coser se precisa en la calle de Santa Fé núm 541, se prefiere francesa ó belga. O7v10

Se precisa una persona con responsabilidad para darle una cobranza mensual, Temple núm 747 darán razon. O7v7N

Se vende una finca situada en la calle de Santa Fé núm 371 entre Talcahuano y Uruguay; para tratar ocurrir á la de Arenales 291. O7v7

A los panaderos Se vende una jardinera con barata y un break, calle Chacabuco 237. O7v10

Un cocinero italiano se ofrece, sabe bien su oficio, y de pastelero, tiene buenas recomendaciones y trabaja barato. Cuyo 102 2º patio. O7v12

Cocinero Español Se ofrece uno, muy aseado é inteligente, usado en su oficio, ocurrir Florida 342 á toda hora del dia. 7v10

Se alquilan dos grandes con cocina, cuatro por 800 pesos, para tratar Lavalle 130. O7v10

Ojo peluqueros se vende la peluqueria situada en la calle Rivadavia núm. 574. O7v9

Se vende un almacencito de poco capital, que hace un buen diario, su dueño lo vende por ausentarse del pais, ocurrir Cangallo 483. O7v10

Se ofrece Una cocinera hija del pais, sabe cocinar bien y tiene quien la recomiende, calle de Moreno 601. O6v10

Sirvienta para cuidar niños, se necesita en la calle Cuyo 465, pasaron presentarse si no tiene recomendaciones. O5v8

Billar Se vende uno con poco uso, con sus útiles correspondientes, calle Santiago del Estero núm 9. O6v8

Ayudante barbero se necesita para el Domingo en la Barberia calle Defensa núm 162, en la hora de la mitad de lo que haga. O5v10

Muchacha niñera Se necesita, con recomendacion, Venezuela 343. O5v8

Se ofrece una señora del pais para cuidar una casa para tratar ocurrir Zeballos núm 147 cuarto núm 3. O6v12

Muchacha para el servicio de una corta familia, se prefiere estrangera. Buen Orden 112. O5v9

Máquinas de coser se venden y un piano casi nuevo y se alquila una ó dos piezas, Entre Rios 32. O5v8

Se ofrece una señora para cuidar alguna casa de familia que se ausente de la ciudad, calle de Moreno 586 tiene recomendaciones. O6v9

Todos los útiles para una carnicería se venden á precios muy módicos, calle Cangallo 1370 Fonda Italiana. O5v15

Barbero Se precisa un medio oficial en la calle de Cangallo núm 4.7, ocurrir á cualquier hora. O5v8

Una buena cocinera francesa ó española se precisa, que tenga buenas recomendaciones, dirijirse Tacuman 99. O5v8

Mucamo español Se precisa á San José de Flores, Libertad 25. O5v8

Se ofrece un matrimonio, jóven, francés para servicio de casa, tiene recomendaciones. Cuyo núm 253. O6v8

Se alquilan tres piezas con cocina ó de no una en la calle General Lavalle número 130. O6v8

Mangas para regar de 1/2 pulg 5/8 pulg y 3/4 pulgadas y á precios sumamente módicos. Calle Piedad 94 y 96. C. Lorenzone. S10v10O

En casa de familia Se alquila una linda pieza con ó sin muebles. General Lavalle núm 365, entre Suipacha y Artes. P30v15O

Al comercio Francisco Mendez y Ca. participan que han trasladado su casa de comercio á la calle San Martin 222. S26v12Obre

Gran surtido caño de goma para regar de 1/2. 5/8 y 3/4 pulgadas. Por mayor y menor calle Piedad 94 y 96. C. Lorenzone. S10v10Obre

Ama de leche Se ofrece una fresca para criar un niño en su casa, San Juan 522, entre Salta y Santiago del Estero. O3v8

Pianos En la calle Moreno 611 esquina Lorea, se compra toda clase de pianos usados; Se va á domicilio. O2v17

Oficiales alpargateros En la calle Independencia núm 506 se precisan oficiales alpargateros que sepan coser bien. O3v6

Se necesita un oficial zapatero, para un pueblo de campo, que sepa su oficio para tratar á la Agencia -326 Piedad 328. O5v8

Sirvienta estranjera con cama para la cocina, se precisa una, ocurrir á la calle Corrientes 572 entre Talcahuano y Uruguay. O5v8

Por 400 ps. Se alquila la casa Ayacucho 690 á piezas modernas, fondo y demas oficinas para tratar Paraná 55. O5v8

Se ofrece una ama de leche primeriza con leche fresca de 40 dias, jóven de 22 años, calle Cuyo 692 pieza núm 8 entre Paraná y Montevideo. O6v10

Se ofrece una cocinera hija del pais con buenas recomendaciones por su trabajo, práctica, para tratar calle Zeballos núm 147, cuarto núm 12. O3v8

Cocinera con cama y buenas recomendaciones se necesita en la calle Santiago del Estero 172. O5v8

Antonio Aristizábal Consignatario de frutos del país, ha trasladado su escritorio á la calle Esmeralda núm 17. O2v12

Se necesita un profesor de primeras letras, en calidad de interno y que sepa muy bien aritmética y geografía, Chile 208. O5v8

Muchacha de 12 á 14 años que tenga quien informe sobre su conducta, se necesita para sirvienta en una casa de familia. Ocurrir calle Artes 684. O5v10

Ama de leche Se ofrece una española, con abundante leche fresca y sana, tiene buenas recomendaciones, calle de Moreno núm 40, habitacion núm 8. O6v10

Máquinas de coser, las mejores del mundo se han recibido en la casa calle Cuyo No. 4[illegible]9 entre Artes y Cerrito; se componen y se cambian usadas por nuevas. O7v7Ntre

Mucama para tres personas, el que sepa planchar un poco se ganará un buen sueldo, pero debe traer buenas recomendaciones, ocurrir calle de Venezuela núm 206. O7v10

Establecimiento Se arrienda uno de dos y poco leguas cuadradas, con buenos pastos, aguadas, poblacion, potrero, corral, etc., en el partido de Tapalqué. Para tratar Victoria 240. O7v10

Se alquilan 3 piezas para una corta familia ó hombres solos, en casa de familia, casa muy ventilada, gran patio, parral y flores, Florida 17 altos. O7v9

Se ofrece una ama de leche francesa, jóven, sana y robusta con abundante leche de 3 meses, tiene buena recomendacion de buena ama y de buena conducta, calle Cuyo núm 253. O5v10

Aprendiza modista se ofrece una que sabe perfectamente coser y á mas entiende algo del oficio, ocurrir á la calle Belgrano 803. O2v8

Una señora sola se ofrece con buenas recomendaciones para ama de llaves, mucama, ó para acompañar y cuidar niños, ocurrir San Martin 451. O5v10

Farmacia Se vende una hermosa y acreditada farmacia, con un capital moderado, y situada en un parage muy central. Ocurrir á la Drogueria del Leon Rivadavia 138. O5v8

Planchadora se ofrece una buena y recibe ropa tanto de hombre como de señora, y á mas se encarga de planchar por mes, ocurrir á la calle Belgrano núm 903. O5v8

La casa calle de Venezuela núm 650 se alquila; tiene 8 piezas, cuarto de baño, despensa etc. y tres patios, hay gas en todas las piezas y patios; para tratar ocurrir á la misma casa de 12 á 4 de la tarde. A3v12

Al Maragato Compra á domicilio todo artículo que represente valor, tambien vende y cambia muebles ú otros objetos, se compra cualquier mobiliario de casa, 510 calle Perú 510. S22v23O

Se vende una casa calle Rivadavia 916 con cuatro piezas con cielo rasos, pisos embaldosados, trabajo en cal y maderas fuertes, se dará muy barata, para tratar en la misma casa. S20v30

Barberia Se vende una situada en un parage sumamente central, calle Reconquista 389, tiene una escojida clientela y se dará muy barata. Para tratar ocurrir Callao 112. O5v8

Un muchacho Se necesita de 13 á 15 años ocurrir calle Alsina núm 808 entrando á la izquierda, con buenas recomendaciones. O5v8

Ama de leche se ofrece una italiana, jóven sana y con abundante leche de un mes, de buena conducta y de buena ama, la que la precise ocurrir calle Lima No. 491. O5v10

Jalea de membrillo Legítima rica clase á 6 pesos lata, la misma que se vende en las confiterías á 10. Piedad 328 Agencia de Mensajerías. O5v8

Oficial zapatero Se necesita en la calle de Charcas núm 459, esquina de Talcahuano, y un aparador de botas, en la misma se vende un toldo casi nuevo con sus herramientas. O5v8

Se necesita una ama Que tenga leche fresca y abundante y buenas recomendaciones. Se le pagará buen sueldo, Suipacha núm 778. O7v10

Se ofrece un jóven de 16 años para cualquier clase de negocio, ya sea tienda, roperia, merceria, casa por mayor, confitería ó almacen, para tratar Victoria 270, con buenas recomendaciones. O5v9

Se ofrece un quintero y tambien de jardinero y de ingertar y de almácigos y de plantíos de todas clases, al que interese pueda ocurrir, calle de Bolivar esquina Independencia núm. 122, (almacen). O5v8

Un hombre se ofrece para cuidar una cabaña dando garantias de su conducta y ha practicado en Europa en este mismo ramo, ocurrir en esta Imprenta á las iniciales de H. A. S. O5v8

Un jóven español se ofrece, de 19 años de edad, para mozo de almacen ó de café, tanto para el campo como para la ciudad, dá las mejores recomendaciones de su conducta, Maipú 156. O6v10

Cocinera Se ofrece una jóven de color, muy honesta y que garante cumplir con su obligacion, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Estados-Unidos 587. O5v0

Dos dormitorios amueblados, se alquilan para hombres solos, que sean decentes, en casa de familia, calle Cangallo núm 180 esquina á Florida, altos. O7v10

Ama de leche Se ofrece una ya sea para criar afuera ó en su casa, tiene abundante leche y recomendaciones, calle de Moreno 637. O7v12

Planchadora para casa particular, se ofrece una española que sabe bien su oficio, tanto en ropa de señoras como de hombres, para tratar calle Cerrito núm 219 á cualquier hora del dia. O7v12

Campo flor se arrienda como una legua, á 26 leguas al Sud-Oeste de la capital, cerca de una estacion del F. C. S. Para tratar ocurrir calle de Lima núm 180. O5v10

Jardinero Se ofrece uno inteligente, francés; ya sea para la ciudad ó el campo, dará recomendaciones de su conducta, calle de Paraguay núm 2, fonda de las «8 Naciones». O6v10

Máquina de coser Se vende una de muy poco uso, especial para sastrería ó sastre, precio 600 pesos mjc. Suipacha núm 11 apartador, ocurran á las 3 p. m. O6v10

A la señora que sepa trabajar se le harán condiciones dándole cuarto y máquina calle Brasil 263 de 10 á 5 de la tarde. En la misma casa se alquila una pieza de poco precio. O5v8

Escribiente como para escribanía ó escritorio, teniendo para ello práctica de dos años, se ofrece uno con muy buenas recomendaciones, ocurrir á la calle Tucuman 854 altos. O5v8

Locomovil y Trilladoras Inglesas, se vende en perfecto estado como para el trabajo, tambien se alquilan en caso que convenga, para tratar Paseo Colon núm 474. O3v12

Cambio Se cambia una casa-quinta en San Fernando, á dos cuadras de la plaza, por otra en Flores, dándose en dinero la diferencia que hubiese en el precio, ocurrir calle Balcarce 129 de 8 á 12 a m. O6v0

Se vende el gran establecimiento de café, concierto y salon de concierto en la calle Belgrano número 220 y 222. Este establecimiento hoy cuenta con una buena clientela; para tratar calle Victoria número [illegible]. O3v[illegible]

Se precisa una casita para alquilar, en el radio de la calle de Tucuman á Méjico y de Reconquista á Salta, por mas informes á la Oficina de Correos en la Estacion Central, Paseo de Julio, que no pase su precio de 400 $ al alquiler. O7v15

Dependiente español, se precisa uno de 15 á 18 años, práctico en el ramo de almacen por menudeo, es escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta y honradez, calle Lima núm 182. O7v2

Matrimonios cocineras, mucamas, sirvientas, italianas, dependiente español de 15 años para almacen, niñera, oficial barbero, mucamos y hombres hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle de San Martin núm 123. O7v8

Clases Universitarias Se preparan alumnos en los ramos de Historia Natural, Matemáticas é idiomas, clases nocturnas elementales, superiores y mercantil. Ocurrir Estados Unidos 286. *Carlos Santos*. O7v9

50,000 pesos se necesitan con retroventa en una propiedad que vale mucho mas, por 1 año, pagando todo el interés del año adelantado para ver la propiedad y tratar San Martin 52, de 1 á 4 de la tarde. S9v7O

El taller de Escultura en madera de Briganti y Guerrero, se ha trasladado á la calle Piedad 651, encargándose como siempre de cualquier trabajo de talla y esculturas que se les encomiende. O5v8

Almacen de «Santa Lucia», se vende este antiguo y acreditado almacen de comestibles y bebidas, ubicado en la calle Bolivar é Independencia 122, para tratar en dicho establecimiento á cualquier hora del dia. O5v10

Restaurant Se vende el café, restaurant y posada de la Estacion Lima situado en la calle Lima núm. 171, tiene todas las comodidades deseables y 17 piezas amuebladas, para tratar en el mismo restaurant. S28v14O

Hermosa casita se vende una de 12 varas de frente por 18 y 3/4 varas de fondo tiene 6 piezas con aljibe, letrina, etc, situada en la calle de Montevideo núms 443 y 445; para tratar Europa núm 760. O5v10

Una persona se ofrece sin cama para cocinar y lavar á dependientes y al mismo tiempo se ofrece en la misma casa, para dar comidas á dependientes, con buena recomendacion; ocurrir en la calle de Lorea entre Méjico y Chile núm 286. O5v8

Al público Hago presente al público y al comercio que desde la fecha firmaré con el nombre de Luis Renaux Schinner en lugar de Luis Renaux como lo hice hasta hoy—Buenos Aires Octubre 5 de 1880—*Luis Renaux Schinner*. O8v23

Al Comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Grassi y Barro se ha disuelto con fecha 1º de Octubre, quedando el activo y pasivo á cargo de Luis Grassi—*Grassi y Barro*.—Octubre 5 de 1880. O6v8

Globos-reclamo Se hace cualquier cantidad de casa de negocio. El mejor aviso y el mas barato, hay un surtido al gusto de los señores tenderos y almaceneros, San Martin 550. S24v24O

Se alquila por 600 pesos mensuales la casa calle de Méjico núm. 698, compuesta de cinco piezas con cielo rasos, pisos de madera, y demas oficinas necesarias. Las llaves se hallan á la vuelta en la calle de Paseo núm. 296. O5v8

Campo se venden de 100 á 150 cuadras de 150 varas cada una, en el Partido de la Ensenada, futura capital de la Provincia, para tratar en el mismo Pueblo de la Ensenada en casa del Señor Don Juan Antonio Vilches ó en Buenos Aires, calle de Lima números 6-7 y 80. O3v18

En Flores se alquila la casa que fué del Doctor Barros Pazos, calle del Porvenir núm 19 á media cuadra del tramway. Para tratar en la ciudad, calle de Perú 317 ó en Flores calle del Porvenir esquina á la del Ferro-Carril casa de don Eugenio Arana. O1v13

En la Agencia de la calle cortada núm 30 Mercado del Plata, se ofrecen cocineras, mucamas, cocineros y peones de todas clases. NOTA—Aviso á los comerciantes: especialidad en sacos, gorras y pantalones de cocina. Precios módicos. O5v31

Se alquila el corralon que ha estado ocupado por los señores Spinetto é hijos, «Plaza Constitucion», calle Gral Hornos. Se puede hacer obra por cuenta del propietario si así les conviene á los interesados. Para tratar Defensa 479 (altos). S21v7Oct

Una ama de leche Se ofrece, española, primeriza, con leche fresca y abundante, y un cocinero, tambien sabe su oficio tienen buenas recomendaciones al que le interese ocurra Méjico núm 28. O6v8

Al comercio La casa de remate que giraba en esta plaza bajo la razon Nasar Benguria, girará desde esta fecha Benito Nasar y Ca continuando en su antiguo domicilio calle Victoria núm 150—Buenos Aires Octubre 1º de 1880—*Benito Nasar y Ca*. O3v14

Buen negocio Se venden las existencias de una casa de comercio en un buen local en un lindo Pueblo de Campaña, á unas 18 leguas de la Capital. La casa tiene grandes comodidades, buena clientela, alquiler módico, y está en las mejores condiciones; para obtener buen resultado. Por informes Tacuari 28. S20v1O

Máquinas de coser Gran rebaja de precio 337 Moreno 339. Hay de todos los fabricantes los mas acreditados de Norte América y Europa, se compra, se venden y se cambian usadas por nuevas. Taller especial para las composturas—*Julio Renard*; Maquinista—337 Moreno 339, frente á la Plaza Monserrat. S1v10Obre

Se le ruega á la persona que dejó en depósito dos carretas de bueyes en el corralon sito en la calle Lima esquina Cochabamba, pase á retirarlas en el término de 15 dias, en caso de residir en la campaña y el de 8 en la ciudad, pasados los cuales no se atenderá reclamo—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1880—*Juan Monfiand*. S26v10Obre

Se ofrece un jóven de nacionalidad oriental y de 21 años de edad, práctico en el comercio, desea colocarse en algun almacen por mayor ó menor; irá tambien á la campaña, y entiende mucho de tienda, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle de Venezuela No. 76 preguntando por las iniciales S. L. darán razon á todas horas del dia. O5v9

Se vende una hermosa casa quinta, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente por 75 de fondo, casa de material con 6 hermosas piezas, pozo, cocina y letrina etc, árboles frutales de los mas escojidos cercada de pared; para tratar en la misma Europa 786. O5v10

A los confiteros y particulares, Se les previene que la única casa que les puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el **Establecimiento Remedios**, es la sucursal del mismo, calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos. F12 v13F1881

Casa quinta Se alquila una quinta en San Isidro á dos cuadras de la Estacion compuesta de dos departamentos con seis piezas el primero y el segundo con dos piezas, cochera y cocina, tiene ademas jardin, árboles frutales, huerta etc.—Para tratar Méjico 210. O5v8

Por ps. 5,500 mjc. se vende una confitería con armazones, mostrador, bebidas y demas útiles de negocio, la casa paga 400 pesos de alquiler mensual y hace un regular diario, para tratar Cochabamba 529 esquina Salta, á toda hora del dia. O6v13

Una casa al Norte se vende, tiene siete piezas, la sala, antesala, y comedor, tienen cielo rasos de yeso, tiene aljibe, la casa es moderna hace seis años que está edificada, se dará por 110,000 ps. mjc, tiene 10 varas por 42 de fondo, ocurrir calle Bolivar núm 24—*Tomay y Ca*. O6v8

Canarios Han llegado nuevamente canarios de buen canto, de la montaña del Hartz (Alemania) conocidos por los mejores cantores del mundo, y muchos otros pájaros, Adolfo Reiche introductor de dichos pájaros hace veinte años. Calle Reconquista 45. O6v16

Quien necesite de una persona inteligente para cuidar una casa con una hija práctica en la plancha, en la costura, cortar en particular ropa de niños para la misma familia que parta para el campo comprometiéndose á embarcarse, ocurrir á la calle de Esmeralda 596. O6v9

José Sisto Fernandez Previene á las personas que tengan deudos en su bóveda en el Cementerio del Norte deben proceder á sacarlos en el término de treinta dias, por tener que hacer una refaccion en dicho sepulcro.—Buenos Aires, Octubre 1º 1880. O2v2N

Bull-dogs Se venden estos preciosos revolver en pavonados ó nikelados de fuego central, y cómodos para poner en el bolsillo, al mismo precio que el por mayor á 200 pesos cada uno. Apúrese el que necesite, pues ahora solo quedan cuatro docenas, calle Cangallo núm 304. S1v8Oct

Piano Pleyel!!! Se vende uno casi nuevo por la mitad de su valor; hay de otros fabricantes muy baratos; se afinan y componen con perfeccion. Nota—Se compran pianos usados, ocurrir calle Alsina núm 508, entre Lorea y Zeballos.—*Cayetano Coselli*. S23v30O

Hermosa casa Se alquila la hermosa casa baja calle de Salta 176 con diez piezas, todas empapeladas y entabladas y cielos rasos de yeso, patio de mármol, aljibe, aguas corrientes y gas, gallinero, cuarto de baño y demas comodidades; para tratar en la misma casa. O7v13

Inscripcion Nacional La junta para la inscripcion Nacional de la Parroquia de San Ignacio, se reune en el Juzgado de Paz, Belgrano núm. 209, todos los Domingos y dias festivos de 10 a. m. hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 1880—*Máximo Gowland*, Juez de Paz. O7v9

Al público Habiendo vendido los señores J. Franceschini y Co. Podestá el Restaurant de Italia sito calle Defensa núm 15, El que tenga algun reclamo que se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno—Octubre 7 de 1880—*Camilo Podestá*—*Franceschini Giovanni*. O7v9

Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente esposicion de Concordia, á cinco que han sido premiados con la primer medalla de tres fueron los elaborados en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371, premiados ya en otras esposiciones. F12 v12F 1881

Se previene á las personas que tienen deudos en el Cementerio del Norte, en la bóveda de don Toribio Ansaval, procedan á sacarlos en el término de 60 dias á contar desde la fecha, previniéndoseles que si así no lo hagan, se procederá á trasladarlos al osario—Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1880. S15v15N

Calle de Arenales 444 Se alquila una casa con seis piezas, con cielos rasos de yeso, y con todo lo preciso; su situacion es inmejorable, frente á la linda Plaza 6 de Junio, jardin y música. Hay tambien dos piezas independientes frente á la misma plaza, como para negocio y otras piezas que tambien se alquilan. Para tratar Maipú 260. O6v9

Al comercio Aviso al comercio y al público en general, haber comprado á Don Juan B. Baila la parte que tenia en sociedad conmigo en el negocio de panaderia sito en la calle de Venezuela, 1142; si alguno tuviese algun reclamo que hacer contra dicho negocio sírvase presentarse en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá ninguno—Buenos Aires, Octubre 5 de 1880—*Juan Batalla*. O6v8

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera. Actuario Don Sebastian Martinez, para medir el terreno de la testamentaria de Don Pedro, Figuero situado en el partido de Guardia del Monte, participa á los linderos Don Hipólito Olguin Escarranea, Don Guillermo Lyell y Don Guillermo M. Clymont que dará principio á la mensura el dia Juéves 14 de Octubre del corriente.—Buenos Aires Octubre 5 1880.—*Tomás Dodds*. O7v9

Libreta perdida se ha perdido una, perteneciente á la señora doña Carmen Miranda de Paralta; al que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueña en la calle Venezuela núm. 92, (bajos) recibirá una gratificacion. Así mismo se previene á que la tenga que en nada le podrá ser útil, pues ya se han tomado las medidas del caso. O7v7N

Mensura Comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bastos, actuario D. Gregorio V. Carballo, para medir el terreno permutado entre D. Guillermo Mc. Clymont y doña Isabel Mc. Clymont de Thomson situado en el partido del Monte: participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia diez y seis de Octubre del corriente.—Buenos Aires, Octubre 5 1880 *Tomás Dodds*. O7v9

Aviso al público en general y á mi numerosa clientela en particular que he trasladado mi negocio «Restaurant y Café del Tramway» en la calle Rivadavia núms. 810, 812 y 814. Las personas que quieran honrarme siempre con sus órdenes encontrarán en mi casa buen servicio, comida esquisita, vinos finos y bebidas de cualquier clase de calidades superiores. El local es muy espacioso y cuenta con una linda sala particular; Precios módicos. *Angel Guanone*. 914v140

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bóvedas de 1ª 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, rodifican venden y compran, se venden Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos para todo Cementerio, tanto en la ciudad como en la campaña, se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro, se corre con los trámites municipales, se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras monumentales, ocurrir al escritorio calle Cuyo 253 á toda hora del dia y de la noche; á N. A. su esclusion de los dias de Fiesta m 6 parm

A los fabricantes Se alquila el cómodo establecimiento situado entre las calles de Méjico, Independencia y ramal del ferro-carril del Oeste, frente á la conocida fábrica de Ortega. Tiene todas las comodidades para fábrica de curtido, cervecería, jabonería y cualesquiera otros establecimientos de este género que requieran buenas comodidades. El terreno es bastante grande mas de una manzana. Este establecimiento está ocupado hoy para la fábrica de cola de los Sres. M. Larroca y Ca. Para tratar calle de Venezuela 543 ó Rivadavia 961. O5v9

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 500 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y atencion en sus precios, con que se distingue. parm

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio en general y á nuestras relaciones que hemos establecido una Agencia de cargas y comisiones de frutos del pais en el pueblo de Ayacucho. Los Señores que quieran favorecernos con sus órdenes pueden dirigirse á Lozano y König, en Ayacucho á Zacarias Lozano en Buenos Aires calle de Brasil 336 Plaza Constitucion, donde serán atendidos con actividad—Buenos Aires Octubre 3 de 1880—*Zacarias*—antiguo Gefe de las Estaciones Chascomús y Azul—*Julio Koenig*. O5v15

Roperia y Sastreria del «Gran Baratillo Nacional», gran surtido de ropa hecha y sobre medida, trajes completos para hombre á 240, 270, 290, 340, 390 y 420, (son los que valen 700) trajes completos para niño á 70, 90, 110, 130, 170, 190 y 270 (son los que valen 400) trajes completos para hombre con jaquet á 300, 350, 400, 470, y 580 (son los que valen 1200) sobretodos para niños á 100, 130 y 150 id id para hombre á 190 220 y 240 (son los que valen 500,) no olvidarse y fijarse bien, Belgrano núm 354 entre Tacuarí y Buen Orden, el gran baratillo nacional. O5v15

Coliseum calle General Lavalle núm 58, antes 85 que, este grande y cómodo edificio muy bien situado, conocido y frecuentado por las buenas familias de la ciudad, se abre como el año pasado á la disposicion de las honorables sociedades, para conciertos, bailes, banquetes, esposiciones y otras representaciones honradas. Se alquila separadamente ó en parte, grandes y pequeños salones, como se alquilan sillas y alfombras para el interior y exterior, se toma cargo de la organizacion de pequeñas ó grandes orquestas, el todo á precios módicos. Para mejor informe dirigirse al Coliseum de 2 á 5 de la tarde todos los dias. s12v12 Oct

A los negociantes de campaña, Les participamos que muchos de los quesos que se les remite, no son del acreditado **Establecimiento Remedios**, sinó groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias esposiciones con medallas de oro y plata. Ademas les prevenimos que para asegurarlos de los fraudes, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados. F12v12F 1881

Muebles y pianos Para economizar gasto de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como toda persona que necesite vender un mueble ó el menaje completo de su casa, avisar á la calle Moreno número 171 primer piso y en ella encontrará una persona que le comprará cualquier mueble ó menaje de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán quien tratar; y en un solo momento podrá una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados.—NOTA—No se compran alhajas ni ropas, solo y esclusivamente muebles pianos y armas á todas clases. A7 perm

La República Misteriosa 232 Cerrito 232 Casa de compra y venta de muebles y menaje completo, escritorios, pianos, juegos de porcelana y cristales, armas, relojes, cubiertos, libros, aparatos para gas, toldos, máquinas de coser, utensilios y materiales de café, restaurant, carpinteria, monturas, camas, batería de cocina, ropa de hombres y señoras, trajes de oficiales, etc etc, y toda clase de artículos que pueda servir nuevo y usado. Ademas se compra toda clase de artículos de carnaval como trajes y dominós de todas clases y de colores, máscaras, antifaces, galones, cintas, pelucas, etc etc Pues ya son todos hallá á probar, se paga buen precio tanto al nuevo como á lo usado. Cerrito 232 entre Corrientes y General Lavalle. NOTA—Las compras se hacen á domicilio. 815v150

Credito Argentino Antigua casa de comercio de José Ignacio Garcia, Rivadavia 276 y Buen Orden 1 al 7. Se ha recibido un surtido especial de cojinillos chilenos, mendocinos, tucumanos, ponchos de vicuña, guanaco, payos. Ropa hecha surtida para la estacion, camisas de oxford y percal de todas clases y precios. Lomilleria, recados, monturas, brasileras, correntinas y del pais, bastos sobre puestos carpincho, tiradores y ricos trastos y muchos artículos que es difícil enumerar. En la misma casa se venden cuatro leguas de campo, con ricas aguadas, pastos tiernos, gramilla, trebol de olor, lengua de vaca, pastos duros precio 40,000 $ legua, condiciones ventajosas para el comprador. Tambien se compran chacras en Lincoln á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay. O1ºv81

Atencion agricultores En el partido de Chivilcoy á distancia de una legua de este pueblo y treinta cuadras de la Estacion Gorostiaga, se arriendan varios lotes de terreno propios para la labranza, tierras altas, vírgenes y que pronto quedarán bajo alambrado; hay varias poblaciones y se hará contrato por algunos años. Los interesados podrán hacer contrato desde ya y recibirse de las tierras el 1º de Enero de 1881. Para ver el campo ocurrase á don Manuel E. del Castillo en Gorostiaga, y por informes en Chivilcoy á la Agencia de don Facundo Castillo y en Buenos Aires, al escritorio de don Nicanor Fernandez, Cangallo núm 278. S20v1Obre

Al comercio Pongo en conocimiento del público en general y de mis acreedores en particular, que vendido á D. Martin Olais mi negocio de almacen y maiceria situado en la calle de Bolivar núm. 449, 450 y 452 y por la calle de Estados-Unidos núm. 114, los que tengan algun reclamo que hacer contra dicho negocio se presentarán en el mismo negocio dentro del término de tres dias desde la fecha del presente; pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires Octubre 7 de 1880—*Juan Cupurro*.

OTRO

Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, que he comprado á D. Juan Capurro el negocio de almacen y maiceria situado en la calle de Bolivar núm. 448, 450 y 452 y por la calle de Estados-Unidos núm. 114, si alguien tuviese algun reclamo que hacer contra dicho negocio, debe efectuarlo dentro de tres dias á contar desde la publicacion del presente, en la inteligencia que pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Octubre 7 de 1880.—*Martin Olais*. O7v9

Al comercio Los que firman participan al comercio en general y á nuestras relaciones en particular, que la sociedad que teníamos en el ramo de consignaciones de frutos del pais, girará desde la fecha bajo la razon de Mendes, Gonzales y Rodrigues, por haber entrado á formar parte como sócio activo el señor don Antonio Gonzales.—Buenos Aires, Octubre 1º 1880.

OTRO

El que suscribe avisa al comercio y á sus relaciones que desde la fecha, entra á formar parte de la razon social Mendez, Gonzales y Rodrigues, que continuará ocupándose de negocio de consignaciones de frutos del pais.—Buenos Aires Octubre 1º de 1880. O1v15

Al comercio Desde la fecha queda disuelta, de comun acuerdo la sociedad que teníamos en el negocio de Remate y Comisiones, quedando á cargo del activo y pasivo, el sócio don Emilio Benguria quien atenderá la liquidacion en su nueva casa calle del Perú núms. 95 y 97—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1880—*Nasar y Benguria*.

OTRO

Avisamos al comercio que nos hemos asociado bajo la razon de Benguria Hermanos, para continuar en el negocio de Remate y Comisiones, habiendo establecido nuestra casa en la calle del Perú núm. 95 y 97, donde atenderemos tambien la liquidacion de la estinguida firma de Nasar y Benguria. Buenos Aires, Octubre 1º de 1880—*Eduardo Benguria*—*Emilio Benguria*. O1v12

Valentin Mesch—*Maestro albañil*—Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo conveniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña. Domicilio calle Salta núm. 305. Buenos Aires. S22v25Obre

Magnífico campo

Vendo en el partido de Rojas una y media legua de riquísimo campo rodeado de establecimientos de gran magnitud. Tambien vendo una magnífica chacra de 20 cuadras; distante de la Estacion Benfield como 8 cuadras. Para tratar ocurrir San Martin 31 escritorio núm 1, de 10 1/2 de la mañana á 4 de la tarde. O1v17

Al gran bazar del "Hijo Pródigo"

ESQUINA VICTORIA Y SOLIS

Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados y menajes enteros, ropa en buen uso, todo se paga á domicilio especialmente artículos para café y confitería tambien máquinas de coser y trajes de oficiales militares y monturas de gefes y bandas de oro, espadas y revólvers. Casa de confianza de Luisa Muñoa. S25v25Obre

Universidad de Buenos Aires

Exámenes de Diciembre de 1880

El señor Sauvaire, Bachiller en ciencias. Se encarga de preparar los discípulos para rendir sus exámenes de preparatorios en la Universidad, segun los programas vigentes. Tiene abiertas ya en su casa las clases. Lecciones á domicilio. Precios convencionales. 524 Alsina 524. S30v150

José C. Soto Procurador judicial (oficina fundada en 1868) Parque 789 en Buenos Aires y Boulevard 25 de Mayo No. 46 en Mercedes. Dirijirse de la campaña indistintamente á cualquiera de los dos domicilios. S17v17Nbre

Aviso Oficial

Licitacion de mil caballos

Por disposicion Superior el 20 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de mil caballos sanos de lomo, pies y manos, gordos y mansos que deben entregarse quinientos en el «Fuerte Lavalle» al Norte y los otros quinientos en el «Fuerte Lavalle» al Sud.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario «La República».—Comisaria General, Octubre 1º de 1880—*Eduardo G. Pico*. O2v20

GRAN REMEDIO DEL INDIO
NORTE-AMERICANO
O-GULL-SA-WAH
ALIVIA-DOLOR
DE BARRY
CURA EN UN MINUTO!
POR USO INTERNO
Colico
Diarrea, calambres
Disenteria
Colera morbus
Colera infaltil &
CURA EN UN MINUTO!
Por uso esterno
Llagas
Quemaduras
Escorriacion
Mordeduras de insectos
Golpes y aberturas de pecho
Reumatismo
Es eficaz y seguro para las picoduras de bichos colorados.
Es el compañero de la familia! Pruébese! Es baratísimo.
Se vende en las boticas y droguerias: unico agente en el Rio de la Plata—Eduardo M Coll, Perú 27

Maria del Rosario Meriondo
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Abril de 1879
Su hermana Saturnina Meriondo de Sosa y familia invita á las personas de su relacion á la misa que para que por el descanso del alma de dicha finada tendrá lugar el Sábado 9 del corriente en el Templo de N. P. San Francisco
Favor á que quedarán agradecidos
Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. O7v9

Antonio Berdier
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Setiembre de 1880
Su esposa Clara B. de Berdier, sus hijos Eduardo y Ernesto, su señora madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que se celebrará el Viérnes 8 del corriente en el Templo de San Francisco, á las 11 de la mañana.
Unica invitacion. O7v8

Pedro A Saenz Valiente
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Octubre de 1879
Su familia invita á sus amigos y relaciones á las misas que se celebrarán en el Templo de la Merced, el Lúnes 11 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de 11. O7v10

Gregorio Zuasnavar
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Setiembre de 1880
Su familia invita á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar el Viérnes 8 del corriente en el Templo de N. S. de la Inmaculada Concepcion á las 11 de la mañana.
Favor que agradecerán eternamente.
Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. O8v8

Doña Gregoria Herrero
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Setiembre de 1880
Sus deudos y albaceas, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral rezado que tendrá lugar el Mártes 12 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de Santo Domingo. O8v12

BANCO HIPOTECARIO
Debiendo ser pagado del 30 de Setiembre al 15 de Octubre la renta vencida de las Cédulas Série A y B, con cupon 30 de Setiembre, se previene á los interesados ocurran á la Tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta. Buenos Aires Setiembre 29 de 1880—J. M. la Fuente, Secretario. S30v150

EL AMIGO DE LOS NIÑOS
El jarabe calmante de la señora Winslow es el remedio mas seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion, cólicos, flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago, regulariza el aparato digestivo y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso como millares de madres pueden atestiguarlo.
Se encuentra en todas las Boticas
J. A. Bennet
195—CALLE FLORIDA—195
Unico agente — Buenos Aires O8v8

SAN FERNANDO
Los abajo firmados don Emilio Sosa por su parte, y los señores don Antonio Nicolini y don Pedro Lonnet por la otra, en el desagradable incidente que tuvo lugar el 19 del corriente, habiendo dicho Sosa en pública calle y ante un número crecido de vecinos, que Lonnet, maestro de su panaderia había hurtado objetos de su casa y que estos los depositaba en la casa del señor don Antonio Nicolini quien era consentidor en el hurto [illegible] O6v10

500 PS. M|C.
De gratificacion [illegible] O7v10

BARRACA CON PRENSA
Se alquila una, [illegible]

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para Catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de Zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz.
Con cada frasco se acompañan testimonios importantes, y direcciones para su uso.
UNICOS DEPOSITARIOS
A. Eastman y Ca.
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11 O8 perm

VASELINA
ALCANFORADA PARA DESTRUIR
LOS BICHOS COLORADOS
LAS PROPIEDADES ADMIRABLES DE LA **Vaselina Alcanforada** PARA DESTRUIR EL **Bicho Colorado**, LA HACEN EL MAS VALIOSO REMEDIO; **cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.**
La Vaselina Alcanforada NO DEBE FALTAR EN NINGUNA CASA DE FAMILIA Y DEBE USARSE COMO PREVENTIVO PARA EVITAR LOS **Bichos Colorados.**
LA LEGITIMA SE ENCUENTRA EN VENTA EN LA FARMACIA DE
S. E. CRANWELL, calle Victoria 147
UNICO AGENTE—**J. A. Bennet**
CALLE FLORIDA 195 O3v8

MANTECA FRESCA
A LOS CONFITEROS
Y A LAS FAMILIAS
POR POCOS DIAS SOLAMENTE VENDEREMOS **manteca fresca superior.**
Por arroba á pesos 5 libra
Por libras " " 6
No olvidarse; Sucursal REMEDIOS Alsina 371 O8v16

Tenedor de Libros
Se ofrece uno con buenas recomendaciones y con algunos años de práctica, desea colocarse bien sea en la ciudad, ó en la campaña, como en alguna de las provincias fluviales. El que necesite puede ocurrir á la calle Bolivar núm. 700 desde las 8 hasta las 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. O1v81

POMADA DE VASELINA
La mas pura y la mejor que se conoce para abrillantar el cabello; es sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia. Esta pomada por su calidad superior á las demás, se ha conquistado una reputacion bien merecida en todo el mundo.
Se vende en todas las farmacias de esta ciudad, en los principales bazares y por mayor y menor en la casa de su agente único en el Rio de la Plata.
J. A. BENNET
195—Calle de Florida—195 O3v8

BANCO HIPOTECARIO
Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas série A y B; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1880.—J. M. Lafuente, Secretario O5v15

VASELINA
PARA CURAR
TODA CLASE DE HERIDAS
ES EL REMEDIO MAS SEGURO QUE SE CONOCE
Se vende por mayor
EN CASA DE SU AGENTE J. A. BENNET
195—CALLE FLORIDA—195
Y por menor en las principales farmacias O3v8

EL DENTRIFICO
Jabonoso Alcanforado de Brown
es la mejor preparacion hasta ahora inventada para la higiene dental; sus propiedades antisépticas y detergentes son especialmente adoptadas para el aseo y limpieza de la boca, de que depende la salud y la belleza de la dentadura. Usado este dentrífico los dientes estarán siempre limpios y de consiguiente nunca ó rara vez se picarán; neutralizará el efecto nocivo de las secreciones ácidas, é impidiendo que se deposite el sarro y conservará las encías sanas y buenas.
J. A. BENNET, UNICO AGENTE
195 Calle Florida—195 O3v8

E. E. Tenti y Denegri
Procurador y traductor público de Ingles, Aleman, Francés, Portuguez, Italiano, Latin, Español y vice versa
Se encarga de llevar la correspondencia en los referidos idiomas, del arreglo de libros de casa comercio, de la tramitacion de cualquier clase de asuntos, reclamos, etc ante los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial—arreglo de testamentarias, cobro de pesos y demas en el ramo judicial, garantiendo la mayor probidad, prontitud y esmero. Precios sumamente módicos. Escritorio Reconquista 35, de 12 á 5 de la tarde Domicilio Venezuela 798 de 8 á 11 1|2 de la mañana y de 5 1|2 á 8 de la noche. S26v12Obre

ALMACEN DE SEMILLAS
Por mayor y menor
Especialidad en papas inglesas y francesas para semilla, semilla de alfalfa del país ó benéritense de 1ª clase y provinciana, semilla de cina-cina y todas clases de semillas en general, un gran surtido de herramientas para jardines, fuelles y flor de azufre para las viñas etc.—*Angel Peluffo*. Artes 182. S30-30Obre

Jabon de tocador Vaselina
Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos. Se encuentra en todas las boticas.
J. A. BENNET, UNICO AGENTE
195—CALLE FLORIDA—195 O3v8

Repertorio de Jurisprudencia
DE LA CORTE PROVINCIAL
1878 á 1879 por el Dr. Antonio I. Gil
Se halla en venta en la Libreria de Igon Hnos. frente al Colegio; en las de Casavalle, Peuser, Jacobsen's Imprenta del Porvenir. O 2v17

PASTILLAS DE BROWN
PARA LA TOS,
RESFRIOS
Y ENFERMEDADES
DE LOS BRONQUIOS
Un mal de garganta, resfrio ó tos debe ser curado inmediatamente.
SI DESCUIDADOS
Una irritacion del pulmon, una afeccion crónica de la garganta
ó una enfermedad incurable de los pulmones, resultaria como muy á menudo sucede.
Las pastillas de Brown
Ejerciendo una influencia directa sobre los órganos afectados, dan un alivio inmediato. Para la bronquitis, asma, catarro, enfermedades de la garganta y tisis, se emplean estas pastillas con buen resultado siempre.
Se vende en todas las boticas.
Y POR MAYOR
EN LA AGENCIA—195 CALLE FLORIDA
J. A. Bennet, único agente O3v8

SECCION DE REMATES

Benito Nasar y Ca.
POR LIQUIDACION
DE UNA TESTAMENTARIA
Todos los herederos mayores de edad
DE EL HERMOSO PALACIO
Con frente á dos calles
SITUADO
En la calle Belgrano No. 1074
Y ocupado por la familia del señor camarista Doctor Islas
BASE PARA LA VENTA 400,000 PS. M|C.
Alquiler mensual 2000 ps m|c
AD-CORPUS
El Mártes 19 del corriente á las 4 1|2 de la tarde venderemos esta magnífica casa edificada á todo costo y en terreno de quince metros y quince cents de frente al Norte por 77 mts y 94 cents de fondo hasta salir á la calle de Venezuela donde tiene de frente 16 metros y 19 centímetros, todo equivalente á 17 y 1|2 varas sobre la calle Belgrano, 21 sobre la de Venezuela y 90 de fondo.
El edificio de esta suntuosa casa se compone del primer cuerpo que dá á la calle de Belgrano de un jardin á su frente con sus columnas y rejas. La casa habitacion está edificada en dos cuerpos que consta de 10 piezas en el primer patio con cielo raso de yeso, piso de madera de primera calidad, puertas de cedro, magníficas salas, dormitorios y comedor, los patios con pisos de piedra inglesa y mármol, techos de cristal y con todas las comodidades que reune las casas que se construyen á todo costo como la presente.
El segundo cuerpo contiene el edificio con departamentos para el servicio y lo componen 5 piezas, cocina, antecocina, lugares de letrina, etc etc, á continuacion un espacioso bosque con arbustos y árboles de adorno que forman un pequeño parque, y por la parte que dá á la calle de Venezuela hay un Chalet con su caballeriza, cochera y por la parte alta tres buenas habitaciones, algibe, pozo, etc etc. Recomendamos á los señores capitalistas visiten este suntuoso edificio y no pierdan la brillante oportunidad que se les ofrece de adquirir por muy poco dinero un palacio de las condiciones del que rematarémos el Mártes 19 del corriente.
Títulos de primer órden y por mas informes en mi casa de remate Victoria núm 156. O5
Por el mismo
POR LIQUIDACION
DE UNA TESTAMENTARIA
LOS HEREDEROS TODOS MAYORES DE EDAD
DE LA FINCA
(Altos y bajos)
CALLE BALCARCE NUM. 59
Entre Victoria y Alsina
A dos cuadras de la plaza Victoria
Base para la venta 120,000 pesos m|c
ALQUILER MENSUAL 1000 PS. M|C.
AD-CORPUS
El Mártes 19 del corriente á las 2 de la tarde venderemos [illegible] Victoria 19 (altos). S11

frente al Este por 14 de fondo al Oeste. Constituyen el edificio 8 piezas altas y 6 bajas de material, con pisos de madera, letrina, cocina con pisos de baldosa, etc, etc.
La situacion de esta propiedad no puede ser mejor pues en ese paraje es difícil hoy adquirir por tan poco capital un edificio en las condiciones del que anunciamos para el Mártes 19 del corriente.
Los títulos de primer órden pueden verse en nuestra casa de remate Victoria núm 156. O3
Por el mismo
Por liquidacion de una testamentaria
Los herederos todos mayores de edad
DE 2 PROPIEDADES
SITUADAS CALLE DE ARTES 757 UNA
LA OTRA AL LADO N. 761
Base para la venta de las dos 300,000 ps m|c
ALQUILER MENSUAL 2000 $ m|c.
AD-CORPUS
El Mártes 19 del corriente á las 3 de la tarde venderemos las dos propiedades en un solo lote ó fracciones.
El terreno en que están ubicadas las dos miden 17 1|2 vs de frente al Oeste por 70 de fondo al Este y el edificio está distribuido del modo siguiente:
ARTES 757—Siete piezas material con pisos de tabla, cielo raso, algibe, letrina, cocina, dos patios y huerta con árboles.
ARTES 761—Cuatro salones de material, dos piso de tabla y dos de baldosa, pozo, letrinas y demás comodidades. El paraje donde están ubicadas estas propiedades no pueden ser de más porvenir, pues á más de ser la calle una de las mas comerciales están situadas en el mismo centro de la ciudad.
Los dos edificios se comunican por adentro y están actualmente ocupados al primero por una familia y el segundo por una escuela.
Títulos de primer órden, para verlos pueden pasar por nuestra casa de remate Victoria núm 156. O2

Baltar y Quesada
GRAN REMATE
PARA LOS ESTANCIEROS
Por liquidacion de Sociedad
CAMPOS Y HACIENDAS
En nuestra casa en Buenos Aires
CALLE SAN MARTIN 51
El Viérnes 15 de Octubre á las 3 procederemos á vender [illegible] 12 LEGUAS DE CAMPO SUBDIVIDIDAS EN 6 LOTES DE 2 LEGUAS cada uno en el **Partido de TRES ARROYOS, sobre el arroyo** CRISTIANO MUERTO.
La estancia es conocida por LOS SAUCES, rodeada de buenos vecinos como Victorio de la Canal, Angel Murga, Udaondo, Pizarro, etc, etc.
Estos campos fueron poblados en 1866 siendo hoy sus pastos en gran parte tiernos.
Están marcados en el **Registro Gráfico** con los **números 47 y 48** y solo distan 25 leguas del Azul y 8 de Juarez.
Escusamos recomendaciones y solo pedimos á los interesados que se informen ó manden ver los campos que solo por excepcion se ofrecen en remate con la ínfima base de ps. 150000 m|c. LA LEGUA.
La venta se efectuará en uno, dos, cuatro ó seis lotes al gusto de los compradores: **Véanse los planos**
El lote núm 4 tiene un arrendatario que paga ps 10,000 por la casa de negocio «SOL DE MAYO».
En el lote núm 6 está la estancia «**LOS SAUCES**» y otra casa de negocio que paga ps 6000 m|c.
En los demas lotes hay poblaciones.
TITULOS PERFECTOS á disposicion de los interesados en nuestra casa
EN SEGUIDA
Todas las existencias del establecimiento arriba citado, que se componen de **3000 á 4000 cabezas de hacienda vacuna, 2000 á 2500 cabezas ganado lanar, 700 á 800 cabezas ganado yeguarizo, 125 caballos, 30 yeguas de andar, corrales de ñandubay, poblaciones, techo de fierro** y demás enseres cuyo detalle se dará oportunamente.
La venta de las haciendas será al corte y en lotes al gusto de los compradores.
Todo puede verse en el establecimiento sin necesidad de órden.
Por informes á nuestra casa San Martin 51 S28
Por el mismo
Gobierno de la Provincia
ORDEN DEL Sr. COMISIONADO NACIONAL
Gral. D. José M. Bustillos
Y DEL Sr. GEFE DE POLICIA
De la Capital
ARMEROS, FERRETEROS, BARRAQUEROS
¡ATENCION!!
En nuestra casa San Martin 51
El Juéves 21 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los artículos que mas abajo se detallan y que se hallaban ántes depositados en la casa de Gobierno y cuyo pormenor es el siguiente:
1 máquina de coser usada, 1 carabina Winchester, 550 cartuchos id, 175 crochets para escopetas, 27 escopetas fuego central, 4810 cartuchos á bala id, 1066 id á balin id, 455 escopetas Lefouch [illegible], 12740 cartuchos á bala id, 30195 id á balin id, 50 ovillos de cáñamo, 8 kilos cera virgen, 1 qq grasa para alambrado, 1 máquina de moler café, 5 bigornias, 1 balanza grande con pesas, 550 pavas de hierro, 1234 bolsas lienzo, 1 banco de carpinteria usado.
Juego de loza pintada, servicio completo, copas de varios tamaños, fuentes bandejas, tenedores, cuchillos, cuchillos, cucharas, tenedores, manteles, servilletas, aceiteras, etc.
Servicio de cocina completo, 1 lindísima cocina económica en perfecto estado.
Los demas del detalle irá despues. O3
Por el mismo
NOTABLE REMATE
De la lujosa y moderna propiedad
RECIEN PINTADA
Y pronta para entrar á habitarla
CALLE MAIPU 401
CON TRAMWAY A LA PUERTA
Y CALLE ADOQUINADA
¡Base de venta ps. 700,000 m|c!
El Viérnes 15 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos esta hermosa y espaciosa casa perteneciente al Sr. D. Francisco G. Molina por órden de sus herederos y bajo la ínfima base de $ 700,000 m|c. siendo su costo primitivo de $ 1.500 000 m|c.
Esta propiedad que debió venderse meses pasado se venderá irremisiblemente el dia y hora arriba anunciado que construida á todo costo y llena todas las necesidades del buen vivir, consta de 19 varas de frente al Oeste calle Maipú, por 63 3|4 vs de fondo al Este, con un martillo á su favor al lado Norte de 10 vs de largo por 8 de ancho.
Se compone de 19 piezas todas ellas ricamente empapeladas, la mayor parte con cielos rasos de yeso y las otras de lienzo, los pisos de tabla, contramarcos, zócalos, puertas y ventanas de cedro, umbrales, frisos y zaguanes de mármol, algibe con cañería para varias piezas, aguas corrientes, toda la casa hasta con el martillo, cocina, dos letrinas, baños, parte, otras y recipientes de mármol, el comedor con lavatorio y estufas de mármol, tres patios, jardin plantas y árboles frutales y gas en toda la casa.
Este hermoso edificio puede verse á toda hora del dia. Los títulos de propiedad son de primer órden y para informarse de ellos pueden ocurrir á nuestra casa San Martin 51 ó Piedras 55.
El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la garantía de la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. O5
Por el mismo
UNA LINDA CASA-QUINTA
EN RAMOS MEJIA
Que fué del Cónsul Suizo
HOY DE LA SRA. VIUDA DE MONES RUIZ
Propiedad que costó 700,000 ps.
Se vendera con la base
DE 150,000 PS. M|C.
HOY VALE EL DOBLE
Los que buscan quintas, tienen una oportunidad
El Domingo 17 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la hermosa propiedad situada en Ramos Mejia, uno de los mas pintorescos puntos de la campaña.—Esta propiedad tiene un edificio de primer órden que se compone de piezas en perfecto estado, magnífico corredor, cochera, caballeriza, etc. etc.
La quinta, y arboleda es de primera clase, los árboles son espléndidos, y el jardin es una verdadera monada, y está todo con toda prolijidad y cubierto de plantas finas, hay ademas una huerta sembrada de legumbres escojidas etc.
El terreno de esta hermosa casa de recreo se compone de 200 varas de frente por 200 de fondo cercado con alambres, postes y cerco, un gran porton, etc.
En situacion de esta finca es inmejorable queda tan solo á 5 cuadras de la Estacion y en un parage sano y elevado.
Los títulos son perfectos, pueden verse en nuestra casa San Martin 51 la casa puede visitarse cualquier dia antes del remate. O6
Por el mismo
Gran remate de carruages
LANDO, COUPÉ, BRECKS
Victoria y Americanas
Y 4 CARROS PARA EL RIO
Arneses nuevos y usados
PARA UNO Ó DOS CABALLOS
Sillas de montar de alta novedad
ARTICULOS DE TALABARTERIA etc.
Al mejor precio y por liquidacion
DE UNA GRAN FABRICA
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Mártes 19 á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta de su dueño, los magníficos carruages cuyo pormenor detallado daremos mañana. O6

Camilo Rivera
EL DIA 27 DE OCTUBRE
Del corriente año
A LAS 10 DE LA MAÑANA
En mi escritorio calle Bolivar N. 55
Venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Ortiz dos manzanas de terreno con dos poblaciones de material pertenecientes á la testamentaria de Don Ramon Zurita cuya base para la venta son 4000 pesos m|c.
No se admitirá oferta que no alcance á dicha cantidad.
Por mas datos, al rematador en Dolores calle y número indicado arriba. O1

Gregorio G. Casal y Ca.
JUDICIAL
De un precioso terreno
Situado en la calle de Comercio entre las de Ceballos y Salta
Tasacion ps. 15,200 m|c.
Base para la venta 2|3 partes 10,134 ps. m|c.
El Domingo 10 de Octubre á las 3 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y, como perteneciente á la testamentaria de don Juan José Cavallo y doña Ana Ortega este terreno cuya extension es la siguiente: [illegible] al Norte por [illegible] de fondo al Sud: títulos de primer órden, para verlos á la Secretaria del Escribano [illegible] Martin, por mas informes á los martilleros Victoria 19 (altos). S21

M. Billinghurst é hijos
DE LA FINCA
Calle Florida Nos. 501 y 505
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De la Sra. Da. Rafaela Fernandez de Gaytan
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. JOSE M. ROSA
TASACION ps. 536,669 m|c.
BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES PS. 352,447 M|c.
AD-CORPUS
El Viérnes 15 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de **trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos moneda corriente.**
La finca arriba designada, con un edificio considerable aunque antiguo, en terreno de 15 1|6 varas de frente por 70 [illegible]. Tiene tres pequeños martillos, uno en favor y dos en contra, que pueden y deben inapocionarse por los interesados en su adquisicion.
La situacion de esta casa, con tan hermoso terreno, á media cuadra de la plaza General San Martin y del Jardin Florida, es inmejorable; pues la calle **Florida** equivale entre nosotros á la **Regent Street** de Lóndres ó **Boulevard des Italiens** de Paris, en camino para los Campos Eliseos.
Para inspeccionar los títulos pueden ocurrir á la escribanía del señor don Horacio J. Ferrari, Defensa 85, segundo patio, y por otros pormenores á los Rematadores Bolivar 86. S14
Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 86
DE MUEBLES &.
Pertenecientes al concurso
De los Sres. Rostan Hnos.
POR ORDEN DEL Sr. JUEZ DE COMERCIO
Dr. D. JULIO FONROUGE
El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:
Una mesa escritorio ministro madera nogal con 9 cajones á ambos lados, 12 sillas esterilla y nogal, 6 id negras, 1 escritorio de comercio madera de guindo, 1 mesa escritorio de nogal y otra de caoba, 1 confidente forro damasco dimicado, 1 biblioteca de nogal con cristales, 2 juegos de galerías con cortinas de muselina bordada, 1 etager de nogal, 1 sillon giratorio de id, 1 silla de brazos caoba, 2 tinteros, un portafolio, 1 juego porcelana para lavatorio, 2 salivaderas, una canasta para papeles etc. etc.
Al mismo tiempo
De otras pertenencias
Una linda mesa de billar para carambola con tacos, bolas, quinqué y demás útiles, 1 vidriera de caoba para mostrador, 50 libros en blanco que vinieron para un estinguido Banco camas de caoba con colchones, id de pino dobles y sencillas, comodas de caoba, sillas de id, sofaes, confidentes, varios mapas, platinas, juegos de laton para lavatorios, un lote ropa usada y varios otros artículos que estarán á la vista. O6

M. B. Calderon
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
DE UNA MAGNIFICA FINCA
El Domingo 17 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, la preciosa finca perteneciente á la testamentaria de D. Luis Garibotto.
Esta propiedad está situada entre las calles Núms 41 y 54 formando esquina ángulo la Sud, sobre un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo.
Tiene 40 vs de edificio de azotea [á las calles espresadas, una pieza contigua de material techos de paja, un espléndido parral, cocina, pozo de balde y cuarenta y tantas plantas frutales de primera clase; todo completamente rodeado por un sólido cerco de material de dos varas de altura.
Su tasacion de 45 000 $ m|c les sumamente baja y ofrece á los especuladores la oportunidad de hacerse de una espléndida pichincha.
Se venderá por las dos terceras partes de su tasacion ó sean 30,000 $ m|c al contado.
El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera el dia y hora indicado.
Por mas detalles al rematador en Mercedes ó Chivilcoy S9

José M. Gimenez
JUDICIAL
AD-CORPUS
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don José Sanguinetti
2a. retasa 95,931
2|3 partes 63,954
El Domingo 10 de Octubre á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura, la casa calle General Lavalle 970 compuesta, de una linda sala á la calle y otra pieza mas, cocina, letrina, algibe y pozo de balde.
Todo es construido con los mejores materiales, en cal umbrales de mármol, en la puerta de calle ventanas y puertas interiores; pisos de tabla, cielos rasos de yeso, los techos de maderas duras con dos hiladas de ladrillos y uno de baldosas en la puerta de calle, las maderas de las ventanas y puertas que dan al patio son de cedro. Las rejas de las ventanas son elegantes y tienen persianas, la vereda de la calle y un cordon son de piedra de Hamburgo.
El terreno se compone de 10 metro y 68 centímetros de frente al norte por 68 metros y 20 centímetros de fondo al Sud igual á una superficie de 700 metros y 83 centímetros de cuadrados. (El terreno solo casi vale el precio en que está tasado el todo.) Tasacion en todos sus ramos 2ª retasa 95,931 2|3 partes 63,954 ps m|c. Escrituras buenas. Por mas datos al Rematador Defensa 78 y para ver el Espediente testamentario secretario de S. Martinez Defensa 86. NOTA—De órden del señor Juez, el comprador entregará al martillero en el acto de firmar el boleto de compra venta la cantidad de 5000 pesos m|c. S4
Por el mismo
JUDICIAL
AD-CORPUS
DONDE NINGUN PROPIETARIO QUIERE VENDER
Lindísimo y gran terreno
¡Ojo Estancieros del Sud, Ojo!
El DOMINGO 17 de Octubre álas 3 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la propiedad calle de Defensa números 458 al 464 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Bayá.
La propiedad se compone de una pieza á la calle techo de zinc, entre pisos de tabla. Un galpon al costado Sud, techos de zinc, vereda de piedra y reboques de cal, al frente de la calle; obras de carpinteria y herreria que comprende.
El terreno consta de 18 varas 75 centímetros igual á 16 metros 22 centímetros de frente al Oeste, por 35 varas 60 centímetros, igual á 30 metros 74 centímetros de fondo al Este, terminando en su frente de fondo en 19 varas 75 cents igual á 17 metros 07 cents.
Tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y cuatro mil cohenta pesos m|c dos terceras partes son ciento dos mil setecientos veinte pesos m|c. Por mas datos á la oficina de C. Gallardo Defensa 86 por donde corre el espediente ó al rematador Defensa 78—El comprador entregará al martillero el 5 p% sobre el valor de la venta en el acto de estender el boleto de compra-venta S14

Francisco Bulnes
JUDICIAL
EN EL PUEBEO Y PARTIDO
DE LAS FLORES
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
De Don Mateo Pedrasa
Y VENDIDAS
Por órden del Señor Juez de primera Instancia
Dr. D. MIGUEL L. NOGUERA
Cuyo detalle es el siguiente:
El Viérnes 29 de Octubre á las 12 del dia una área de campo denominada «Estancia Fundadora» compuesto de media legua, sita en el Cuartel 9º de este partido, **tasada hace 8 años á razon de 400,000 pesos la legua, ps. 200,000 m|c.**, un rancho de paja con 3 piezas, con plantas y árboles de eucaliptus, ps 3,000 m|c, una lonja de terreno en el puesto llamado «San Pedro» del cuartel 9º de este partido de 6 cuadras y 10 varas de frente por 20 de fondo, un rancho de paja en la cantidad de ps 30,000 m|c, ps 35,000. El solar le ura L de la manzana núm 84 del plano general de este pueblo, sito en la calle General Paz compuesto de 25 vs de frente por 50 de fondo cercado de material con 6 piezas de material, letrina, pozo de balde y un porton de fierro ps 80,000 m|c. Una suerte de quinta en la traza del pueblo tasado en pesos [illegible] La venta de todas estas propiedades se efectuará en la casa ya mencionada y perteneciente á esta testamentaria en donde estará la bandera de remate. El comprador dará una garantía del 5 o|o sobre el valor de la compra que hiciera. NOTA—La base para la venta de todas las propiedades serán las 2|3 de su tasacion. Por mas informes al rematador Tacuarí 426. S25
Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle de la Rioja esquina á Garay
El Domingo 10 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, por ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia, contra la testamentaria de D. Eusebio Cernadas por cobro de pesos.
El terreno mide en frente 22 metros 50 centímetros, por 40 metros 20 centímetros de fondo, 7 piezas, cocina, pozo de balde, todo el edificio hecho en cal, reboques interior y exteriormente tambien en cal, pisos de baldoza, los techos son de azotea, puertas y ventanas de maderas duras.
El resto del terreno de la mencionada propiedad se forma de un polígono irregular.
Este mismo terreno en la parte Sud tiene una construccion lijera de un ladrillo con puertas y ventanas, una caballeriza de azotea pisos de baldoza, está cercado de alambre y postes de ñandubay.
La tasacion de todo este gran edificio es la suma de ps 134,559 m|c y la base de venta son las 2|3 partes que son ps 89,706 m|c.
El comprador dará la garantía del 5 o|o al firmar el boleto de compra.
Para ver los planos y tasaciones ocurrir á la Escribanía del señor Carballo, calle Defensa 82 ó al rematador Tacuarí 426. S30
Por el mismo
JUDICIAL
De una muy central casa
CALLE DE MEJICO NUMS. 350 Y 352
Entre las de Tacuarí y Buen Orden
El Domingo 7 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE
Se procederá á la venta de la mencionada propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Deturcey.
El terreno se compone de 14 vs 75 centímetros ó sean 12 metros 77 centímetros de frente, por 17 1|3 vs ó sean 15 metros y 155 centímetros de fondo al Sud.
El edificio se compone de 4 piezas, zaguan, techos de azotea y 3 piezas, cocina, letrina techos de teja y pozo de balde.
Esta propiedad no puede ser mas central y se ha retasado en la suma de $ 112,588 25 ctvos m|c. Los títulos de primer órden.
La base para la venta son las 2|3 partes $ 75,058 15 centavos m|c y para ver los títulos y tasacion á la escribanía de el Sr. Leiohes, calle Bolivar 71; por mas informes al rematador Tacuarí 426.
Se recomienda mucho á los interesados pasen ver la casa antes del dia del remate.
NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra-venta dará una garantía del 5 o|o. O9

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
8 Magníficas propiedades
PERTENECIENTE AL CONCURSO
Formado á la caja de créditos
Por órden del Sr. Juez de Comercio
DR. D. JULIO FONROUGE
Con arreglo al siguiente edicto, se procederá el dia 15 del entrante Octubre á las 4 en punto de la tarde pasando las dos terceras partes
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Gowland y Ca el dia 15 del entrante Octubre, de las propiedades siguientes:—Casa calle de Lorea núm 497, su área se compone de 9 metros, 490 milímetros de frente al Este por 18 metros 112 milímetros de fondo al Oeste, ó sean 11 varas al primer rumbo por 20-80 céntimos varas al segundo; tasadas en la suma de 54,000 pesos m|c.—Casa calle de Lorea núm 499, su área se compone de 9 metros 690 milímetros de frente al Este, por 18 metros 112 milímetros de fondo al Oeste, ó sean 11 varas al primer rumbo por 20 varas 80 céntimos a 2º, tasada en la suma de 54,000 ps. m|c—Casa calle de Lorea núm 493 esquina de Comercio, su área se compone de 10 metros 302 milímetros de frente al Este por 18 metros 112 milímetros de fondo al Este, ó sean 12 varas al primer rumbo por 20 varas 80 céntimos al segundo; tasada en la suma de 105,000 ps. m|c.—Casa calle de Comercio núm 620, su área se compone de 7 metros 794 milímetros de frente al norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al Sud, ó sean 9 varas al primer rumbo, por 34 al segundo; tasadas en la suma de 90,000 pesos m|c.—Casa calle de Comercio núm 626, su área se compone de 8 metros 486 milímetros de frente al norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al sud, ó sean 9 varas 80 céntimos al primer rumbo, por 34 varas al segundo; tasada en la suma de 60,000 pesos m|c.—Casa calle de Comercio núm 628, su área se compone de 8 metros 573 milímetros de frente al Norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al Sud, ó sean 9 varas 90 céntimos al primer rumbo, por 34 al segundo; tasada en la suma de 60,000 pesos m|c—Casa calle de Comercio núm 634, su área se compone de 8 metros 573 milímetros de frente al Norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al sud, ó sea 9 varas 90 céntimos al primer rumbo, por 34 al segundo; tasada en la suma de 60,000 ps. m|c—Casa calle de Comercio núm 636 su área se compone de 8 metros 573 milímetros de frente al norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al Sud, ó sean 9 varas 90 céntimos al primer rumbo por 34 al segundo; tasada en la suma de 60,000 $ m|c. Se previene asimismo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones practicadas.
Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del infrascripto donde tramitan los autos seguidos por Don Cárlos Durand contra Don Godofredo Dauranz por cobro de unos bonos de la caja de crédito, en los que se ha ordenado dicha venta.—Buenos Aires, Setiembre de 1880.—*Juan Gonzalez.*
Todo comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto de compra-venta. S28
Por el mismo
2 leguas y 966 cuadras cuadradas
DE OTRA MAGNIFICA ESTANCIA
CAMPO FLOR
EN EL PARTIDO DE ROJAS
Espléndida casa para familia
CON HABITACIONES, GALPONES, CORRALES, JAGUELES
[illegible]
PASTOS MEZCLAS PARA OVEJAS
Y VACUNOS
TASACION BAJISIMA
Base para la venta 1.100,000 ps
Lindando con los Señores
Tasso, Lapiacette, Moyanne y Amadeo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 202
El Juéves 21 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se rematarán pasando de ps 1,100 000 m|c esta espléndida estancia con magníficos edificios, galpones, corrales, una hermosísima casa para familia con materiales de primera clase y hermosas piezas, cocina, despensa, rebocado en cal, techos de azotea y teja francesa, corredores de teja, vereda de baldoza y ladrillo, pozo de balde, 1 galpon de 20 varas de largo por 3 de ancho de material, techo de fierro galvanizado, se halla dividido casa 5 varas, por tabiques para formar cocheras y cuartos, cocina de peones y un pozo correspondiente, toda la casa se halla cerrada de alambre con un potrero de 150 varas por 150 formando por 700 árboles de acacia con tres hilos de alambre con sus puertas correspondientes que la forman vigas de ñandubay con trancas de fierro, un jaguel calzado de material, listo para colocar la noria y encerrada de 10 cuadras por costado para sujetar hacienda, 1 horno, gran arboleda, sauces, álamos y acacias.
San José—Se compone de una casa de 2 piezas de material, techos de azotea y madera pino de tea, reboques interiores y exteriores, pozo de balde, piso de ladrillo, puertas dobles, horno, cocina todos nuevo recien edificado.
La Amistad—Se compone de tres piezas de material, reboques exteriores en cal, veredas de ladrillo, tirantes pino de tea, pozo y horno de material, jaguel, potrero, cocina, galpon etc.
Recomendamos á los interesados esta oportunidad para hacerse de un establecimiento formado, todo edificado con materiales de primera clase, siendo la calidad inmejorable. Los interesados pueden visitar este establecimiento todos los dias donde encontrarán una persona encargada para hacerlo conocer y dar los informes necesarios.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á los martilleros Victoria 202 S29
Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN NUESTRA CASA
VICTORIA N. 202
El Viérnes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos:
50 barricas azúcar refinada
40 id id de Pernambuco
100 cajones kerosene «Devoe»
60 bultos yerba Paraguaya franca
60 bultos té Orange Pekoe
30 cajones velas esteárina
20 id grasa de chancho
50 cajones almidon Magnolia
30 retobos queso tafí
20 bolsas fariña
28 bultos yerba Paraguaya
45 cajones fideos
30 id mostaza inglesa
30 damajuanas ginebra
26 frasqueras id
15 id anisado en botellas, 10 tercerolas grappa, 30 cajones coñac Bisquit, 40 cajas aceite Rivera fino, 2|2 bocoys tabaco virginia, 20 bcas cerveza inglesa en 1|2 porrones, 20 latas aceite para máquina, 10 pipas caña, 50 balas papel amarillo, 50 id id estraza, 20 cajones pitos italianos, 65 id quesos de Holanda, 25 barricas azúcar refinada, 20 latas pasas de higo, 25 cestos yerba paraguaya, 45 bolsas porotos, 30 balas papel de hilo, 50 latas dulce membrillo, 30 cjs pasas Mendoza, 20 quesos gruyere, 20 cajones jamones ingleses, 10|8 aguardiente, 30|8 yerba paraguaya, 20 sobornales ajos en rama, 20 bordalesas vino francés, 60 cajones kerosene, 60 cjs pasas de Málaga y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. O6
Por el mismo
AVERIAS! AVERIAS!
153 BARRICAS AZUCAR REFINADA
DE HOLANDA
En los depósitos del Norte
DENOMINADOS
"LAS CATALINAS"
Depósito de Martinez
POR ÓRDEN
DEL SR. CONSUL DE BELGICA
CONSIGNADAS
A los Sres. Bemberg, Hamendahl y Ca.
El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.
153 barricas azúcar refinada de Holanda, venidas en el vapor aleman «Franfort» en el estado en que se encuentran por cuenta de quien pertenezca. O8

Avelino Cabrera
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
Magnífico frente y fondo
CALLE SUIPACHA 464
RETASADA
El Domingo 24 de Octubre á las 4 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues Manuel Maria del Pardo y Doña Felipa R. de del Pardo, la mencionada finca, compuesta de 12 metros 134 mils, igual á 14 varas de frente al Este por 48 metros 23 milímetros igual á 55 varas 50 cents de fondo al Oeste, ensangostando en su fondo á los 37 metros 258 milímetros igual á 43 varas de la línea de la calle, á 11 metros 258 milímetros igual á 13 varas en donde en este punto y en su costado Sud, tiene un martillo á favor de 1 metro 515 milímetros igual á 1 vara y 75 cents con el cual sigue hasta el fondo donde termina con su ancho de 12 metros 773 milímetros igual á 44 varas y 75 cents.
El edificio se compone de 7 piezas de material, una de madera, cocina, letrina, pozo etc, y cuya retasa asciende á la suma de 158.407 pesos 50 cents., siendo las 2|3 partes la suma de 105.605 pesos m|c.
Para ver los títulos y tasacion á la Escribanía del Sr. Coronado calle Defensa 86. S31

Antonino Vidal
JUDICIAL
INMEDIATO
A LA ESTACION RIVADAVIA
FERRO-CARRIL DEL NORTE
Espléndida chacra
DE LA TESTAMENTARIA
DE DON MAXIMO ELIA
El Domingo 17 de Octubre á las 2 p. m. donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que su valor exceda de las dos terceras partes de su tasacion, venderé esta inmejorable propiedad, cuya área de terreno se compone de 14 cuadras, mas 58 m de otra sobre las barrancas que miran al Rio de la Plata. Edificio gran casa con todas las comodidades para una numerosa familia; estanque, caballeriza, palomar y un gran plantío de árboles de todas clases, todo bajo cerco. Tasacion ps 458456 m|c, 2|3 partes y base para la venta ps 305636, precio que no está en relacion con lo que vendo por lo que omito toda ponderacion, pues la chacra es bien conocida de todos los que saben apreciar lo bueno.
EN SEGUIDA—Frente á la chacra y de la misma testamentaria por las 2|3 partes de su tasacion, en lotes ó el todo al gusto de los compradores, cuatro bien situados lotes de terreno con frente á la prolongacion de la calle Santa Fé, lindando calle Santa Fé por medio con la chacra de [illegible], por el fondo con don Gregorio Dhoboe, por el Sud con doña Mercedes Gache y por el Norte con Don Bonifacio Lopez de Fuentes. Su frente se compone de 175 metros fondo 172, costado Norte 619 y Sud 596, forman una superficie de 101919 metros cuadrados, base para la venta 30 ct. de peso papel vara cuadrada. Verdadero regalo para una persona de buen gusto que desee formar una quinta encima de las mas pintorescas barrancas del camino del Norte, á un paso de la ciudad y á pocas cuadras de la estacion Rivadavia.
Para ver los títulos que son garantidos á la escribanía de M. Orcoilai Bolivar y por mas detalles al martillero Perú 133. S19

[illegible]
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle de Estados Unidos Numero 30
CASI ESQUINA A LA DE BALCARCE
Tasacion 45,900 ps. 2|3 partes 30-125
Testamentaria de D. Pedro Benvenuto
El Domingo 24 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos la casa calle Estados Unidos N. 30 casi haciendo esquina á la de Balcarce compuesta su terreno de 8 varas y 30 cts de frente al Norte por 22 1|2 de fondo al Sud. La base para la venta es la insignificante cantidad de 32,133 ps la finca no puede estar en un local mas central y tiene la gran ventaja de casiformar esquina que puede hacer con poco dinero una lindísima casa. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 5 o/o que se descontará al firmar la escritura. Por mas datos al rematador Victoria 180 (altos). S21
Por el mismo
DE UNA PRECIOSA CASA
¡¡AL NORTE!!
CALLE DEL TEMPLE N. 685
Entre Montevideo y Garantias
9 varas de frente por 41 de fondo
BASE PARA LA VENTA 117,000 PESOS M|C
MUCHA ATENCION A ESTA CASA
El Domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé la casa arriba anunciada, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 41 de fondo ó lo que resulte entre muros, con 5 piezas principales, con pisos de tablas en todas las piezas, con cielos rasos, tres zócalos, contramarcos, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, las ventanas son de última moda, frente muy moderno con balaustradas, todos los techos embaldosados, toda la casa es hecha y rebocada en cal y con las mejores mezclas, umbrales de mármol desde la calle, patios embaldosados, un gran algibe, pozo, 3 piezas de madera, un gran parral con esquisitas uvas, varias plantas de mucho mérito, dos zaguanes, las paredes unas con propias y otras medianeras. La casa que ofrecemos en venta está en perfecto estado de aseo; es un chiche y queda en uno de los barrios mas centrales, calle empedrada, gas, aguas corrientes y tramway á la esquina. La base para la venta no puede ser mas baja, pues por 117 000 ps no se podrá hacer una casa como esta, costó 180,000 ps; puede dar de alquiler 1200 ps en precio vería para juzgar.
Escrituras superiores, para verlas y por mas datos á nuestro escritorio Victoria 120 (altos).
Todo comprador entregará el 5 0|0 al firmar el boleto de compra. S29
Por el mismo
GRAN CASA CENTRAL
FORMANDO ESQUINA
ALTA Y BAJA
Calle Tacuarí esquina Méjico
NUM. 312 Y 314
A LA PRIMERA
Y 341.343 y 345 a la segunda
¡¡BASE PARA LA VENTA 150,000 PS!!
Está alquilada en 1000 ps mensuales

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
¡UN EMPORIO DE COMERCIO!!
LA BARRACA
DE MALDONADO
SOBRE EL RIACHUELO
El paraje de mas porvenir de Buenos Aires, la futura Venecia Argentina, el puerto natural de esta Capital permanente de la República, donde pronto se establecerán los Diques reparadores de nuestra gran marina, apoyado por cincuenta mil italianos laboriosos que residen allí prósperos y felices, allí le remataremos.—
El Domingo 31 de Octubre
A la 1 en punto
Este establecimiento está situado sobre la márgen Norte, entre la barraca de Peña y la de Llavallol, sobre una superficie en forma ortogono de 4,669 varas cuadradas. Al costado tiene la Estacion Peña del F. C. del Sud y á frente el tramway de Barracas; el paraje es alto y pintoresco con puerto profundo, donde hay anclados buques de mas de 1000 toneladas. La canalizacion del rio se promueve nuevamente con mas vigor, y hay toda probabilidad de que el proyecto sobre Diques del Señor Fair será aceptado por las Cámaras.
Esta propiedad apesar de estar algo destruida, tiene muchos materiales en tirantes y ladrillos. La base legal para la venta, despues de la enorme retasa que ha sufrido solo importa la cantidad de trescientos once mil ochocientos cuarenta y ocho, 311 848 pesos m|c.
El remate se hará en la misma Barraca por órden del Sr. Juez Dr. Don José M. Rosa y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores V. de Rigles y de la Sra. Da. Bonifacia F. de Maldonado. Rogamos exactitud á la hora del remate; por otros informes á la escribanía del Sr. Martin Perú 69.
NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta 6000 pesos m|c. O2
Por el mismo
JUDICIAL
EN MERLO
El Lúnes (feriado) 1º de Noviembre
A LA 1 EN PUNTO
EN LA MISMA ESTACION
LA CHACRA DE CORNELL
A seis cuadras de la estacion y de la Iglesia
Terreno alto y alambrado
DOS CASAS GRANDES Y MONTE
Terreno 78 3|4 manzanas
Por órden del Señor Juez Dr. Do Martin Bustos, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Doña Facunda Suárez de Cornell, remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, la hermosísima chacra que dejamos arriba designada.
Su inmediacion al pueblo, y á las estaciones Merlo y Moreno, hacen de este establecimiento, el de mas porvenir de allí. El terreno es su mayor parte, alambrado, gran monte con fruta y leña abundante; edificios, casas, [illegible] con corredores, varios corrales, pozos, etc. etc. Es aparente para una cabaña de animales de raza, un tambo ó una invernada.
Queda al Sud de la Estacion Merlo.
Base legal de venta, 125,134 pesos m|c
Por las tasaciones, á otro informe á la Escribanía del Sr. Martin, Defensa 82.
NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta 4000 ps. m|c. O2

R. y J. Amoretti
De mercaderias de Tienda, Merceria etc.
En nuestra casa Perú 64
El Lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos
Lustrinas, gambrons, brin, percales, lienzo, bramante, coco blanco, cambray, fular, zarazas, muselinas, medias, pañuelos, calzados, camisetas, camisas blancas, id de color, sombreros, uso doméstico, camisas, batas y vestidos para señoras, cotonadas, camisolines, bordados, guarniciones, botones, colchas, mantas, y otros muchos artículos. S14
Por el mismo
Importante surtido de mercaderias
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 64
El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de un variado surtido de artículos.
Géneros para vestidos, gambrons, cotonada, bordados, alemanisco, casimires, géneros de hilo, uso doméstico, paños, arpilleras, lonas, lienzos, cotines, camisas blancas, id de color para hombres y niños, calzados, medias largas, id de otras clases, ropa hecha, sombreros, guarniciones, ajuares, botones para señoras, camisetas lustrinas, bramantes, taco, tules, peines y otros muchos efectos. S14
Por el mismo
REMATE JUDICIAL
AD-CORPUS
DE UNA FINCA
Situada en la calle Defensa núms 300, 302 y 304
Tasacion 216,000 ps m|c.
Y sus 2|3 partes 144,000 pesos m|c
16 10 varas de frente por 37-60 varas de fondo
El Domingo 17 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la division de condominio entre don Pablo Berreta y don José Rom bieri, una contradísima propiedad situada en la calle Defensa números 300, 302 y 304
Su tasacion practicada por los maestros mayores don San Vicente Ramirez y don Sebastian Berreta asciende á la suma de 216,000 pesos m|c, siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 144,000 pesos m|c.
El pormenor es el siguiente:
El terreno se compone de 16 10 varas ó sean 13 824 ms. de frente al Oeste, por 37.60 varas ó sean 32.05 ms. de fondo al Este teniendo en el fondo un ancho de 15 70 varas ó sean 13.500 ms.
La casa de material se compone de 7 piezas, cocina, letrina y un galpon de madera.
Las paredes son de 1 1|2 ladrillo en general, pisos de madera en las piezas y los techos de maderas duras.
Los títulos son de primer órden para ver el espediente y los títulos sírvanse los señores interesados pasar por la oficina del Escribano Secretario don Faustino Millones.
Por otros informes ocurran á nuestra casa Perú 64.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o de garantía al firmar el boleto de compra-venta. S9

Pedro F. Mota
JUDICIAL
De 8 manzanas flor de tierra
SITUADAS
A 8 CUADRAS DEL PUENTE ALSINA
PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES
Tasacion ps. 30,000 m|c.
2|3 partes ps. 20,000 m|c
El Domingo 10 de Octubre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Correa, 8 hermosas manzanas de 150 varas por lado y 46 cts de otra, igual á una área de 185,960 varas cuadradas, iguales á 140,175 metros cuadrados, tasado en la suma de 30,000 ps m|c.
No se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes de la tasacion.
Por mas informes al rematador Defensa 74. O1

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
Una casa en buen paraje y barata
El Domingo 17 de Octubre á las 4 de la tarde remataremos por órden del señor Juez Doctor Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Martin Cia una casa calle Arenales núm 641, con sala y zaguan á la calle, 2 piezas interiores, segunda cocina, letrina, pozo de balde cercado todo de pared, techos con baldosas y maderas duras pisos de ladrillo, el mismo rebocado el frente á la moderna con parapeto y adornos y dos patios—El terreno consta de 8 varas de frente al Este por 30 varas de fondo al Oeste—Su tasacion solo importa 33,000 pesos m|c. y la base para la venta serán las 2|3 partes que son 22,000 pesos m|c.
Esta casa se recomienda por su posicion, paraje inmejorable, á una cuadra del tramway de la calle Santa Fé, el edificio bien construido y su tasacion sumamente baja pues no se alcanza á pagar el costo de la construccion y puede producir el 1|2 por alquiler.
Informes á la Secretaria del Escribano Rodriguez Defensa 80 2º patio ó á los martilleros Bolivar 44—Títulos inmejorables y pueden verse en la escribanía citada donde tramita la testamentaria. S14

[illegible]
JUDICIAL
De la finca situada en la calle de Charcas entre las de Centro América y Nueva Granada.
El Domingo 10 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Lorenzo Lartigue, la mencionada [illegible], cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 11 vs de frente al Norte por 60 vs de fondo al Sud, ensangostando al terreno hasta quedar el frente del fondo en 4 vs., con todo lo en el edificado, tomando por base la bajísima suma de 20000 ps. No faltar á la hora indicada, si quieren hacer pichincha. S29
Por el mismo
¡JUDICIAL!
En el lindo pueblo de San Martin
DE UNA LINDA CASA
Situada en la calle de Zárate
FORMANDO ESQUINA A SAN VICENTE
El Domingo 10 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Luis Cabassa contra D. Benito Llanos, cuyo detalle es como sigue:
El edificio se compone de siete hermosas piezas, cocina, caballeriza, letrina, pozo de rica agua con pilares de fierro, cinco piezas que dan á la calle de Zárate, son de material y techo de azotea embaldosados, las dos restantes que cuadran el patio son de teja, siete ventanas de reja á la calle, el terreno consta de 28 1|2 varas de frente por 50 varas de fondo, tasado en la baja suma de 59,000 ps. m|c., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 39,333 ps. m|c. Por mas datos al martillero Defensa núm. 74. O5
Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
EN EL LINDO PUEBLO DE MERLO
Y á 20 cuadras de la Estacion
El Domingo 7 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Roldan, la citada chacra cuyo detalle es como sigue:
La chacra está situada en el cuartel 1º de este Partido y se compone de 2 ranchos divididos en 6 departamentos, de quincho, techo de paja y el terreno se compone de 5 cuadras cuadradas de 150 varas por cada uno de sus costados igual á 120,000 por costado ó sea una superficie total de 112,500 varas cuadradas, igual á 87 426 metros, tasado en todos sus ramos en la baja suma de 14 500 ps., Advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 9,667 ps. base para la venta. O5
Por el mismo
De los muebles que adornan la casa calle de 25 de Mayo Nos 30 y 32
El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
8 espléndidos espejos luna francesa, [illegible], 1 araña de cristal grande, 1 id de bronce, 1 juego de sala, [illegible] cómodas de caoba, 5 mesas de noche [illegible], lavatorios con piedra mármol, [illegible] alfombras de tripe, 5 mesas con piedra mármol, 3 id de pino, [illegible], 1 reloj de pared, 1 sofá, [illegible], 2 salivaderas, 5 juegos de lavatorios, 1 tocador de caoba, 1 mesa de centro con piedra mármol, tazas, vasos, copas, batería de cocina, [illegible] y otros muchos muebles que no se detalla por no [illegible]

B. Nazar y Ca
De Tienda, Merceria etc
En nuestra casa calle Victoria núm 156
El viérnes 8 á la hora de costumbre continuaremos la liquidacion de artículos de [illegible] gran surtido de medias finas y ordinarias, sombreros de paja [illegible] y de castor, estractos, hilo de carretel [illegible], seda, pañuelos para taparse y para el cuello, botones de todas clases, capelinas, camisetas [illegible], mantas y ponchos pampas, coco negro, crinolina colorada, tiradores, mantillas de guipiur, guantes de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, brillantinas, cuellos y puños bordados, peines y peinetas de varias clases, tijeras, cortaplumas, botones y vestidos de piqué, encajes, blondas puntillas, flecos, libretas collares, aros, prendedores, porta monedas, carteras, carpetas, paños de la india, de hilo y de algodon, jabones, gran surtido de bombachas, sacos y pantalones de casimir y de brin, pizarras, puñales, bandejas, agujas, alfileres, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista antes del remate. O8
Por el mismo
De Tienda, Merceria etc
En nuestra casa calle Victoria núm 156
El Lúnes 11 de Octubre, á las 12 en punto, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un notable surtido de mercaderías para tenderos, merceros sastres, roperos y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:
Merinos, lustrinas, alpacas, jaconas, percales, brines, lienzo, colchas, camisas calzado, camisetas gran surtido percales, bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y azargado, cotines hilo y algodon, brillo italiano, toballas hilo, id algodon, coco punzó, tricotas lana finas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, paños de seda á cuadros, mantas de lana, id algodon, colchas algodon de colores y blancas, merinos negros y de colores, alpacas negras finas, sobreros castor, géneros de lana para vestidos, id lana y seda id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bombasí liso, norte-americano, camisetas punto con frisa, camisas medio hilo para hombre, medias de lana para señoras y niñas y otros artículos que estarán á la vista O8
Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Miércoles 13 del corriente, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, etc., etc., cuyo detalle es en parte como sigue:
Percales, lienzos, bramantes, uso doméstico angosto y doble ancho, [illegible] lienzo tablon y azargado, alpacas negras finas, bombasí liso, coco punzó, percales, bramantes, cotin de hilo, bordado italiano, bombasí labrado y liso, mantas imitacion pampa, cotin, lustrina á cuadros, cojinillos chinescos de motas, colchas pintadas, camisas blancas para hombre, cuello parado y doblado, id de colores para id, cuellos para id y doblado, pantalones de gambron, id satien, camisas blancas para niños de todos tamaños, y sacos de casimir de todas clases para muchachos y hombres, y otros muchos artículos que estarán á la vista O8
Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria núm 156
El Viérnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para Tenderos, Merceros, Roperos, Sastres y Zapateros etc. etc., cuyo detalle es en parte como sigue:
Gran surtido de percales, franela blanca y amarilla, [illegible] uso doméstico, colchas de colores, pañuelos de lana, bramantes, lienzos, percales zarazas, [illegible], cotin de varias clases, bramante varias marcas, lienzos de diferentes marcas, [illegible] rayas, zarazas finas, id para colchas, merinos negros y de colores, ropa blanca para señoras y niñas, surtido general de medias de todas clases, [illegible] de hilo, lana y seda, [illegible] y otros artículos que estarán á la vista. O8

Massot Hnos.
JUDICIAL
EN EL TIGRE
DE LA MAGNIFICA ISLA
ENRIQUE
SOBRE EL RIO LUJAN
CON MAGNIFICAS PLANTACIONES
Tasacion 23 255 ps. m|c.
2|3 partes base de venta 15 503 ps. m|c
El Domingo 24 de Octubre á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Roberto Holt á la preciosa Isla Enrique situada en el Tigre márgen derecha del Rio Luján con magníficas plantaciones de durazno, membrillos, perales, higueras, álamos, sauces, [illegible] etc. etc.
El terreno se compone de [illegible] vs de frente al Oeste lindando con la testamentaria del General Pacheco, por el costado Norte Rio por medio con don Ciriaco R. las y por Sud-Este tambien Rio por medio con don Guillermo Sandoval.
Esta isla es conocida por la Isla Enrique Alvez; el terreno es alto y muy fértil; su base de venta es sumamente baja, vale mucho mas el plantío que en ella existe.
El remate tendrá lugar en la Estacion del Tigre donde estará la bandera.
Para ver el espediente y tasaciones á la Secretaría de Pose Gomar y por mas informes á nuestro Escritorio Bolivar núm 9. S21
Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN EL PUEBLO DE SAN FERNANDO
Perteneciente á la testamentaria
DE D. VENTURA DEGAT
Tasacion 69 616 ps. m|c
Base para la venta 2|3 partes 46,411 ps. m|c.
El Domingo 31 de Octubre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Don Ventura Degat la mencionada casa, situada en el Pueblo de San Fernando calle 11 de Setiembre esquina á la calle General Alvear.
TERRENO—33 2|3 varas de frente al S. O. por 50 varas de fondo al N. E.
EDIFICIO—Se compone de seis piezas de material, techos de azotea, tirantes y alfajías de quebracho, reboques interiores en cal, ventanas, sótanos, corredores, pozo de balde, etc.
Tasado el todo en la cantidad sesenta y nueve mil seiscientos diez y seis pesos tres reales moneda corriente y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son cuarenta y seis mil cuatrocientos once pesos moneda corriente.
Para ver las tasaciones y el espediente á la Secretaría de Porea G mar y por mas datos á nuestro escritorio Bolivar núm 7. S29

José Rossotti
JUDICIAL
DE 3,500 FUSILES
Nuevos de fulminante
Con arreglo al siguiente edicto
Y EN UN CORRALON
DE LA CALLE DE SANTA-FÉ NUM 310
El dia 14 de Octubre á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta de 3,500 fusiles nuevos de fulminante.
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez del 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. José Rossotti, de 3,500 fusiles fulminante, al mas alto precio, como perteneciente á la ejecucion seguida por don Joaquin G. Palhares contra el concurso de don Manuel G. Ceballos y Ca sobre reivindicacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del infrascripto donde tramitan los espresados autos en los cuales se ha ordenado dicha venta, y se halla el inventario de los citados fusiles—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1880—Juan Gonzalez.
NOTA—Para mas datos ocurrir al martillero en el escritorio del señor Games Pott, Perú 98 de 1 á 4 de la tarde. O1

Remates, y edictos judiciales, á la vuelta

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL TANDIL
Sin tasacion por la mayor oferta

El Domingo 17 de Octubre del corriente año, procederé á rematar por órden del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de Don José M. Martinez, todos los bienes raices ubicados en el pueblo del Tandil pertenecientes á esta sucesion.

El remate principiará á las dos de la tarde en la forma siguiente:

1° Un magnífico corralon propio para barraca, con 2 buenas piezas de material, cocina, pozo, todo cercado de pared, y un magnífico porton, designado en el plano del égido con el núm 87, compuesto su terreno de 50 varas de frente á la calle Chacabuco por 60 á la calle Constitucion.

2° Una espléndida fraccion de Chacra designada en el plano del égido con el núm 144 compuesta su extension de 250 vs. de frente por 550 de fondo. Esta propiedad es de gran porvenir por el local elegido en que se halla situada; la mayor parte de este terreno está poblado de montes de álamos y sauces de 4 y 5 años, pudiendo el comprador sacar el costo de la propiedad, de la madera que tiene, es cercado toda su estension con pared de piedra y alambrado en parte tiene tambien edificio de dos piezas de material y pozo de balde.

Linda por el S. O. con don Vicente Aranzibia, por el S. E. con Don Juan Laturre, por el N. O con Don Enrique Algañaráz y por el N. E. con Don Juan Fuig.

3° Otro solar en el mismo pueblo designado en el plano del égido con el núm. 39 con frente á la calle de Maipú, con una pieza de material.

4° Otro solar tambien en el mismo pueblo formando esquina á las calles Independencia y General Mitre cercado de en parte de pared y el resto alambrado. Estos dos últimos solares se venderán ad corpus. El remate se efectuará sobre los mismos terrenos.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos el 5 p8 como garantia. Por mas informes al escritorio del martillero Bolivar núm 22. O5

Nicandro Dorr
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
NOTA IMPORTANTE

Este remate queda transferido para el Mártes 12 de Octubre en cuyo dia tendrá lugar infaliblemente. Se previene que en el establecimiento habrá comodidad para los que deseen quedarse como tambien se encontrarán carruajes en San Nicolás, para conducir á los interesados para lo cual deberán munirse de una tarjeta que les será entregada en ese pueblo el Domingo 10 en el Hotel del Comercio, á las 8 de la mañana ó cualquier otro dia en el Escritorio del Rematador.

De un Establecimiento de campo
COMPUESTO
De 2 648|1000 leguas cuadradas
Ó SEA 4500 VS. DE FRENTE
POR 23128 DE FONDO
Como diez mil ovejas
800 CABEZAS DE GANADO
VACUNO
Y demás enseres de un Establecimiento
DE PRIMER ÓRDEN
SITUADO
En la Provincia de Santa-Fé
SOBRE EL ARROYO DEL MEDIO
Distando solo ocho leguas del
Pueblo del Pergamino
Y 12 DEL DE SAN NICOLÁS

El Mártes 12 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de dicho establecimiento por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Nauity, cuyo remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, siendo su pormenor como sigue:

Terreno—Un magnífico campo de pastoreo compuesto de 4500 varas de frente al Sud Oeste sobre el Arroyo del Medio, por 23128 varas de fondo Nor Este lindando por este rumbo con los señores Guevara y Pereyra por el Noroeste con doña Petrona A. de Zacarías, y por el Sud Este con los herederos de D. Simon Sanchez.

El espresado campo conocido por el nombre de BAJO HONDO, está situado en la Provincia de SANTA-FÉ, estando á su frente como Administrador don Tomas Counell y solo dista del pueblo del PERGAMINO como OCHO leguas pasando el camino principal de aquel pueblo al Rosario, por los fondos del campo y de SAN NICOLÁS como DOCE leguas.

Los pastos son inmejorables, tanto para ovejas como para ganado vacuno.

La tasacion es muy baja á razon de 560,000 pesos m|c la legua cuadrada, siendo la base para la venta 373,335 $ la legua cuadrada, ó sea el todo 1.510,880 $ m|c, sus dos terceras partes 1,007,253 ps.

Edificio principal—Se compone de dos piezas de azotea de 11 varas de largo por 6 de ancho con pisos de baldosa. Dos piezas contiguas al anterior con techo de zinc. Galpones de 10 vs. de largo por 5 de ancho con techos de fierro galvanizado, mas los cuartos para peones, caballerizas y depósito para leña. Tasacion 41,500 ps m|c, siendo la base para la venta 27,670 ps m|c.

Puesto número 1—Su edificio y útiles tasados en 4200 ps m|c, base para la venta 2,800 ps.

Puesto número 2—Su edificio y útiles tasados en 4400 ps base de venta 2850 ps.

Puesto número 3—Edificio y útiles, tasados en 5300 ps, base para la venta 3540 ps.

Ovejas—10,000 ovejas divididas en 4 ó 5 majadas tasadas á 45 ps una, siendo la base para la venta 30 ps.

Vacuno—800 animales vacunos tasados á 280 ps uno, base de venta 187 ps m|c.

Utiles del establecimiento—70 lienzos, 36 postes ñandubay, 1100 medios postes, 36 qq alambre, 12 bebidas, 4 pilatas de madera, 1 carro de cuatro ruedas.

Debe prevenirse que la hacienda se halla en buen estado y que los títulos del campo son inmejorables.

Por mas pormenores ocúrrase al mayordomo del establecimiento don Tomas Counell y para ver las tasaciones, planos y demas datos, al rematador Alsina núm 79. A29

Juan Comparada y Lagos
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
DE UNA LEGUA DE CAMPO
EN EL PARTIDO DEL TORDILLO
Posicion inmejorable, con buenos pastos y aguadas permanentes
TASADO EN 400,000 $ m|c.
EL ONCE DE OCTUBRE
A LA UNA DEL DIA
La base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á la venta el dia y hora mencionado, de una legua de campo situado en el Partido del Tordillo, perteneciente á la sucesion de doña María Palma de Gorosito el que linda: Por el Oeste con D. Francisco Bosch, por el Este con Don Benito Tissoni, por el Norte con Don Daniel Ibargüengoitia y por al Sud.

El campo está tasado en la suma de cuatrocientos mil pesos m|c siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion.

El remate tendrá lugar en las poblaciones del mismo campo.

NOTA—El martillero se reservará la facultad de exigir al comprador el 10 o|o del precio de venta.

Por mas informes, en mi Escritorio San Martin esquina Uruguay en Dolores. S15

Por el mismo
JUDICIAL
AD-CORPUS
EN DOLORES
De un terreno de 51 varas de frente
POR OTRAS TANTAS DE FONDO
CON TODO LO EN ÉL EDIFICADO
Situado en la calle San Martin
Esquina Montevideo
A DOS CUADRAS JUSTAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
POSICION INMEJORABLE
Tasacion pesos 54,605 m|c.

Base de venta 2|3 partes: 36408 pesos m|c.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á la venta el 11 de Octubre á las 10 de la mañana del magnífico terreno situado en la calle San Martin esquina Montevideo, en el que hay edificadas varias piezas de material y el que se encuentra todo cercado de pared alta perteneciente á la sucesion de doña María Palma Gorosito.

Hago presente que este terreno está situado á dos cuadras de la Plaza principal y que solo el material vale el monto de la tasacion.

Nota—El martillero se reserva la facultad de exigir el 10 p8 sobre la venta como garantía de buen comprador. S15

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN LINDISIMO TERRENO
EN EL EJIDO DE DOLORES
A 9 cuadras de la plaza principal al Este
Con frente a las calles Brazil
Y BELGRANO
TASADO EN $ 14,000 m|c.
Base de venta las 2|3 partes

De órden del Juez de lo Civil Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á la venta el dia 11 de Octubre á las 3 de la tarde, de un lindo terreno de quinta de 100 varas de frente por 100 de fondo perteneciente á Doña María Palma Gorosito.

Linda—Por el Norte—con Don Nicolás Calvo Moria—Por el Sud—con D. Lorenzo Foutana y por el Este—con Don José Flores.

Para mas informes en mi escritorio calle San Martin esquina Uruguay (Dolores). S15

H. Baizan

El Domingo 10 de Octubre á las 4 de la tarde, por liquidacion de cuentas con un Banco, se vá á proceder á rematar 18 lotes de terrenos, situados en la calle de Segunda Rivadavia lindando calle dicha por medio con la fábrica del Gas Argentino y frente tambien á la Estacion del Tramway Argentino, que antes fué de Don Mariano Billinghurst, uno de los hombres mas progresistas de la América del Sur, y que desgraciadamente la fortuna no lo ha querido ayudar en favor sino en contra, sino fuera ese destino lo habría dado tres veces una infinidad de gente y él habría sido poderoso; así es que todos los hijos de esta tierra debian hacer votos para que la fortuna que una vez lo rodeó volviera de nuevo; eso sería lo mas justo y equitativo para hacer justicia al hombre que la merece. Los mencionados terrenos se van á sacrificar á cualquier precio por que su importe cualquiera que sea está destinado á satisfacer un compromiso contraido entre personas de honor que antes de faltar á su palabra perderán hasta su camiseta con que compatriotas italianos á arrivato il momento di fare una gran pichincha é per che si no si guadaña il cento per cento no se qué daña ninta.

El pormenor es como sigue: siete lotes forman esquina á las calles de 2ª Rivadavia y 24 de Noviembre y los siete restantes en la calle de la Vírgen de Mercedes, entre las de Victoria y Rivadavia, todos tienen 10 varas de frente por 50 de fondo, su posicion está colocada en un paraje de los mas pintorescos que hay en Buenos Aires, debido á la gran altura y linda tierra y solo distan una cuadra del tramway que sigue en contacto con todos los puntos de la ciudad. Mas pormenores al rematador Bolivar núm 97. O8

Julio Vialé
JUDICIAL

De una casa corralon en Morlo, situada en la calle Constitucion núm 40 y 42, base para la venta $ 5,330 m|c.

Por autorizacion del señor Juez doctor Noguera y perteneciente á la testamentaria de don Juan Mengiardini, en la casa calle Defensa núm 95 y 97.

El Mártes 19 de Octubre de 1880, á las 2 de la tarde, procederé al remate de dicha casa-corralon; compuesta de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 5 varas de largo por 6 de ancho, techo de teja francesa, cocina de material y pozo con brocal. S15

Deppert y Müller
CALLE PERU N. [illegible]

Se anticipa dinero—Sobre todas clases de artículos para venderse en remate ó particularmente.

CARRUAJES—Hay varios en venta. Jul8 Perm

El Viérnes 8 del corriente á las [illegible], calle Perú N° 96 y 98 Peonias, rosas, jazmines, tunas, magnolias, limones, naranjos, eucaliptus, [illegible], laurel, [illegible], araucarias, [illegible] brasilensis, [illegible], violetas de los Alpes, rosas de la China, [illegible], jazmines del Paraguay, enredaderas, camelias de varias clases, y muchas otras que no se detallan. O6

Por el mismo
DE MUEBLES

El Sábado 9 del corriente á la una calle Perú Nos. 96 y 98 Roperos, cómodas con piedra mármol, id id con piedra, mesas de luz, id de comedor, roperos, lavatorios enchapados de caoba, id de nogal, camas enchapadas, id de fierro con colchones, sillas de esterilla, id tapizadas, pianos y arañas de gas, cuadros, sillas tapizadas, sofaes, juego de lavatorio de porcelana, id de laton y muchos otros que no se detallan. O7

Por el mismo
DE NOCHE

El Sábado 9 del corriente á las 8, calle Perú Nos. 96 y 98. DE BAZAR—Artículos de [illegible], id de electro-plata, porcelana, cristales, alhajas, perfumería, vinos finos, licores, cerveza blanca y negra, sillas de montar para hombre, señoras y niños, relojes de pared, id de sobre mesa, boquillas cigarreras, cubiertos de metal, manteles, servilletas, toballas género para sábanas, pañuelos, camisas, calzoncillos, medias, juguetes, floreros, alhajeras, lloreras y un variado surtido de artículos para uso de familia. O7

Baltasar Moreno
En San Nicolás de los Arroyos
JUDICIAL
EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1880
A las 12 en punto del dia
A LA MEJOR OFERTA

Sobre las dos terceras partes de la tasacion y de órden de Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, venderé el terreno de propiedad de la testamentaria de D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero; compuesto de 80 varas de frente por 61 1|2 de fondo siendo sus linderos, por el poniente calle General Lavalle, por el Sud-Este un terreno con Don Juan Mihobi, por el Sud con D. Servando Gomez y por el Norte la calle Guardia Nacional; tasada en la suma de 210,000 ps. m|c, con lo en él edificado.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, las que ascienden á 140,000 ps. m|c.

El comprador al firmar el boleto, depositará como garantía 5000 ps. m|c.

Otros detalles en nuestro Escritorio Bolivar 134 ó en la Escribania del señor Gallardo. S14

P. Coulin
JUDICIAL
UNA LINDA CASA
AL NORTE
Calle de Talcahuano No. 566
A UN PASO DEL TRAMWAY
DE LA CALLE SANTA-FE
Precioso barrio de renta segura

El Viérnes 8 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Escobar, venderé la mencionada propiedad que es inútil recomendar su mérito que está á la vista de toda persona conocedora. Consta esta finca de 5 piezas 2 zaguanes, edificada con materiales de azotea á la moderna, toda embaldosada, hermosas puertas, umbrales de mármol, sótano en el comedor con piso de madera, riquísima arboleda cocina, pozo de agua excelente y demás oficinas necesarias. Su terreno se compone de 8 varas 60 cts ó sean 7 metros 447 milímetros de frente al Este, incluso sus medianeras, por 70 varas, igual á 60 metros 72 centímetros de fondo al Oeste, equivalente á una superficie de 451 metros 487 milímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos, en la suma de 112260.18 $ m|c, siendo la base para la venta sus 2|3 partes ó sea ps m|c 74840 $ 12; produce actualmente ps m|c 700 de alquiler al mes y se ha alquilado á un precio muy bajo.

El comprador entregará el 10 o|o del precio de venta en el acto de firmar el boleto de compra. Para ver los títulos etc al actuario señor Don Estanislau Lopez, calle Defensa, casa de los tribunales, 2° patio ó al rematador Bolivar 83. S14

Andrés Rolon y Ca.
JUDICIAL
De 15 magníficas propiedades
EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE
A LA 1 EN PUNTO

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Solari, las propiedades que á continuacion se espresan:

Domingo 31

1ª Casa calle Corrientes 860 á 873 esquina Rio Bamba 212, se compone de 15 metros 10 cents de frente al Este por la calle Rio Bamba y 13,60 por la calle Corrientes, un almacen con un depósito y una pieza habitacion, pozo, letrina y demas oficinas; tasacion 113,320 $, base para su venta 2|3 partes 75,546 ps.

2ª Calle Rio Bamba 208, tres piezas material, cocina, pozo y demas oficinas, edificadas en terreno de 8 metros 55 cents de frente al Este por 13 mts 8 cents de fondo al Sud. Tasacion 53,117 ps. Base para la venta 2|3 partes 34,411 ps.

3ª Rio Bamba 210, tres piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 6 mts 50 cents de frente al E por 13 mts 80 cents de fondo al O. Tasacion 50,324 ps. Base para la venta 2|3 partes 33,550 ps.

4ª Rio Bamba 216, tres piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 8 mts 75 cents de frente al E por 13 mts 80 cents de fondo al O. Tasacion 56,705 ps 25. Base para su venta 2|3 partes 37,804 ps.

5ª Rio Bamba 218, tres piezas material, poso, cocina, etc, edificada en un terreno de 8 mts 10 cents de frente al E por 13 mts 80 cents de fondo al O. Tasacion 53,730 ps 50. Base para la venta 2|3 partes 35,826 ps.

6ª Rio Bamba 222 y 224, tres piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 5 mts 40 cents de frente al E por 13 mts 80 cents de fondo al O. Tasacion 58,678 ps. Base para su venta 2|3 partes 39,118 ps m|c.

7ª Rio Bamba 193, cuatro piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 8 mts 90 cents de frente al O, por el costado Norte mide 42 mts 30 cents y por el costado Sud 34 mts 75 cents. Tasacion 98,752 ps 40 cs. Base para su venta 2|3 partes 65,834 ps m|c.

8ª Rio Bamba 189, una pieza material, una casilla de madera, poso, cocina y demas oficinas, edificada en un terreno de 8 mts de frente al O ensangostando hasta tener en el fondo 5 mts 65 cents por 23 mts 60 cents de fondo. Tasacion 44,322 ps m|c. Base para su venta 2|3 partes 29,548 ps m|c.

9ª Rio Bamba 181 á 183 esquina, cinco piezas material, poso, cocina, etc, edificada en un terreno de 14 mts de frente al O ensangostando por el fondo en forma irregular, teniendo su fondo, maximun de 29,60. Tasacion 85,000 ps m|c, base para la venta 2|3 partes 56,660 ps m|c.

Lúnes 1° de Noviembre (dia de fiesta)
á las 2 en punto

10ª Corrientes 908, cuatro piezas material, 2 patios, un hermoso parral, resumidero, pozo y demas oficinas necesarias edificadas en un terreno de 6 mts 70 cents de frente al Norte por 34 mts 50 cents de fondo al Sud. Tasacion 122,712 ps. Base para su venta 2|3 partes 81,808 ps m|c.

11ª Corrientes 910, tres piezas material, parral de fierro, cocina, pozo y demas etc, edificada en un terreno de 6 mts 95 cents de frente al N por 34 mts 50 cents de fondo al Sud. Tasacion 108,236 ps 60 cs. Base para la venta 2|3 partes 72,090 ps m|c.

12ª Temple 804 esquina Rio Bamba 323, un almacen, dos piezas de madera, resumidero, cocina y demas oficinas, etc. edificada en un terreno de 7 mts 45 cents de frente por la calle Temple mirando al N por 30 mts á la calle Rio Bamba. Tasacion 59,700 ps m|c. Base para la venta las 2|3 partes 39,800 ps m|c.

13ª Tucuman 943 y 45 esquina Andes 290 á 301, un almacen, seis piezas material, galpon de madera, resumidero, sótano, armazon, mostrador con piedra mármol, vidriera y demas oficinas, edificada en un terreno de 14 mts 10 cents de frente por la calle Tucuman por 35 á la calle Andes mirando al O. Tasacion 130,330 ps. Base para la venta las 2|3 partes 86,8886 ps m|c.

14ª Temple 310 esquina Callao 318 y 320, un almacen, dos piezas material, sótano y demas oficinas, edificada en un terreno de 11 mts 75 cents de frente al E calle Callao por 20 mts 80 cents de fondo por la de Temple. Tasacion 107,264 ps. Base para la venta 2|3 partes 71,510 ps m|c.

15ª Callao esquina Córdoba, tres piezas material, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, edificadas en un terreno de 10,65 de frente á la calle Callao por 17,80 de fondo á la de Córdoba. Tasacion 125,720 ps. Base para su venta sus 2|3 83,817 ps m|c.

Las propiedades que tenemos el honor de anunciar en venta para los dias 31 del actual y 1° del próximo mes, están construidas todas con solidez, en una situacion inmejorable, y con tramway á la puerta de casi todas ellas. La oportunidad es para ricos y pobres no puede presentarse bajo mejores faces. Los títulos son superiores, para verlos ó tomar mayores datos ocurrir á la secretaria del señor D. N. Repetto, Defensa 86, ó á los martilleros Defensa 72.

Alerta pues y no faltar los dias indicados. O3

Rodolfo Martin
JUDICIAL
En las Lomas de Zamora
De 67 manzanas de terreno
A 10 cuadras de la plaza
Base para la venta 6 666 ps. m|c. manzana

El domingo 31 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de Don Jacinto Fresco estos inmejorables terrenos; tasados á razon de 9000 pesos m|c la cuadra de 140 varas de fondo por 116 varas de frente, libre de calle, siendo la base para la venta sus 2|3 partes, teniendo por lindero por el Oeste la quinta de Quiroga, por el Este con terrenos de la testamentaria de don Felipe Avellaneda, por el sud con Burzaco y por el Norte con el Riachuelo.

El remate se verificará en los mismos terrenos y por lotes de manzana, para ver los planos y títulos á la oficina del escribano Victorica, y por mas informes al martillero Victoria 47, altos. O5v17

Angel Aguilar
JUDICIAL
BASE 133.334
En el Carmen de Las Flores
EL 24 DE OCTUBRE
A LAS 12 EN PUNTO

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera, en el juicio ejecutivo seguido por Don Francisco Bagneres contra la testamentaria de Don Miguel Laborde procederé á vender en el mismo local donde está la propiedad, el dia y hora arriba indicado, la gran finca situada en el mejor local del pueblo de las Flores, en la manzana número 20, solares letra M. y K. cuya tasacion primera fué la siguiente.

540 varas pared doble á 55 ps vara 29,000 ps.
1145 id id sencilla id 30 id 34,350.
235 id id tabique id 20 id 4,500.
910 id id reboque id 10 id 9100.
741 id id techo esterior id 90 id 66,690.
125 id id interior id 45 id 5,930.
16 id en la letrina 525.
177 varas piso baldoza 40 id 7,800.
560 varas piso madera á 38 21,280.
1 tabique madera y puerta lisa en 960.
Cielos rasos y papel 9,000.
5 puertas vidrieras con abanico á 1,300 6,600.
6 ventanas con reja 1,100 6,600.
2 vidrieras á la calle 500 1000.
2 id al patio 750 1500.
11 puertas interiores 500 5500.
4 id con talleres 600 2400.
18 contra marcos á 120 2,160.
1 portada á 900
1 ventana con reja en la cocina en 800.
1 puerta en la letrina 100.
1 porton 1000.
6 columnas fierro en el corredor á 200 1200,
9 albañales á 150 800,
Fogon y campana en la cocina 1000.
1 sótano 800.
Cerco y un pilar en el porton 4328
Pozo de balde y letrina en 8000.
77 varas caño de barro á 8 555.
80 id id 10 800.

Todo el gran terreno tasado en 20,000.

Todo este gran edificio ha sido retasado en 200,000 pesos m|c y la base para la venta son ciento treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro 133,334 pesos m|c la cuarta parte de su costo, el pueblo de las Flores es uno de los mas comerciales de la Provincia, no olviden los fuertes comerciantes de la Capital, que esta casa les conviene para establecer un nuevo negocio, la casa por sus grandes comodidades se presta para depósitos de frutos.

Los autos tramitan por la Secretaria de Don Sebastian Martinez, Defensa 35 donde puedan verlos los interesados; ó al martillero Bolivar 89, Victoria 680, ó Bolsa de Comercio.

NOTA—El comprador dará en garantia al firmar el boleto el 5 p° sobre el valor.

El Domingo 10 del entrante Octubre, á las 12, procederé á vender esta propiedad que designará la bandera, cuyo tenor es como lo indica el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta en remate público, el dia 10 del entrante Octubre por el martillero don Juan L. Izquierdo, una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle «Once de Setiembre» números 10 al 20, formando esquina á la de Rivadavia núms 11 al 19, compuesto su terreno de 19 varas 80 cents, ó sean 15 metros 760 milímetros de frente al Oeste por 24 varas 80 cents, ó sean 21 metros 478 milímetros de fondo al Este, constando lo en él edificado de 8 piezas construidas en barro, un sótano con techo de dos hiladas de ladrillos y baldosas sobre tirantes de madera dura, revoques interiores en cal, pisos de ladrillos y tablas, puertas de vidrieras con sus correspondientes postigos y abanicos de pino, ventanas de vidrieras, [illegible] de zinc para el desagüe de los techos, otra pieza construida tambien en barro, techo de teja francesa y dividida en dos con tabiques de madera en el interior del edificio, tiene cinco piezitas mas, construidas en barro, techo de dos hiladas de argamasa, revoques interiores en cal y pisos de baldosas, letrina y pozo; todo tasado en la suma de 73,160 ps m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta tasacion que importa la suma de 48,774 ps m|c.

Esta venta se efectuará en virtud del juicio que sigue el Síndico del concurso de José Mosquera y Ca. con los señores Hayton y Ca. sobre cesacion de condominio, cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Don Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1880—*Julian A. Massini*, Perú 129. S33

Por el mismo
De la propiedad central y productiva
Calle Comercio N. 196
Base de venta 26552, renta 400 ps.

El Domingo 10 del entrante Octubre á las 4 1|2 de la tarde venderé la propiedad que indicará la bandera, cuyo tenor y detalle es como indica el siguiente;

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet se procederá á la venta en remate público el dia 10 del entrante Octubre, por el martillero Don Juan L. Izquierdo, de una casa situada en la calle Comercio 196, compuesto su terreno de 8 varas 60 cts de frente al Norte por 66 de fondo al Sud, constando su edificio de 4 piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo, todo el edificio construido en barro, techos de dos hiladas y algamasa, sobre palma en dos de las piezas y sobre tirantes de pino las otras 2 reboques interiores en barro y exteriores en cal, piso de ladrillo en 2 piezas, zaguan y patio; y en la sala de la calle de mosaico empapelada y con cielo raso.

Todo tasado en la suma de 39872 pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que importa la suma de 26552 ps. Esta venta se efectuará en virtud de la ejecucion que el Síndico del concurso de don José Mosquera y Ca. y los señores Hayton y Ca. sobre cesacion de condominio que existen entre estos y los concursados, cuyos autos tramitan por la Secretaria del Escribano Don Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Mayo 14 de 1880.—*Juan A. Massini*—Oficina Perú 129.

NOTA—El comprador depositará en el acto de la compra el 5 p8 como garantía. S28

Cornet y Massot
Espléndido remate de muebles
PERTENECIENTES AL
Sr. D. Domingo de Torres
Por ausentarse para Europa
GRAN FANTASIA
1 piano pierna de calzon gran formato
ERARD
Un piano gran formato propio para concierto
PLEYEL
EN LA CASA CALLE DE VICTORIA N. 188 (ALTOS)

El Juéves 14 de Octubre, á las 12 en punto del dia, procederémos á vender todo el riquísimo menaje que adorna dicha casa: ricos juegos de sala, id. de dormitorios, juegos de comedor, espléndido juego de escritorio de roble macizo, galería con cenefas de seda y cortinado, sillas de fantasía, alfombrados de bruselas, arañas cristal 8 luces, id 3 luces y 6 arañas de bronce 5 y 3 luces, ricos brazos cristal para gas, ricos espejos varios tamaños marco dorado, chifonnier de ina con incrustraciones, jardineras de id, garnitura de chimeneas, cristales, porcelanas, adornos, etc etc.

El detalle de todo el menaje lo publicaremos oportunamente.

Llamamos la atencion á las personas de gusto, para que concurran á esta notable remate.

A las 3 de la tarde se venderán los carruajes de la casa. O1°

Por el mismo
¡DE MUEBLES!
EN LA CASA HABITACION
Del Sr Dr. Debrois
Por ausentarse del pais
CALLE CANGALLO N. 295
El Domingo 10 del corriente
A las 12 en punto del dia

Procederemos á vender todo el menaje que adornan dicha casa, por órden terminante de su dueño Doctor Debrois y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en seda, 1 mesa centro con piedra mármol, 1 piano verpendicular de excelentes voces, 4 cuadros grabados, espejo marco dorado, 2 rinconeras negras, galerias con cortinados, 2 salivaderas, adornos, alfombrado, etc, etc.

Dormitorio—1 cama fierro inglesa con cortinado blanco, colchon elástico, id lana, almohadas, 1 ropero nogal con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos nogal, 1 mesa noche, 1 juego lavatorio, 1 id de agua, 2 sillones azules con fundas, 2 sillas nogal, cuadros, adornos, alfombrado, etc, etc.

Escritorio—1 escritorio de nogal, 1 biblioteca de nogal, 1 estante para libros, 6 sillas de nogal, cuadros, galerias con cortinado, 2 rinconeras nogal, adornos etc, etc.

Otra pieza—1 cama fierro completa, 1 lavatorio, 1 mesa noche y otros muebles.

Cuarto de baño—1 baño de lluvia, baño de asiento y otras menudencias que estarán á la vista en la hora del remate. O5

Ricardo Eastman
ALERTA CAPITALISTAS
3 PROPIEDADES
EN EL RIÑON DE LA CIUDAD
Pertenecientes a una testamentaria
HEREDEROS TODOS MAYORES DE EDAD
1ª PROPIEDAD
Calle Victoria 19 á 21
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ
Base ps 500.000 m|c—Alquiler ps 4100 m|c

El Viérnes 8 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderé esta linda propiedad situada en la cuadra de mas valor de la ciudad.

1er piso—Un almacen ocupado por una imprenta, 2° piso 5 piezas, cocina, letrina, gas, algibe, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, etc, ocupado por abogados. 3er piso 6 piezas, cocina, letrina, gas, pisos de tabla y baldosas, cielos rasos de yeso etc. ocupado por familia.

El terreno es de 8 3|4 varas de frente por 24 1|2 de fondo.

Es inútil entrar á enumerar las grandes ventajas de esta casa pues está al alcance de todos. S28

Por el mismo
2ª PROPIEDAD
CALLE VICTORIA 25 y 27
Base ps 400,000—Alquiler ps 2,700 m|c

El Viérnes 8 de Octubre á las 4 en punto venderé esta propiedad lindera á la anterior el terreno consta de 8 3|4 varas de frente por 24 1|2 varas de fondo.

El primero y segundo piso está ocupado por dos casas de negocio, paraje donde los inquilinos son tan seguros como el Banco de la Provincia.

Títulos como la anterior. S28

Por el mismo
3ra. PROPIEDAD
CALLE ALSINA 134 AL 140
ENTRE PERU Y CHACABUCO
Base $250,000 m|c, alquiler $2000 m|c.

El Sábado 9 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé esta casa cuyo terreno consta de 10 varas de frente por 17 1|2 varas de fondo ocupada por tres distintos negocios lo que asegura al comprador una renta de primer órden, por cuanto las casas en ese local son inquilinos que pagan puntualmente.

Sobre títulos no hay que hablar. S28

Guillermo Mártens y Ca.
En el precioso pueblo de Belgrano!
¡De una casa quinta bien situada!
Calle 3 de Febrero núm 75 entre las calles de Pavon y Necochea
Atencion, personas que quieran vivir bien y rentadas

El Domingo 10 de Octubre del corriente año de 1880, á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la casa-quinta arriba espresada y cuyo pormenor en parte es como sigue:

El terreno tiene 15 varas de frente por 50 de fondo y el edificio se compone de 5 piezas bien construidas, á mas cocina, pozo de balde con riquísima agua, todo cercado de pared en fin, una casa hecha como se deba, para una buena renta y vivir bien, pues á mas de las comodidades espresadas tiene un lindo jardin de árboles frutales de esquisitas frutas, etc.

Llamamos la atencion de los señores rentistas y á los que quieran vivir bien, pues con poco dinero pueden hacerse dueños de una buena propiedad hoy en el pueblo de Belgrano, que es la Capital del Gobierno Nacional de la República; la situacion es superior y queda frente á la quinta de Don Cayetano Pozzi, ó espaldas de la quinta del Dr. Medici, solo á 3 cuadras mas ó menos de la Estacion del Ferro-Carril del Norte y 6 cuadras mas ó menos de la Plaza principal y edificios gubernativos.

Atencion! No hay límites! Por mas datos á los rematadores en Buenos Aires calle Paraguay núm 611. O6

Felipe B. Gonzalez
JUDICIAL
EN DOLORES
DE UN TERRENO Y CASA
De Don Dionisio P. Ponsati
FRENTE AL TRINQUETE

El Miércoles 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz el terreno y casa arriba espresado, perteneciente á Don Dionisio P. Ponsati y por ejecucion seguida á dicho señor por D. Gaspar Pastorino.

Se compone el terreno de 55 varas por costado, ó lo que resulte entre muros, tiene cinco piezas de material hace esquina á las calles de Bolívia y Buenos Aires, frente á la gran tienda «La Corona» y al Hotel del Comercio, del señor Elizagaray.

Base para la venta: 25,000 pesos.

No faltar señores á la hora indicada, que la base para la venta es solo una quinta parte de su valor. El remate tendrá lugar en la misma finca. Por mas datos al Escribano Señor Villabrille, ó al martillero calle Tucuman núm 27. O7

Remates del Banco Hipotecario

La siguiente nota servirá para todos los remates que van insertos en esta seccion por órden de ese Establecimiento:

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncia para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

En el mismo punto en que está situada la propiedad.

El Mártes 19 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la calle de Cangallo [illegible] de 46 1|2 varas de frente al [illegible] con un pequeño martillo en favor en el fondo, lindando por el Sud, calle en medio, con don Eduardo Leak, por el Este, [illegible] don Guillermo Gépener, por el Norte con don Manuel Quintana y por el Oeste con el Ferro-carril [illegible].

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar parte del crédito hipotecario concedido á don Francisco Carulla, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. S30

Por el mismo

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Domingo 24 de Octubre á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes situadas en el partido de Barracas al Sud sobre la ribera del Rio de Barracas: 1° Los antiguos saladeros denominados «San Antonio» con todos los edificios y galpones que tiene, cuyo terreno consta de 480 varas de frente al Norte, teniendo de fondo por el costado Oeste, 180 varas, y en el costado Este, 110 varas, no teniendo de frente en el fondo sino 345 varas todo lo que forma una superficie de 59,800 vs. cuadradas. 2° Un terreno compuesto de 30 varas de frente al Norte por 120 varas de fondo, formando una superficie de 3,600 varas cuadradas. Linda este terreno por el frente con la ribera, por el fondo con la calle de la Industria, por el Este calle en medio con el dicho saladero «San Antonio» y por el Oeste con don Felipe Cabo.

Esta propiedad, perteneciente á Don Juan Alston, reconoce una hipoteca de 90,000 pesos fuertes, teniendo amortizados 17,655 pesos fuertes. La base será 72,515 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre adelantado.

Los interesados pueden examinar los títulos de esta propiedad, ocurriendo á la Secretaría del Banco, ante del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. O7

Duarte y Wright

En la propiedad misma.

El Domingo 17 de Octubre á las 2 p m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el pueblo de la Ensenada á 6 cuadras al Oeste de la Plaza, inmediata al saladero de Garriso, su terreno que son los solares A y C de la manzana núm 117, consta de 50 varas de frente al Noreste, por 100 varas de fondo, hasta salir á otra calle; con 2 piezas de material y unos ranchos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psf 700 concedido sobre dicha propiedad á don Guillermo Arthur, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe psf 615 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además psf 875 de anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta será de psf 990.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psf 85. O2

Eujenio Blanco

El Viérnes 15 de Octubre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo, situado en el Partido de Rojas, con todas sus poblaciones, puertas y cercados, siendo su área de dos leguas cuadradas. Linda al Nordeste con don Juan Cano, al Sudeste con don Francisco Sierra, al Sudoeste con el arroyo de Rojas y al Nordeste con terrenos que fueron de don José María Albariños.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes 2000 concedido sobre dicha propiedad á don Honorio Acevedo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hal a comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pftes 18763 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pftes 2737 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pftes 21520.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pftes 1217. O2

Francisco de la Serna

El Viérnes 15 de Octubre, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes en el partido de Chivilcoy, á saber:

1° Nueve chacras señaladas con los números de 4 á 6, de 27 á 29 y de 36 á 38 inclusives compuestas cada una de 750 varas por cada costado.

2° Cuatro manzanas de terrenos señaladas con los números 815 á 8 8 inclusives, compuestas cada una de 100 varas por costado.

3° Cuatro quintas señaladas con los números 408 á 411 inclusives, con 220 varas de frente cada una.

Exceptúanse de esta venta 78300 varas cuadradas que se libertaron, y que ocupa la línea del ferro carril del Oeste en su prolongacion al Bragado, y que atraviesa una de las quintas y tres de las chacras.

Ademas del edificio principal, hay otros tambien en las quintas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 7,600 concedido sobre dicha propiedad á Don Juan Cuestas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos fuertes 6,016 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1,874 de anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta será de pfs 7800.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 1584. O2

Baltasar Moreno

En la misma propiedad.

El Domingo 17 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo General San Martin, á 8 cuadras al Oeste de la plaza principal, siendo su terreno señalado con el lote núm 67 del plano de ese pueblo; su área consta de 140 varas de frente, por 216 varas de fondo al Sud, lindando por el primer rumbo calle en medio con don Miguel Barrigiola por al fondo al Sud tambien calle en medio con don Juan B. Iturralde, por el Este calle en medio con don Joselin Huerto y por el Oeste calle en medio con don Felipe Moncer.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Pablo Amarés, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. O2

Octavio Barra

En la misma propiedad, el Viérnes 15 de Octubre á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, barracas y almacenes, situados en el paseo Colon, formando esquina á la calle Estados Unidos, cuyo terreno consta de 36 varas de frente al Este, por 85 de fondo. Previniéndose que por el costado Norte, sobre la línea que dá á la calle Estados Unidos, tiene un martillo en contra que empieza á las 17 varas de frente hácia el fondo, y se introduce en el terreno 15 varas con cuya disminucion sigue hasta el fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Sebastian Casares quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. O2

Halbach Salas é Irigoyen

En la misma propiedad.

El Domingo 17 de Octubre á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Campana, partido de la Exaltacion de la Cruz, frente al Puerto y á la Estacion del Ferro carril, su terreno consta de 43 varas de frente sobre una calle pública, 20 varas sobre la calle Real que vá á la plaza de la Estacion, 35 varas sobre la plaza de la Estacion y 25 varas en el costado Oeste, linda por el Sud calle en medio con la manzana núm 3, de los señores Costa, por el Este tambien calle en medio con la manzana núm 90 de los mismos, por el Norte con la plaza de la Estacion y por el Oeste con los mismos señores Costa.

El edificio consta de 20 piezas, etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Eugenio Maffeis quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá el derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de resolindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. O3

Ramon Zavala

En la misma propiedad.

El miércoles 20 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad que contiene varios edificios situados en el pueblo del Saladillo, á una cuadra de la Plaza, en una de las calles principales formando esquina al Sud y al Este, edificada toda en una área de terreno de 70 varas por 50.

El primer edificio está ocupado con una tienda, almacen y depósito. Los otros dos son casas para familias y el cuarto es una barraca.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 4000 concedido sobre dicha propiedad á los Sres. Elsarta y Oltuzar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfs. 3 700 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 884 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfs 4,590.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 204. O7

Avisos

PAPEL DE MAIZ
(MEJOR QUE EL ABADIE)
A 70 ps. m|c. la resma de 500 pliegos
POR MAYOR
MAS BARATO TODAVIA
EN LA CIGARRERIA FRANCESA
De Francisco Sicard
CALLE DE SUIPACHA N. 73
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
S8v8Obr

A. LIBERTY Cª
243—VICTORIA—243
CASA ESPECIAL
De sombreros y artículos de moda

Avisamos á las señoras y á nuestras favorecedoras en particular, que acabamos de recibir un lindo y variado surtido de sombreros para señoras, señoritas, niñas y niños desde 15 $ hasta 70 $.

Gran surtido de adornos de todas clases de los mas modernos, alta novedades; plumas las mas ricas, cintas las mas modernas, flores finas é infinidades de adornos de fantasía.

Se hacen y se reforman sombreros de todas clases; ventas por mayor y menor. S17v30bre

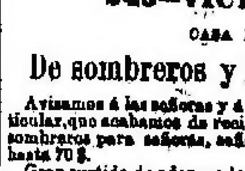

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-Calle Florida-125
ESQUINA CANGALLO

Nuevo sistema de colocar dientes, desde uno solo hasta una dentadura completa, sobre chapas de color igual al de las encías.

Orificaciones ejecutadas sin incomodidad ni molestia por medio de la electricidad, con admirable perfeccion.

Pasta especial para emplomar muelas doloridas ó sensibles.

Estando nuestra casa en constante y frecuente comunicacion con las mas acreditadas, tanto de Europa como de los Estados Unidos, estamos en las mejores condiciones de emplear todos los últimos adelantos y progresos en nuestra profesion. A26 perm

---

A LA 1.RE VILLE DE PARIS
A-MATHERON Y COMP.
SASTRERIA Y ROPA HECHA PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

Levitas, jaquets, paletocs, pantalones y chalecos de paño y casimir, negros y de colores
Gran surtido chalecos blancos y sacos de alpaca
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Selecto y variadísimo surtido de paños y casimires franceses é ingleses, como ser: El beuf, Sedan Rombaise, chiviotas, vicuñas, trajes hechos para jóvenes y niños
ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA

PASEN Y SE CONVENCERAN
159-CALLE PIEDAD-161
CASI ESQUINA A LA DE FLORIDA
O8-SN d. n. 1|2

PRIMERA SERIE — PRIMAVERA 1880

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia e Inglaterra
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA
Y A PRECIO FIJO
LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY
Calle del PERU 30, 32, 34, 38 y 40—Entrada única 38, PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
AVISO A LAS SEÑORAS

La segunda série de nuestras mercaderias de **Primavera** HA LLEGADO. Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el **Lúnes 4 de Octubre, Mártes 5, Miércoles 6, Juéves 7** Y DIAS SIGUIENTES, nunca hemos reunido UN SURTIDO TAN VARIADO, TAN ELEGANTE y á PRECIOS TAN COMODOS como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES 38-PERU-38 ENTRE RIVADAV Y VICTORI
O2v22 d. n. 1|2

SEPULCROS
Se alquilan bóvedas y nichos en el Cementerio de la Recoleta; ocurrir á la Cochería calle Defensa esquina Chile No 20, á toda hora del dia y de la noche. S26v26Nbre.

FABRICA DE CALZADO
Botines elásticos de becerro francés para hombres desde 85, 90 y 100 ps., zapatos abrochados para hombres desde 70 á 80 ps., botines, zapatos y botitas abrochadas de última moda para señoras, señoritas y niños á precio módico, se hacen Molier ó Luis XIV de charol ó glacés francés sobre medida. Se hacen todas clases de calzado sobre medida en 24 horas, ventas por mayor y menor, 308 Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. A17 perm.

JOSE M. ROSA
Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Chacabuco núm. 46. S15v15Obre

Gran Hotel amueblado
CALLE 25 DE MAYO NUM. 241
Se alquilan hermosas piezas con ó sin muebles, con toda comodidad, con gas, aguas corrientes, etc.; á precios sumamente módicos. Salones con lindas vistas sobre el Puerto. Ocúrrase al Gerente es el mismo establecimiento. S49v100

EMPANADAS A LA CRIOLLA
RICAS Y BIEN PREPARADAS
Los Domingos solamente
Panecitos de salud
LOS HAY FRESCOS TODOS LOS DIAS
UNICA CASA
Que elabora esa riquísima masa
CONFITERIA DE LA UNION
Esquina Victoria y Defensa
NOTA—LA CASA CUENTA CON UN RIQUISIMO SERVICIO PARA BAILES, BANQUETES Y SOIREES. O2v12

Aviso Oficial
Licitacion de 5000 camisas y 5000 calzoncillos lienzo

Por disposicion superior el 20 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 5000 camisas y 5000 calzoncillos lienzo segun las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los Almacenes de la Comisaría General de Guerra.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República»—Comisaría General, Octubre 9 de 1880—*Eduardo G. Pico.* O9v20

Aviso Oficial
Licitacion de 2,000 vestuarios de infanteria de linea y 2,000 capotes de paño gris

Por disposicion Superior, el 15 del próximo Octubre á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de dos mil vestuarios de infantería de línea y dos mil capotes de paño gris, segun los modelos que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de la Comisaría General de Guerra.

Las cláusulas relativas al aviso que preceda, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República»—Comisaría General, Setiembre 21 de 1880—*Eduardo G. Pico.* S22v16Obre

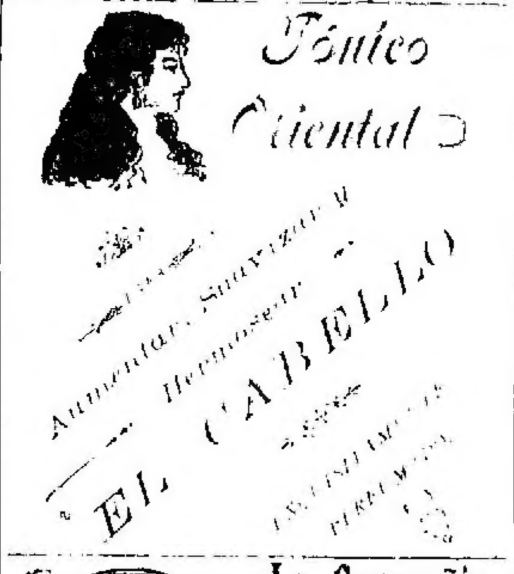

La Compañia
SINGER
DE
NUEVA-YORK

Habiendo la «Compañia Singer» de Nueva-York, registrado la marca que va al márgen y el nombre comercial de «Singer» para uso sobre máquinas de coser, dan aviso, que todo el que haga uso de ella sin autorizacion, será castigado con todo el rigor de la ley.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1880. O1°v17

La verdadera agua de Colonia
DEL PRIMERO
Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
EN COLONIA
Johann Maria Farina
Jülichs-Platz Nº 4

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de—
A. Eastman y Ca.
UNICOS AGENTES
Número 9 y 11 calle Defensa
Para precaverse contra clases inferiores sírvanse en el domicilio JULICHS PLATZ Núm 4

PIANOS
Se venden nuevos y usados á precios módicos. Se compran, cambian ó alquilan, especialidad en composturas y se afinan, 728 calle Piedad 730. 18v18Obre

NAVARRO
Se vende por ausentarse el dueño una casa «la acotea» construida con buenos materiales, compuesta de cinco piezas y dos cocinas con zaguan, dos pozos, un hermoso porton de fierro, un corralon y dos patios con el terreno correspondiente sembrado de alfalfar bien cercado, dicha propiedad mide 51 metros de frente (60 varas) y una cuadra de fondo, por el ínfimo precio de 35,000 pesos m|c. Ademas el mismo dueño vende tres casitas y unas cuantas quintas con alfalfares y montes todos bien cercados y en el mejor estado todos los títulos de estas propiedades son inmejorables y garantidos. Para tratar dirijirse al mismo dueño en el pueblo de Navarro, señor Juan Eyherabide. S 28v30 O

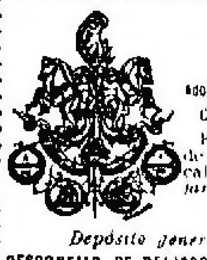

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.
Contra la **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS**, etc.
El **Hierro Bravais** *(hierro líquido en gotas concentradas)* es el único exento de todo ácido; no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores ni fatiga en el estómago, ademas es *el único que no ennegrece jamas los dientes.*
Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.
Depósito general en Paris, **13, rue Lafayette**, *y en todas las Farmacias.*
DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO
Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion.*
Depositos en *Buenos-Ayres*: **HAMMER y HERMANN.**

Exposicion Universal Paris 1878
GRAN MEDALLA DE ORO
PUREZA DE LOS PRODUCTOS
de la Casa
POULENC & WITTMANN
Vve POULENC & Fils Ainé, sucesores
PRODUCTOS QUIMICOS
de Primera Fabrica especial para la
FARMACIA Y LA FOTOGRAFIA
Sulfato de Quinina puro
Y DE SALES
PARIS, 7, calle Neuve Saint Merri, 7, PARIS

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de **Defresne**
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las *carnes*, que los *cuerpos grasos*, el *pan*, el *almidon* y las *feculas*. Es decir, que los alimentos de todas clases pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la indigestion de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estomago o del intestino, las **Pildoras de Pancreatina de Defresne** producirán siempre los mas felices resultados, los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Soñolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PARIS, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne.

ASMA
ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS
CIGARRILLOS INDIOS
de **GRIMAULT** y Cª, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Asma,	el Insomnio,	la Extincion de la voz,
la Ronquera,	la Tos nerviosa,	las Neuralgias de la faz,

y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno frances.

GOTA Y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* **por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris**
Han los fatos que se emplean con éxito incontestable, desde 25 años, contra los ataques y las recaidas de esta enfermedad.
El **LICOR LAVILLE** *se toma durante los ataques, para curarlos.*
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).
Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma
Venta por mayor: **COMAR**, Farmaco, calle St-Claude, 28, en Paris.
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Laville — de la Facultad de Paris.

LOCHORE & SAMSON
INTRODUCTORES
149--MAIPU--149
EN VENTA:

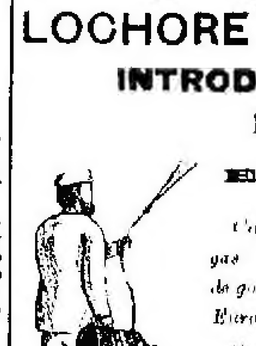

Cañeria de fierro para agua, gas y para calderas, cañeria de goma y otras mercaderias de Europa y Norte-América.

Se dan presupuestos gratis por todas clases de maquinarias

Aparatos eléctricos de Edison

El mata-fuego "RAPIDO" — Se reciben pedidos por toda clase de mercaderias del estrangero á precios módicos. S22p. d.p.m.

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Cª

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle Mendoza núm. 325, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantía de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varilla, torniquetes, etc.

La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los [illegible] que salen de la estacion Central de Buenos Aires. A8v12Obre

Interesante á las señoras
EN LA CALLE TACUARI 258
Entre Belgrano y Venezuela

Se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $, vestidos de señora 20 $, túnicas, paletocs, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 $, para las señoritas 10$, los moldes 10$ y 4 rls. la vara de dobladillo, todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia y prontitud, y precios módicos. Jl 27 perm

Agua colonia de Atkinson
GARANTIDA LEGITIMA
A PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR DOCENA
Botica y Drogueria Inglesa
DE KELLY é HIJOS
Esquina Suipacha y Santa-Fé
S1 perm

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y de una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores New and; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A 8perm

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza, por el término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, á DON CLAUDIO LESPAGNE, á fin de que comparezca á tomar la participacion que le corresponde en el juicio Caratulado «Lespagne don Claudio en la calificacion de su quiebra», bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino lo hiciese en el término fijado. Dolores, Setiembre 28 de mil ochocientos ochenta—*Alejandro Villaabrille.* Oc13

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Juliana San Vicente de Kerquis, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1880—*Clodomiro Gallardo.* O6v13N

Juzgado de Paz de Junin—Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolomé Banus, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Junin Setiembre 29 de 1880—*Isidoro de la Sota*, Juez de Paz. O6v12N

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Nouera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO LANZA, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano don Juan F. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 2 de 1880—*Roque Repetto.* O3v7N

Los edictos siguen en el complemento